

ARGUMENTOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Año 3 • N° 1 • 2022

ISSN 2076-7722

ARGUMENTOS es una revista académica de ciencias sociales que publica investigación sobre el Perú y América Latina. La estructura de la revista es de acceso libre, gratuita, arbitrada bajo el sistema “doble ciego”, temática amplia y publicación semestral. Los artículos de investigación original analizan temas desde las diferentes ramas de las ciencias sociales, particularmente aquellas asociadas a la vida institucional del IEP: antropología, arqueología, ciencia política, economía, educación, historia y sociología.

Las secciones “Reseña” y “Tesis” complementan el número para fomentar el intercambio sobre las nuevas publicaciones y apoyar la circulación de ideas de jóvenes egresados de licenciatura y maestría, respectivamente.



Horacio Urteaga 694 - Jesús María

Teléfono: 200-8500

E-mail: argumentos@iep.org.pe

Editor: Jorge Morel

Corrección de estilo: Lilian Calisaya Gutiérrez

Diseño y diagramación: Gino Becerra Flores

Consejo editorial

Aileen Agüero (Economista) / Jorge Aragón (Politólogo) / Carolina de Belaúnde (Historiadora)
María Luisa Burneo (Antropóloga) / Marcos Cueto (Historiador) / Yusuke Murakami (Politólogo)
Rolando Rojas (Historiador) / Ricardo Cuenca (Psicólogo social)

Comité científico internacional

La revista Argumentos tiene en su Comité Científico Internacional a reputados investigadores peruanistas y expertos en América Latina:

- Cristobal Aljovín de Losada, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
 - Roberto Angulo, Inclusión SAS (Colombia)
- Florence Babb, University of North Carolina at Chapel Hill (Estados Unidos)
- Julio Berdegué, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
 - José Joaquín Brunner, Universidad Diego Portales (Chile)
- Marisol de la Cadena, University of California, Davis (Estados Unidos)
 - Alicia del Águila, Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)
- Inés Dussel, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (México)
 - Ignacia Fernández, Centro de Investigación para el Desarrollo Rural (Chile)
 - Flavia Freindenberg, Universidad Nacional Autónoma de México (México)
 - Luis Miguel Glave, Universidad de Sevilla (España)
 - Elizabeth Jelín, Instituto de Desarrollo Económico y Social (Argentina)
 - Juan Pablo Luna, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)
 - Carmen McEvoy, Sewanee: The University of the South (Estados Unidos)
 - Cecilia Méndez, University of California, Santa Barbara (Estados Unidos)
 - Núria Sala i Vila, Universidad de Gerona (España)
 - Charles Walker, University of California, Davis (Estados Unidos)

Contenido

ARTÍCULOS

- 5 *Huanta, Pamplona y Cobriza: tres casos de represión en el gobierno militar de Velasco Alvarado (1968-1971)*
Alejandro Santistevan
- 31 *Juventud, Riesgo sexual y religión: Análisis comparativo de encuestas nacionales de juventud para Perú, Chile y Guatemala*
René Castro Vergara

RESEÑA

- 61 *Salud en emergencia. Historia de las batallas contra las epidemias y la COVID-19*
de Marcos Cueto
Jorge Lossio

TESIS

- 65 *Lima: ciudad de maricones. El significado de las prácticas sexuales maricas en Lima, Perú desde una perspectiva interseccional (1950-1980)*
Diego Galdo-González
- 75 *Sueños por la tierra. El gobierno militar y el conflicto por la hacienda Huando durante la reforma agraria (1969-1973)*
Fabio Cabrera Morales

Huanta, Pamplona y Cobrizo: tres casos de represión en el gobierno militar de Velasco Alvarado (1968-1971)

Alejandro Santistevan

Pontificia Universidad Católica del Perú

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1353-6499>

Recibido: 31/05/22 / Aprobado: 21/09/22

doi: 10.46476/ra.v3i1.130

Resumen

El gobierno de Juan Velasco (1968-1975) es normalmente distinguido por su discurso humanista y populista de las experiencias dictatoriales, donde la doctrina de seguridad nacional se materializó en una política represiva de persecución a la izquierda. Este artículo trata de estudiar las luchas políticas concretas que tuvo que enfrentar el gobierno y la represión que desplegó para aplastar la disidencia, especialmente de la «ultraizquierda». El objetivo de este artículo es presentar tres casos de represión: Huanta, Pamplona y Cobrizo a través de las actas del consejo de ministros y las publicaciones *Oiga* y *Caretas*; asimismo, analizar el proceso de toma de decisiones y justificación de la violencia estatal. Esta revisión mostrará que el gobierno no tenía una idea unitaria sobre el uso de la represión, ya que la violencia durante esta época siguió un patrón de larga duración y, en ese sentido, finalmente la represión se impuso como hábito y marcó la conflictiva relación entre el sindicalismo magisterial y minero con el gobierno militar de Velasco.

Palabras clave: doctrina de seguridad nacional, gobierno militar Perú, violencia estatal, sindicalismo, movimiento estudiantil.

Abstract

The government of Juan Velasco (1968-1975) is normally differentiated by its humanist and populist discourse among dictatorial experiences, where the doctrine of national security materialized in a repressive policy of persecution of the left. This article tries to study the concrete political struggles that the government had to face and the repression that it deployed to crush dissent, especially from the «far left». The objective of this article is to present three cases of repression: Huanta, Pamplona and Cobriza through the minutes of the council of ministers and the publications *Oiga* and *Caretas*; also, it analyzes the decision-making process and justification of state violence. This review will show that the government did not have a unitary idea about the use of repression, since the violence during this period followed a long-term pattern and, in this sense, repression finally prevailed as a habit and marked the conflictive relationship between teachers' and miners' unionism with the military government of Velasco.

Keywords: national security doctrine, Peru military government, state violence, trade unionism, student movement.

Resumo

O governo de Juan Velasco (1968-1975) distingue-se normalmente por seu discurso humanista e populista das experiências ditatoriais, nas quais a doutrina da segurança nacional se materializou em uma política repressiva de perseguição à esquerda. Este artigo tenta estudar as lutas políticas concretas que o governo teve que enfrentar e a repressão que implantou para esmagar a dissidência, especialmente da “ultra-esquerda”. O objetivo deste artigo é apresentar três casos de repressão: Huanta, Pamplona e Cobriza através das atas do Conselho de Ministros e das publicações *Oiga* e *Caretas*, e analisar o processo decisório e a justificativa da violência estatal. Esta revisão mostrará que o governo não tinha uma idéia unificada sobre o uso da repressão, já que a violência durante este período seguiu um padrão duradouro e, neste sentido, a repressão finalmente se tornou um hábito e marcou a relação conflituosa entre os sindicatos de professores e de mineiros e o governo militar de Velasco.

Palavras-chave: doutrina de segurança nacional, governo militar peruano, violência estatal, sindicalismo, movimento estudantil.

Introducción

El presente artículo es una aproximación al problema de la represión en el gobierno de Juan Velasco (1968-1975). Estudiar tres casos de violencia estatal: Huanta, Pamplona y Cobriza, en el marco de la revolución militar, ofrecerá elementos para discutir cómo los procesos de cambio político se enfrentan a estructuras de larga duración que le dan forma y soporte a la violencia estatal: el acceso desigual a la justicia, la inclinación de la burocracia policial-militar a la represión y el andamiaje mental que legitima el uso de la fuerza estatal en contextos de conflictividad social. (Esparza, 2009; Lvovich, 2020; Grandin y Joseph, 2010; Méndez, 2021) El objetivo del texto es dar cuenta de la tensión entre el discurso reivindicativo del gobierno y su forma represiva de lidiar con la disidencia popular. Este es un tema muy amplio que no se podría agotar en un artículo de estas características. La identificación del gobierno como revolucionario y la centralidad del estudio de las reformas en la historiografía han conducido a que se conozca poco sobre algunos hechos clave de represión estatal, los cuales desdibujan la lectura apologética del velasquismo. Entre ellos tenemos la represión a los estudiantes y campesinos en Huanta en 1969, la represión luego de la invasión de Pamplona en 1971 y la masacre de Cobriza a fines de ese mismo año. Por cuestiones de espacio y tiempo se dejan de lado aquí las deportaciones, la censura de la prensa, los juicios a los funcionarios del régimen belaudista, PPK entre ellos, el uso de la prisión militar contra opositores como Horacio Zeballos o el debate sobre el acceso a la justicia en medio de la revolución. Un estudio sobre el papel de la represión en la lucha política y la identidad del gobierno militar peruano que considere todos estos aspectos sería un proyecto ambicioso, pero necesario, especialmente considerando la derechización del gobierno y el papel de la policía y la derecha militar en su caída (Zapata, 2018).

El gobierno se enfrentó a tres casos, Huanta, Pamplona y Cobriza, donde hubo un desborde popular del programa de reformas oficial y en los tres casos utilizó la fuerza letal del estado para dirimir el conflicto. El lector encontrará a continuación una reconstrucción de estos tres casos emblemáticos de represión sobre la base de la revisión de los semanarios *Oiga* y *Caretas* y de los borradores de las Actas del Consejo de Ministros. En una primera sección se discuten las versiones de la doctrina de seguridad nacional que albergaba el gobierno de Velasco; en la segunda sección, se analiza la represión en Huanta; en la tercera sección, se aborda la represión en Pamplona y la caída del ministro del Interior, Artola. Finalmente, se estudia la masacre de Cobriza y la figura de Ritcher Prada.

Más allá de la reconstrucción y la síntesis sobre estos hechos, la intención de este artículo es percibir las continuidades y las tensiones entre el discurso populista del gobierno y el patrón de violencia estatal frente a la disidencia que se extiende antes y después del período de Velasco. La hipótesis que guía este trabajo es que las

decisiones sobre represión no estuvieron al centro de la discusión política al interior del gobierno, en el Consejo de Ministros, porque se aceptó una aproximación tecnocrática a la misma. Fue entonces potestad del ministro del Interior y no del presidente, decidir el uso de la fuerza estatal. Veremos que, al contrario de la imagen de Velasco como un líder absoluto del proceso, en el caso de la represión hay tensión entre lo que el presidente declaraba y lo que las fuerzas represivas hacían.

Doctrina de seguridad nacional y represión en el caso peruano

La historiografía de la Guerra Fría en América Latina ha superado ampliamente la vieja lectura de las dictaduras latinoamericanas como simples peones de Washington. Las «rupturas externas» del período, es decir los procesos internacionales como la conformación de la doctrina de seguridad nacional, deben ser considerados a la luz de las «rupturas internas», es decir la historia de las luchas políticas alrededor del agotamiento del sistema político y económico en América Latina (Casals, 2020; Pettina, 2018). En el caso peruano, el sistema de partidos hacia fines de la década de 1960 era muy débil y poco representativo, además la escena política seguía controlada por una élite que combinaba liberalismo económico con revanchismo y autoritarismo político. El resultado era un país subdesarrollado, un estado incapaz de liderar cualquier reforma y unos actores políticos tradicionales desprestigiados. El golpe de Velasco se produjo por una combinación de este escenario político y la maduración dentro del ejército de un grupo de oficiales que se sentía no solo capaz, sino compelido a realizar la «tarea histórica» de desarrollar al país (Zapata, 2021).

Detrás de ese mandato de la historia, había una preocupación por la seguridad de la patria entre los militares devenidos en revolucionarios. La difusión de las doctrinas de seguridad nacional es clave en la idea de que es urgente tomar el poder, pero de ninguna manera se trató de una asimilación mecánica de lecciones imperialistas ni un plan digitado desde afuera en el que los peruanos no tenían agencia. En cambio, fue un proceso complejo de transformación del ejército al calor de las ideas de los sesenta globales, la crítica a la modernización capitalista como horizonte y el surgimiento de una cultura disidente y de ruptura (Zolov, 2014). La presencia de ideas como la teología de la liberación, la lectura cepalista de la economía latinoamericana y la lectura crítica de la historia, le dieron un cariz renovado a la formación intelectual de los militares peruanos durante los años de 1960 (Krujtit, 2008). No obstante, es complicado sostener que estas ideas correspondan a la identidad del gobierno. En cambio, el gobierno puede describirse a partir de lo que Lisa North llamó un «consenso militar básico» que no tenía demasiado de radical o socialista, sino que estaba basado en el desprecio a los civiles, la unidad de las fuerzas armadas por sobre todas las cosas y la necesidad

de cierto nivel de reforma económica y social que evite el caos social (North en Sánchez, 2002). Este consenso y el liderazgo de Velasco fueron las condiciones de posibilidad para un gobierno con personajes tan disímiles entre sí, como veremos a continuación.

Es posible considerar a dos militares ministros del gobierno de Velasco como tipos ideales de las posiciones ideológicas dentro de las Fuerzas Armadas peruanas, sin desestimar la necesidad de estudios a profundidad del camino retórico, jurídico y burocrático de la represión en el Perú. El primero es Edgardo Mercado Jarrín, graduado de la escuela de oficiales en 1940, fue canciller del gobierno de Juan Velasco de 1968 a 1973 y primer ministro entre 1973 y 1974. Fue también uno de los que planificó en secreto el golpe del 3 de octubre de 1968, por lo que era del círculo de confianza de Velasco (Mercado en Tello, 1983). Mercado Jarrín se graduó del posgrado militar en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) en 1963, una época donde la instrucción estaba marcada por una lectura desarrollista de la economía, la teología de la liberación y una lectura desde la crítica de la historia peruana (Toche, 2008; Rodríguez, 1983). Mercado fue luego profesor del CAEM y director de inteligencia de la Escuela Mayor del Ejército, desde donde se posicionó como un intelectual militar crítico. Especializado en temas de geopolítica y desarrollo. El general peruano «concibió un cruce o hibridación entre tercermundismo, no alineamiento, desarrollo y seguridad nacional» (Alburquerque, 2017). Su visión de seguridad estaba centrada en el desarrollo socioeconómico y en el bienestar más que en el anticomunismo y la represión. Un ejemplo de esto es su lectura sobre el peligro del comunismo:

Las Fuerzas Armadas del hemisferio tienen plena conciencia del peligro comunista y no tolerarán su implantación en el Continente. Pero el anticomunismo de la Fuerza Armada no sería suficiente para garantizar y preservar nuestra libertad si la política de los Estados no está encaminada al desarrollo económico, sin privilegios de grupo, y al cambio estructural que haga una efectiva justicia social que permita eliminar las contradicciones existentes. (Mercado en Rodríguez 1983, p. 201)

El segundo es el general Armando Artola, ministro del Interior de 1968 a 1971. Artola también fue graduado de la escuela de oficiales en 1940. Fue ministro de Trabajo del régimen militar de Manuel Odría (1948-1956), un dictador que persiguió al aprismo y al comunismo y que instauró prácticas de violencia contra enemigos políticos, sobre todo a manos de los agentes del infame ministro del Interior, Alejandro Esparza Zañartu. Otros ministros del régimen de Velasco, como el Primer Ministro, Ernesto Montagne, o Mercado Jarrín, no participaron del golpe militar de 1948 y se opusieron a Odría. Artola tuvo una experiencia clave como jefe de inteligencia del Ejército cuando surgió el foco guerrillero del Ejército de Liberación Nacional y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria a

mediados de la década de 1960. Su experiencia está recogida en el libro titulado *Subversión*, publicado en 1976, allí muestra un anticomunismo de corte macartista donde asocia a toda la izquierda como parte de una conspiración violenta contra la civilización occidental. El libro acusa al gobierno de Velasco de haber sido infiltrado por comunistas y haber pervertido la honorable misión «nacionalista, humanista y cristiana» que tenía en sus inicios. Extrae una llamativa lección sobre la experiencia contrainsurgente que merece ser reproducida en su totalidad:

Una de las enseñanzas más valiosas de la campaña anti-subversiva fue la decisión de abandonar en ciertas situaciones, algunos escrúpulos de nuestra civilización occidental y cristiana para hacer frente a quienes no los tenían, porque cuando se lucha empleando métodos o consideraciones obsoletas contra un adversario que ha sido especialmente entrenado para tener muy en cuenta lo que se considera una debilidad burguesa, se pierde antemano (Artola, 1976, p. 185).

Esta visión represiva contrasta con la lectura desarrollista de Mercado Jarrín y se ubica más bien en las antípodas de la retórica nacionalista y humanista del CAEM hasta antes de 1964. No obstante, no era un caso aislado dentro del Ejército. Entre 1964 y 1966 el CAEM fue dirigido por un militar proamericano y anticomunista, como el general José Giral, lo que indica que las posiciones progresistas no dominaban todo el ejército peruano y que durante la época de Belaunde se buscó despolitizar el posgrado militar. Giral, como Artola, consideraba que la subversión no tenía nada que ver con la pobreza, sino con una agresión comunista externa «del bloque soviético» y que había que combatirla a sangre y fuego (Giral en Rodríguez, 1983).

Estas dos posiciones, aparentemente contradictorias sobre la seguridad nacional, coexisten en el seno del gobierno gracias al liderazgo que tenía Velasco sobre sus camaradas de armas. Velasco, que no fue formado en el CAEM y que desconfiaba de políticos e intelectuales, no estaba interesado en producir una línea política que unifique y liquide las diferencias, sino en colocarse a la cabeza de un régimen que contente a las diversas facciones de las Fuerzas Armadas y haga viable un gobierno eficiente que logre las reformas prometidas. De ahí que su estilo de gobernar haya sido descrito como uno de «feudalización del poder» en el que se delegaba un poder casi absoluto a los ministros y encargados sectoriales (Krujit, 2008). Velasco fue un militar que siempre rehuyó a la política y a la aparición pública, a pesar de que se elevó como una figura carismática, no era realmente un líder hacia afuera, sino hacia adentro de las Fuerzas Armadas. De ahí que su prioridad, antes que mantener una línea coherente en lo político-retórico, era mantener la unidad de la corporación militar. La represión estatal en los casos estudiados a continuación tendrá que ver con esta dinámica de pragmatismo y segmentación en la toma de decisiones.

En una sesión del Consejo de Ministros, en mayo de 1969, le preguntaron a Artola por la situación de la seguridad nacional, respondió: «el problema principal es que el gobierno está plagado de comunistas».¹ La figura de Artola empezará a surgir como el impulsor de una lectura anticomunista de la situación política y de una intensificación de la represión ante la disidencia. Los siguientes meses estarán marcados por enfrentamientos con estudiantes en Lima y Ayacucho, alrededor de la Ley Universitaria que quería sacar adelante el gobierno y que afectaba la participación estudiantil y la gratuidad de la enseñanza. Esto fue suficiente para desatar las primeras grandes movilizaciones populares contra el gobierno de Velasco.

De la Católica a Huanta, represión estudiantil en 1969

El gobierno militar se enfrentó a un gran problema: la demanda de educación creció más rápido que la oferta estatal y privada. Al mismo tiempo, la situación económica heredada del gobierno de Belaúnde era muy desfavorable: déficit fiscal del 4 % en 1967, plazos de pago de la deuda externa a punto de vencer y bloqueo de créditos blandos para financiar gasto público. En pocas palabras, no había dinero para el aumento del gasto público que implicaban cumplir con las promesas de la revolución (Ugarteche, 2019). Esto configuró un escenario donde el gobierno era presionado por sectores sociales organizados, como estudiantes y maestros, para aumentar el gasto público al mismo tiempo que los estudios del Ministerio de Economía que exigían la contracción fiscal. Entonces, la respuesta de la revolución militar fue congelar los aumentos de sueldos a maestros, detener la creación de nuevas universidades y parar los aumentos de gasto. El gobierno buscó nuevas formas de financiar el sector Educación como fue el Artículo 1 del D. S. 006 de mayo de 1969, mediante el cual se obligaba a los alumnos que reprobaban un curso y lo querían volver a llevar, a pagar la suma de 100 soles, lo que anulaba de facto la gratuidad de la enseñanza. En ese mismo mes, además, el gobierno buscó suprimir la autonomía universitaria y despolitizar la educación superior. Las universidades, especialmente en el caso peruano donde no existían partidos que canalicen efectivamente las demandas de las organizaciones sociales y las clases populares, se convirtieron, desde inicios del XX, en un espacio de lucha antioligárquica y de vanguardia política. En 1961, gracias a la lucha de los estudiantes y en el proceso de apertura luego de la dictadura de Manuel Odría, se aprobó el establecimiento del co-gobierno estudiantil en las universidades. Esto agudizó el proceso de politización del estudiando y desató una competencia entre el aprismo, el maoísmo (Bandera Roja y luego Patria Roja), el troskismo (MIR y luego Vanguardia Revolucionaria) y una diversidad de grupos políticos por el poder en las universidades (Lynch, 2021). Los militares aborrecían esta

1, Borrador del Acta del Consejo de Ministros (BACM en adelante), 01-05-69

situación, ya que veían estos núcleos de estudiantes radicales como un peligro para la seguridad nacional, como lo señala Artola constantemente en el Consejo de Ministros. La reciente aparición de esta fuente nos da acceso a los procesos de toma de decisión, alrededor de la represión y a los efectos que causó en el equilibrio político al interior del gobierno².

En febrero de 1969, el ministro Artola informó que la inteligencia había detectado la conformación de un frente estudiantil a favor de la gratuidad de la enseñanza y el libre acceso a las universidades. Dice que en universidades de todo el país hay comunistas preparando acciones y que la policía les sigue los pasos.³ A inicios de junio de 1969, en el consejo se tomó otra decisión que generó rechazo entre los estudiantes. El Ministerio de Educación, en un intento de controlar la politización, decidió que los miembros del consejo estudiantil solo podían ser representantes del quinto estudiantil, es decir entre los mejores alumnos, lo que iba contra la idea del co-gobierno y la democracia universitaria⁴. En la Universidad Católica, una institución privada de clase media-alta, protestaban hombro a hombro apristas, comunistas y liberales contra la nueva legislación universitaria. En el local de Letras de dicha universidad, en el centro de Lima, protestaban estudiantes y autoridades contra el gobierno. El día 11 hubo escaramuzas e intimidación de la policía, pero el día 12, la universidad cerró sus puertas para evitar que entre la Guardia Civil. La respuesta, según la versión de la PUCP, fue desmedida y sin que mediara provocación: un carro antidisturbios rompió la puerta, ingresaron decenas de tropas lideradas por oficiales de alto grado, se dispararon gases lacrimógenos y líquidos abrasivos, se utilizaron varas eléctricas y regulares y se detuvo a estudiantes y profesores. Incluso el rector, Felipe McGregor, y el reputado lingüista, Luis Jaime Cisneros, se vieron afectados por la violencia policial⁵.

En la sesión del Consejo de Ministros del 17 de junio de 1969, el general Velasco intervino para explicar que la revolución debía ser hecha con los estudiantes, por lo que invitaría al rector McGregor y a una comisión de cinco estudiantes para que asistan al Consejo de Ministros y se calmen las tensiones. La actitud de Velasco contrasta con el violento ataque ordenado por el ministro Artola unos días antes. La situación, sin embargo, ya se había desbordado y la represión policial generó una respuesta organizada y violenta de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor San Marcos, Universidad Nacional Agraria y la Universidad

2. Las Actas son accesibles a través de este enlace https://sisbib.unmsm.edu.pe/repositorio_ACM/

3. BACM, 15-02-69

4. BACM, 03-06-69

5. «Irrupción policial al antiguo local de la Facultad de Letras en la PUCP» del 13-06-69 y «El Programa Académico de Derecho de la PUCP condena las acciones violentas de la Guardia Civil» del 16-06-69. Accesibles en el repositorio institucional virtual de la PUCP. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/70501>

Nacional Federico Villareal, situación que dejó un saldo de más de 100 detenidos y varios estudiantes heridos de gravedad⁶. Se utilizaron bombas de paquete, es decir vomitivas, lacrimógenas e irritantes, a la vez.



Caretas, 13-06-69. Felipe McGregor y Luis Jaime Cisneros contra la Guardia Civil

La amplia información sobre los choques estudiantiles en Lima, en los semanarios *Oiga* y *Caretas*, contrasta con el absoluto silencio respecto a lo que ocurría en Ayacucho, donde un frente conformado por padres de familia, estudiantes secundarios, estudiantes universitarios, maoístas y campesinos rurales se reunía para pedir la derogatoria del Decreto 006. Es interesante notar que mientras en Lima la protesta es sobre todo por la libertad, la autonomía y contra el militarismo, la reivindicación de los ayacuchanos es la derogación total del decreto y el regreso a la gratuidad plena de la educación pública.

Un elemento clave en esta historia es la Universidad San Cristóbal de Huamanga, ya que era la única de la región y recibía un buen número de hijos de campesinos y trabajadores que veían la educación superior como uno de los pocos espacios de ascenso social en el país. Esta universidad fue reabierto en 1959, después de un largo período de abandono, y se convirtió rápidamente en un núcleo de ideas radicales que se conectaban, vía los estudiantes, con el tejido social de toda la región

6. *Oiga*, 20-06-69

de Ayacucho. De ahí que esta protesta no fue solo una acción de grupos radicales estudiantiles, sino de una red donde se mezclaban organizaciones campesinas, organizaciones políticas de ultraizquierda, organizaciones estudiantiles y redes de padres de familia. En ese ambiente se conformó el Frente Único de Estudiantes de Huanta (FUEH), que fue la principal plataforma política en esa lucha. En este frente, aunque había gente de todas las corrientes, el peso de los maoístas del Frente de Estudiantes Revolucionarias (FER) era evidente, por lo que terminó tomando una posición intransigente: huelga o derogatoria total del decreto. Entre el primero y el 20 de junio, aproximadamente, se sucedieron expulsiones de alumnos, tomas de locales y pequeños choques entre estudiantes y la policía ayacuchana que fueron empeorando el problema, generando resentimiento y un ánimo de lucha callejera difícil de apagar (Escamilla, 2019; Degregori, 2014). La situación solo reforzaba la idea de un estado centralista que olvidaba a las provincias y solo aparecía para reprimir. Al mismo tiempo, los ministros en Lima pedían seguir «estudiando» las implicancias económicas y sociales del Decreto 006⁷.

La situación, sin embargo, no daba para análisis ni estudios, ya era muy tarde. Uno de los detonantes del estallido social fue la herida de bala a Mariano Maccerrhua, un joven estudiante huamanguino. El 20 de junio, los estudiantes respondieron con protestas en el centro de Huanta; sin embargo, fueron cercados en el Mercado Central y asfixiados con bombas lacrimógenas. Se trató de un acto de escarmiento y violencia, ya que los estudiantes protestaban en forma de pasacalle, acompañados de padres de familia y campesinos. Ese día fue el punto de quiebre y los choques se extendieron hasta la madrugada. Al día siguiente, el 21 de junio, se desplegaron agentes de la Policía de Investigaciones del Perú en Huanta y Huamanga, deteniendo a decenas de personas acusadas de agitadores. Uno de esos detenidos fue Abimael Guzmán Reynoso, profesor de filosofía y dirigente de Bandera Roja. Guzmán fue el conductor de Sendero Luminoso, organización subversiva terrorista que declaró una guerra contra el estado entre 1980 y 2000. Bandera Roja, sin dudas, estaba detrás del movimiento en Huanta y la idea de que estaban enfrentando a un gobierno «fascista», como calificaron ellos a Velasco, alimentaba su radicalismo (Dorais, 2011). Un informe desde Ayacucho señala la cifra de 37 detenidos que fueron conducidos a Lima, al penal de El Sexto, donde fueron agredidos y maltratados⁸.

El 22 de junio, Huanta amaneció rodeada de los Sinchis, una unidad contrasubversiva de la policía, formada específicamente para combatir a las guerrillas de 1965. Su actuación fue implacable ante una movilización social que se tornaba cada vez más violenta. Para el mediodía, la situación se había desbordado, reventaban bombas

7. BACM, 17-06-69. Es importante notar el contrapunto entre la velocidad de los eventos en el terreno y la parsimonia de los espacios burocráticos de toma de decisión como el Consejo de Ministros.

8. Oiga, 18-07-69

molotov en las calles, los manifestantes habían tomado una comisaría y buscaban atrincherarse en la plaza de armas. Aproximadamente, 200 Sinchis entraron a la plaza y empezaron a disparar contra la movilización. La diferencia en poder de fuego era notable, un testigo recuerda, entre lágrimas: «pero con una huaraca, con una honda, contra una metralleta... no se podía, pues...» (Mucha, 2019). Los manifestantes se desbandaron, pero hubo una intensa persecución por las calles de la ciudad. A las seis de la tarde ya todo estaba consumado, la ciudad estaba bajo Ley Marcial y los manifestantes que no habían sido alcanzados por las balas o capturados llamaban a la resistencia en vano. La ciudad fue militarizada, al igual que la vecina Huamanga, y sobrevolaron aviones de guerra los siguientes días. En esos días circularon denuncias de desaparecidos, lanzados al río o colocados en camiones de basura, a fin de evitar responsabilidades para los Sinchis. La cifra oficial de 14 muertos debe ser contrastada con estas versiones (Escamilla, 2019). El gobierno reaccionó acusando que la movilización era un boicot contra la Ley de Reforma Agraria que se iba a dar el 24 de junio y señaló que los campesinos que protestaban en Huanta habían sido «utilizados» por la derecha y unos cuantos extremistas. Un periodista ayacuchano, corresponsal de *Oiga*, decía que la revuelta había sido orquestada por unos cuantos «aventureros chinos», la derecha y la CIA. Mientras que otro corresponsal limeño llamaba a lo ocurrido «agitación pigmea», la cual buscaba detener la obra de la revolución y la Reforma Agraria⁹.

En la sesión del Consejo de Ministros, posterior a la represión en Huanta, Velasco se mostró muy preocupado. Ordenó que se envíe una comisión de militares para investigar qué pasó y pidió que se estudie una nueva Ley de Seguridad Interna. Velasco temía que lo de Huanta pueda contagiarse a otras regiones. Le pidió a Artola su versión de los hechos, quien sostuvo que la policía solo actuó en defensa propia y que los campesinos estaban armados con dinamita, armas automáticas y estaban acompañados de al menos 25 agitadores profesionales, enviados desde Lima. Velasco ordenó en esa sesión que se derogue del Decreto 006 y que se reinstituya la gratuidad de la enseñanza¹⁰.

Tanto el caso de la PUCP como el de Huanta parecen señalar un primer patrón en la represión estatal en estos años. Velasco no ordenó la represión directamente, sino que actuó *ex-post* para contener los daños. Otro elemento que surge de la comparación de ambos hechos es la diferencia en el grado de represión. En la PUCP, la represión fue bastante desmesurada y violenta, pero no llegó al grado de uso de armas letales como en Huanta. Pertener a un espacio de élite como esa universidad no salvó a los estudiantes y autoridades de la represión estatal, pero

9. Ídem. *Oiga* recoge también una carta de un lector ayacuchano donde denuncia que sí hay desaparecidos, que hay torturas y una represión militarizada en Huanta. En general, *Oiga* critica las movilizaciones contra el gobierno, pero también tiene espacios por donde se cuelan otras voces.

10. BACM, 23-06-69

probablemente sí de un ensañamiento mayor. En cambio, en Huanta las autoridades percibían mayor grado de violencia de parte de los manifestantes y un riesgo de que la protesta se extienda hacia las masas campesinas de la región. Ayacucho ya había sido identificado por Artola como un posible foco de guerrillas, debido a la presencia del MIR, pero también porque el movimiento magisterial podría radicalizarse por la presencia de los maoístas¹¹. El ministro del interior parece estar convencido de que es “«evidente la existencia de un plan organizado para oponer a la acción del Gobierno Revolucionario, utilizando a los estudiantes y a los obreros, corriendo dicha acción a cargo del APRA»¹². No es seguro si Artola exageró ante el Consejo de Ministros la importancia de las amenazas o si realmente percibía estar ante un complot liderado por el APRA o una inminente guerrilla en Ayacucho. Lo cierto es que ese diagnóstico fue el origen de la orden y luego la justificación para la intervención de los Sinchis en Huanta en 1969.

Como se verá en la siguiente sección, la represión no era una decisión del gobierno «como tal», es decir, no respondía a un plan político conciliado entre los ministros o con la anuencia de Velasco, sino más bien era una respuesta del aparato policial represivo, que mantuvo un alto grado de autonomía, al desborde de los conflictos sociales. Se va perfilando entonces una dinámica que nos aleja de la idea de un dictador todopoderoso y nos acerca a entender la complejidad de un gobierno institucional de la Fuerza Armada, donde se priorizaba el pragmatismo, el espíritu de corporación militar y la unidad del gobierno por sobre el principismo ideológico. La segmentación del poder y la unidad interna de las Fuerzas Armadas, sin embargo, tendrían un límite, ya que Artola fue cesado como ministro en 1971, en medio de una polémica sobre represión.

La caída de Artola y la represión en Pamplona, 1971

El general Artola fue un ministro del interior que contrastaba con los elementos más progresistas del gobierno revolucionario de Velasco. Mientras, ministros como el de minería, Jorge Fernández Maldonado, se esforzaba en visitar universidades y convencer a los estudiantes de que estaban luchando «en la misma trinchera» contra un enemigo común que era la oligarquía y el imperialismo, Artola insistía en el anticomunismo y la represión contra los estudiantes¹³. La represión estudiantil y la persecución de la prensa que Artola ordenó dañaron la reputación del gobierno, ya que lo acercaban a las tradicionales dictaduras represivas de las que quería distanciarse. Otros ministros que seguían ligados al antiguo régimen y que contradecían el núcleo ideológico de la revolución, como Ángel Valdivia, de

11. BACM, 06-05-69

12. BACM, 27-05-69

13. *Oiga*, 27-06-69

economía, o José Benavides, de agricultura, fueron expectorados antes del primer aniversario de la Revolución. En cambio, Artola duró hasta 1971, probablemente por su importancia y antigüedad dentro del ejército y los servicios de inteligencia, pero también por su cercanía personal con Velasco¹⁴.

Es interesante notar cómo Artola adapta su discurso a los nuevos tiempos y trata de generar cierta adhesión popular a través de giras y mítines que hacía en los pueblos jóvenes. En mayo de 1969, Artola decía ante una multitud popular: «Ni los leones, ni los rotarios, ni los industriales poderosos les dan nada a ustedes», mientras entregaba donaciones a la gente. Esa misma noche, como reportaba *Caretas* con ironía, Artola cenaba en la casa de Gonzalo Lavalle, uno de los hombres más ricos del Perú¹⁵. Artola, además, había formado parte del gobierno de Odría, recordado por aplicar una política clientelista con lo que llamaba «barriadas». Durante estos años, las barriadas se mantuvieron deliberadamente precarizadas como forma de crear una relación de dependencia entre ellas y el estado odriista. No se entregaban títulos de propiedad ni se construía vivienda pública de calidad, el «paternalismo» y la «informalidad» reemplazaban la planificación (Collier, 1978). No sorprende entonces que Artola haya querido replicar esto durante el gobierno de Velasco.

A diferencia de la época de Odría, en 1969 había más pluralismo político y organización social que disputaban lecturas como la de Artola. El principal crítico de Artola fue el sacerdote jesuita y Obispo Auxiliar de Chimbote, formado en la opción preferencial por los pobres y el catolicismo progresista, Luis Bambarén. Junto con otros religiosos y líderes sociales impulsó la organización Pueblos Jóvenes del Perú (PUJOP), que buscaba mejorar la calidad de vida en lo que antes se llamaba «barriadas». Este fenómeno se disparó en la década de 1960 y las tomas de terrenos eran cada vez más organizadas y cerca de las zonas urbanas y «decentes» (Lerner y Stiglich, 2019). En contra de la visión paternalista de Artola, Bambarén declaró en 1969: «en vez de calmar a los pobres con panetones y ropa usada, hay que transformar la sociedad»¹⁶.

La invasión de Pamplona, en mayo de 1971, marcó el fin de Artola como ministro del interior. La migración del campo a la ciudad y el enorme crecimiento demográfico se encuentran con una escasa oferta de vivienda barata y muy pequeños programas de

14. Krujit (2008) cuenta que Artola y Velasco se volvieron a acercar después de 1975 y que incluso el general Velasco lo señaló como uno de los pocos militares en los que confiaba.

15. *Caretas*, 23-05-69. La sola contraposición de actividades en un día es anecdótica, la relación entre los más ricos y el gobierno militar es todavía una agenda de investigación en construcción. Se puede ver, por ejemplo, Monsalve, M. y Puerta, A. (2021) con un estudio sobre la relación entre asociaciones empresariales y el gobierno.

16. Ídem nota 13. La tensión entre la iglesia y el gobierno no se limitó al caso de Bambarén, Ramírez (2014) recoge en su estudio sobre la iglesia progresistas el caso del religioso estadounidense Diego Shahanan, quien fue detenido en Chimbote por «agitador».

vivienda social. Esta situación marca la proliferación de la vivienda auto-construida en Lima, especialmente a partir de la década de 1950. El gobierno militar de Juan Velasco trató de cambiar el lenguaje y la forma de relacionarse con los pueblos jóvenes, al insistir en que era necesario el acompañamiento técnico del estado mediante procesos de «participación popular» para la construcción de viviendas. Al menos en lo retórico, esto se distanciaba del lenguaje liberal y disciplinante de la política de vivienda previa (Abad, 2021). La política de vivienda, después de 1968, fue sumamente limitada por las contradicciones entre los radicales planes, desde el SINAMOS de desarrollar un modelo de comunidades autogestionadas, pero apoyadas por el gobierno y las constricciones económicas del gobierno para ofrecer ese apoyo. Experiencias exitosas como el acompañamiento estatal a la creación de Villa El Salvador fueron excepcionales y no pudieron replicarse de manera sostenida. No existió una política masiva de construcción estatal de viviendas y el sector privado no ofreció una solución para la demanda de vivienda barata. Esta situación, junto con el discurso de movilización y participación del gobierno, terminaron alentando invasiones y presiones al gobierno para que entregue tierras (Gyger, 2019). La invasión de Pamplona respondía a una necesidad concreta por vivienda, pero también correspondía a un intento de materializar el discurso de participación y movilización que estaba en el ambiente. *Oiga* reportaba que una madre de familia en Pamplona utilizaba un retrato del general Velasco como escudo contra la policía. Es una imagen poderosa, que es elocuente sobre las expectativas que generaba el gobierno y al mismo tiempo su incapacidad para cumplirlas¹⁷.

El 28 de abril de 1971, alrededor de 200 familias llegaron a Pamplona, en lo que hoy es San Juan de Miraflores. El gobierno, inicialmente, permitió que las 200 familias se establezcan en lo que hoy se llama Pamplona Alta. Cerca de ahí estaban los terrenos del colegio La Inmaculada, de los jesuitas y donde estudiaban los hijos de clase media-alta. En los primeros días de mayo de 1971, al notar que no hubo desalojo, los primeros invasores trajeron consigo familiares y amigos que ocuparon terrenos del colegio e incluso espacios ya lotizados por constructoras privadas, en lo que hoy es Vista Alegre, Surco. Esto generó protestas de la asociación de padres de familia del colegio La Inmaculada y la alarma de varias asociaciones de inmobiliarias y de propietarios. El 3 de mayo, Artola envió policías a desalojar, pero fue imposible ante la gran cantidad de personas que había llegado y la extensión de la invasión, Pamplona fue la más grande que vio el gobierno militar hasta ese momento. El Ministerio de Vivienda envió una comisión para negociar una posible reubicación. Los invasores no aceptaron la promesa de un lote en Lurín frente a la seguridad de la posesión, por lo que las negociaciones no avanzaron. El 5 de mayo, al parecer sin consulta con el Ministerio de Vivienda, Artola ordenó el desalojo de la invasión con un operativo de gran despliegue. Se utilizaron armas

17. *Oiga*, 422, 07-05-71

de fuego, bombas lacrimógenas, camiones lanza-aguas y una gran cantidad de efectivos policiales. El resultado fue un muerto, Edilberto Ramos y 64 heridos. La cifra de 50 policías heridos indica que los manifestantes también resistieron la carga policial con piedras y palos. Ramos había llegado a Pamplona siguiendo a un familiar, no era un dirigente ni tampoco un líder político. Su muerte parece producto de una intervención violenta con armas de fuego ante una movilización popular desbordante y no un asesinato selectivo¹⁸.

Bambarén llegó a Pamplona el 8 de mayo para oficiar una misa en memoria de Ramos. Ahí condenó la violencia del gobierno militar y se solidarizó con la lucha por la vivienda digna. Artola ordenó su inmediata detención y defendió su decisión diciendo que el religioso quiere «obtener propaganda barata y se siente celoso de no ser el único que ingresa a los pueblos jóvenes. ¡Es un agitador con sotana! ¡Bien claro lo digo!»¹⁹ La detención de Bambarén es el clímax de un enfrentamiento político que Artola trató de solucionar con la represión.

A los pocos días, el Consejo de Ministros se reunió y Velasco increpó a Artola porque la represión no fue discutida a nivel de los ministros y porque, a pesar de que conversaron la misma noche de la detención de Bambarén para que no se le procese, Artola continuó con la detención. Agregó que, al ser liberado luego por un juez, el gobierno ha quedado pésimo. Esto es interesante, ya que la lógica anticomunista de Artola contrasta con la supervivencia de un sistema judicial relativamente independiente durante estos años que no permitió una detención arbitraria contra el religioso. Veremos casos de otros sectores sociales, dirigentes campesinos, mineros y magisteriales, quienes sí fueron procesados por tribunales militares y enviados a prisiones donde eran abusados.²⁰ Esta desigualdad en el acceso a la justicia existía antes del gobierno militar y persiste hoy, a pesar del cambio de régimen y la democratización.

En el Consejo de Ministros, Velasco argumentaba que a Bambarén había que liberarlo porque «es importante, pesa en el país y lo tenemos a nuestro favor». Velasco estaba más cerca de la línea ideológica donde la seguridad pasaba por la estabilidad política, la conformación de alianzas y la legitimación de la revolución. En cambio,

18. A partir de Lerner y Stiglich, 2019 y del documento «La Toma de Pamplona. El Pamplonazo» de la Municipalidad de Villa El Salvador. <https://www.munives.gob.pe/file/histor.pdf> y de los BACM, 11-05-71 y del 13-05-71.

19. *Oiga*, 14-05-71

20. La redacción de la revista *Oiga* protestó en su número del 24 de setiembre de 1971 en favor de una «justicia para todos» donde se deje de favorecer a los «decentes» y se deje de castigar a los pobres y desposeídos. Señala la editorial, además, cómo la preocupación por la «legalidad» y la «opinión internacional» solo importan cuando se trata de opositores de clase alta y no mineros, campesinos y profesores. El debate sobre el castigo y la revolución merece un mejor estudio en el caso de Velasco. Ver por ejemplo Chase, M. (2010) sobre la justicia revolucionaria en Cuba.

Artola quería purgar del bloque del poder a elementos progresistas y críticos como Bambarén. En la sesión del 11 de mayo de 1971, esta confrontación explotó. Artola trató de defender su accionar y sostuvo que Bambarén no era realmente un religioso, sino un agitador y que se le detuvo para que «viera que no puede hacer lo que le da la gana». La mayoría del Consejo se colocó en la línea de Velasco y sostuvo que Bambarén es un amigo y que ha demostrado con hechos y palabras que está con la revolución peruana. En las siguientes sesiones, se dio un choque entre Artola y Velasco. El ministro del interior argumentaba que la policía había sido desautorizada y que se le ha ordenado retirarse de Pamplona, permitiendo así el desborde de la invasión, mientras que Velasco señalaba que en ningún momento ordenó el retiro de la policía, sino que pidió que se eviten más muertes. El ministro de Guerra, Ernesto Montagne, coincidía en la línea moderada de Velasco y señalaba que no se debía utilizar la fuerza para desalojar a los invasores, sino solo para evitar que se expandan hacia la propiedad privada. Tanto Velasco como su Ministro de Aeronáutica, Rolando Gilardi, insisten en que el APRA y la ultraderecha podrían estar detrás del complot y que estarían buscando un muerto más para encender los ánimos. Javier Tantaleán, ministro de Pesquería, identificado con una línea autoritaria, exigía en cambio que se intervenga y se desaloje para evitar otras posibles invasiones. Artola opinaba igual, pidiendo a los ministros su anuencia para una nueva intervención policial en Pamplona y señalando que «esta misma noche los puede desalojar», pero que no está seguro de «poder actuar». Remarcada su posición pragmática y el estilo sectorializado de gobernar, el presidente afirmó:

[...] cada uno tiene su función y que recomendar que no se meta bala es lógico y recomendar que se respete la propiedad privada es lógico; que la Policía tiene un Reglamento, que lo cumpla, ellos saben cómo hacerlo y cuando deben usar sus armas²¹.

Velasco insistía que la solución del problema debía venir de la comisión multisectorial de Interior, Vivienda y Educación que se había formado para atender el problema de Pamplona. Incluso, el presidente le sugiere a Artola que todo el problema se hubiera evitado si se hubiera analizado en conjunto y no solo desde el lado de la seguridad. Finalmente, no hubo otro desalojo en Pamplona ni tampoco otra muerte. Artola perdió y fue cesado como ministro.

La reiteración de acciones represivas sin consulta, Huanta y Pamplona, y el inútil enfrentamiento con un aliado como la iglesia progresista, marcaron el fin de Artola como ministro. No obstante, su reemplazo no fue un militar progresista o de una línea menos represiva. La duración de Artola en el cargo se explicaba por su peso en el Servicio de Inteligencia y el Ejército, de ahí que su reemplazo haya sido Pedro

21. BACM, 11-05-71.

Richter Prada, jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército, educado en guerra contra subversiva en Estados Unidos e ideológicamente más cercano al bloque derechista de Morales Bermúdez. Al mismo tiempo que tenía un perfil menos popular que otros personajes claves del régimen, Richter Prada tenía la lealtad de Velasco y había apoyado silenciosamente el golpe desde su posición en la División Blindada en 1968 (Krujit, 2008). Luego de su nombramiento en 1971, durará hasta el golpe de agosto de 1975 en la cartera del Interior, lo que lo coloca como uno de los personajes claves del gobierno militar, aún más considerando la huelga policial de febrero de 1975 y luego el papel de Richter Prada en la represión del Plan Cóndor. A pesar de esto, Richter Prada es poco conocido por los historiadores, por lo que este último capítulo será una aproximación a la represión en tiempo donde él manejó el Ministerio del Interior a partir del estudio de la masacre de Cobriza.

Huelga minera y represión en Cobriza, 1971

A diferencia de Artola, el nuevo ministro era de perfil bajo, evitaba dar explicaciones y producir escándalos. En cambio, se empezó a utilizar de forma más activa el servicio de inteligencia y hacer referencia de los informes de esta institución en los consejos de ministros. Según Héctor Béjar, quien trabajó en el gobierno de Velasco, con la entrada de Richter Prada se desató una persecución anticomunista al interior del gobierno de la que él mismo fue víctima y se orientó la mayor parte del aparato de inteligencia del país a investigar a la izquierda (Béjar, 2021). Es difícil conocer hasta qué punto esta afirmación es cierta y qué tanto se ignoraron las amenazas desde la derecha a la estabilidad del régimen, lo cierto es que a partir de la llegada de Richter Prada cambió el estilo de la represión, se tecnificó y se utilizó más la inteligencia y la violencia selectiva.

El gobierno se había tratado de definir como «humanista» como una tercera vía ideológica entre el comunismo y el capitalismo. Este humanismo se oponía al materialismo del capitalismo, pero también al marxismo ateo y antiliberal. Ponía a la libertad como un valor central y a la dignidad del ser humano como algo inalienable (Gallegos, 2019). No obstante, este era sobre todo un término que buscaba darle una identidad propia al régimen y no un concepto que estuviera realmente al centro de los debates y preocupaciones de los militares. De hecho, es más fácil identificar a los militares peruanos con un pensamiento tecnocrático y modernizador que con una lectura «humanista». Es su aproximación vertical, cortoplacista y pragmática a los problemas lo que marca su identidad, no una defensa de la libertad y de la dignidad humana por encima de todo. El caso de la huelga minera en Cobriza en 1971 y la actuación del gobierno para reprimirla es una buena forma de medir la tensión entre los discursos que buscan identificar al régimen con el «humanismo» y las exigencias de un gobierno modernizador y tecnocrático, que no se puede detener a solucionar todos los conflictos.

Cobriza es una mina de cobre, ubicada en Huancavelica, en la sierra central peruana, propiedad de la Cerro de Pasco Corporation, la más importante empresa minera del centro del país. En 1969, se conformó la Federación Minera entre los trabajadores de más de 10 minas de la zona de la sierra central, con el apoyo del sindicalismo comunista y trotskista. En octubre de 1971, esta federación organizó una huelga que tenía tres banderas: nacionalización de la Cerro de Pasco Corporation, mejora de condiciones laborales y mejora de salarios. La Cerro le informó al gobierno de Velasco que no podría cumplir con las demandas de los trabajadores y que tampoco cedería la propiedad de los yacimientos. Esta situación en la que la Cerro no cumplía sus obligaciones y el gobierno quería producir más, llevará a la expropiación de la Cerro en 1973. En 1971, el gobierno quería evitar los costos económicos que implicaba asumir la operación de una mina y buscaba convencer a la Cerro de que mejore las condiciones laborales e invierta en su operación (Zapata y Rojas, 2014; Krujit, 1983). Es importante señalar aquí que el gobierno militar peruano nunca trató de establecer un modelo de explotación estatal de los minerales, sino que se buscó atraer al capital extranjero a como dé lugar y fue solo luego de que esto fracasase que optó por unas onerosas expropiaciones (Kuramoto y Glave, 2020). El problema fue que la incertidumbre generada por la expropiación de la IPC y la estrategia de bloqueo financiero aplicada por el gobierno de Richard Nixon hacían inviables nuevas inversiones mineras. De ahí que el asunto de la minería sea especialmente sensible para el gobierno, que necesitaba urgentemente las divisas que dejaría la minería para sostener las reformas de la revolución (Ugarteche, 2019).

La huelga estalló en octubre de 1971 con la participación activa de diferentes sindicatos locales, como el de la mina de Cobriza, liderado por Pablo Inza. Los huelguistas en Cobriza advirtieron que la Cerro de Pasco estaba retirando la maquinaria del yacimiento, lo que rompía un acuerdo previo en el que no se cerrarían las minas como amenaza ante las huelgas. La situación en Cobriza era bastante tensa, dada la mala fama que tenía la Cerro de Pasco en la zona y la relación tirante con los obreros. Entre 1969 y 1970, aproximadamente, el 50 % de los obreros de la mina sufrieron algún tipo de amonestación o suspensión laboral. La tasa de sindicalización real, es decir mineros que aportaban al sindicato, en Cobriza era de 78 %, el más alto entre los campamentos de la Cerro. Seguramente, por la dureza del trabajo en el socavón y la juventud de sus obreros, Cobriza fue también el sindicato más «combativo» de la Cerro. Dejando de lado las huelgas antes de la creación de Cobriza, este campamento es el más conflictivo con ocho huelgas en el período de 1968-1972 (Krujit y Vellinga, 1980). La radicalidad de Cobriza parece estar mejor explicada en estos factores materiales que en la influencia del trabajo político de Vanguardia Revolucionaria. Esta organización, pese a sus militantes esfuerzos, no logró engarzarse con el movimiento social minero y fueron sobre todo un apoyo político-jurídico desde Lima; aunque bastante desorientados sobre

los retos que planteaba el mundo campesino-minero para su teoría troskista (Caro, 1998; Meza, 2020).

El 5 de noviembre de 1971, se realizó una asamblea donde participaron mineros de Cobriza y campesinos, allí se decidió avanzar hacia Parco donde se ubicaba el puesto de la Guardia Civil y las casas de representantes de la minera. La policía hirió con una metralleta a tres mineros, pero la movilización resistió para tomar el puesto policial, capturar el arma y a tres trabajadores de la compañía minera: el canadiense John Ukos, el superintendente holandés David Bronkhorst, geólogo, y el peruano Guillermo Shoof, jefe de relaciones industriales (Medina, 2019). En ese momento, el movimiento en Cobriza ya no era solo de los mineros, se había expandido rápidamente para recibir apoyo de comunidades campesinas aledañas, seguramente ligadas a familiares y económicamente con los mineros²² (Gamarra, 2018).

La delegación del gobierno, conformada por el ministro de Minería, Fernández Maldonado, quien estaba en la zona apoyando las negociaciones entre la Federación y la Cerro, se retiró del lugar cuando la noticia del secuestro se conoció. La posición inicial del gobierno fue apoyar una salida negociada a la huelga, pero la acción en Cobriza cambió todo. Richter Prada señaló en el Consejo de Ministros del 9 de noviembre de 1971, que había un plan de la izquierda trotskista para secuestrar a los ministros del régimen y que iba a tomar «medidas decisivas para concluir con estos dirigentes». El ministro de Trabajo informó que había negociado con los sindicalistas mineros y que ellos exigían garantía de que no habría represión en Cobriza; sin embargo, no se podía dar esa garantía mientras hubiese secuestrados. Luego de un intercambio de ideas, se aprobó un plan de acción: ocupación militar de la mina Cobriza para recuperar rehenes por la fuerza, detención de dirigentes trotskistas en Lima y de dirigentes sindicalistas en la zona centro y la suspensión de garantías constitucionales en la zona. Según Medina (2019), esta lectura provino de los agentes de seguridad de la empresa que acusaba a la sindical, influenciada por Vanguardia Revolucionaria, de querer «capturar rehenes en todos los campamentos mineros para acorralar al gobierno», lo cual el gobierno habría asimilado sin cuestionar. Esto tiene sentido, considerando que la Cerro había invertido una gran cantidad de dinero en infiltrar sindicatos y organizaciones de mineros para boicotear las huelgas. La creación de este cuerpo parapolicial al interior de la mina, conocido como *Plant Patrol*, y su coordinación con la policía parecen clave para explicar la violencia y la represión de la huelga.

22. La reconstrucción de los hechos de Cobriza que se presenta es necesariamente parcial y limitada. Me baso en Gamarra porque recoge información atribuida a testigos campesinos que ni Krujit ni Medina consignan. Aunque entiendo que esto implica un problema metodológico es también una decisión positiva darle credibilidad a al registro de la memoria si este es creíble en un contexto específico.

Basándose en la información de la empresa y la policía, incluso Fernández Maldonado, que era un ministro considerado progresista, aprobó en ese Consejo de Ministros el plan para «suspender garantías» y recuperar el orden por la fuerza en la zona de Cobriza. Es importante considerar esta decisión a la luz que la minería estaba llamada a ser el motor de la economía nacional y la fuente principal de las divisas, por lo que era urgente para los militares reanudar la producción y la exportación. Los años siguientes estarán marcados por una combinación de conflictividad minera, caída en la producción y enorme gasto público para hacer producir las minas expropiadas que marcarán el destino de la economía nacional a futuro (Contreras, 2021). El caso Cobriza muestra una intersección entre expectativas económicas y relaciones de estado y sociedad que debe continuar estudiándose.



Oiga, 12-11-71

El 10 de noviembre, los dirigentes trotskistas que estaban en Lima, por ejemplo, Genaro Ledesma Izquieta, trataron de contactar al gobierno para negociar y evitar una masacre. Alfonso Baella Tuesta recoge el testimonio de Ledesma, en el que señala que a través del Ministerio de Trabajo fueron citados al Ministerio del Interior para negociar una tregua. Dice que alrededor de treinta abogados y dirigentes mineros abordaron varios taxis hacia el ministerio, pero Richter Prada nunca apareció; en cambio, todos fueron detenidos. Ledesma fue conducido a la comisaría de Breña donde le dijeron «te vamos a colgar de los huevos, a ti te liquidamos aquí, tú eres culpable de lo de Cobriza». Ledesma, que no tenía comunicación con Inza desde hace varias horas, preguntó «¿qué pasó en Cobriza?» (Baella, 1978).

Los Sinchis, el mismo grupo que había actuado en Huanta, se desplegó en Cobriza pero ahora con una particularidad, estaban disfrazados de trabajadores de la

Utah Construction, una contratista de la mina. Pablo Inza y decenas de mineros y campesinos estaban reunidos en el local sindical para decidir qué hacer con los rehenes y el arma capturada. No está claro si los iban a soltar o no, pero sí es seguro que el tema se estaba discutiendo el 10 de noviembre. Al atardecer, cuando la asamblea estaba por empezar, un bus de trabajadores de la empresa Utah apareció en el horizonte. No era nada raro, eran trabajadores como ellos. En la entrada del local sindical había un teléfono que había sido la vía de comunicación con Lima. Minutos antes, se lo habían prestado a Bronkhorst, supuestamente para que hable con su familia, en cambio, el holandés le dijo al servicio de inteligencia de la policía, en inglés, que «los *indios* no tienen nada con qué contraatacar». Luego de eso sonó el teléfono y el campesino que contestó, gritó: «es para ti, Pablo». Esto era parte del operativo de los Sinchis, se tenía que simular una llamada para obligar a Inza a colocarse frente al local sindical. En ese momento, los aparentes trabajadores de la Utah sacaron rifles de asalto y dispararon a matar contra Inza y los dirigentes que se encontraban ahí. Los campesinos y mineros que salían del local sindical también sufrieron la represión, no hay una cifra oficial de muertos, ya que muchos cadáveres fueron desaparecidos en el río o llevados a otras zonas para desaparecerlos (Gamarra, 2018). En el Consejo de Ministros, Pedro Richter Prada ofreció un informe detallado de la versión oficial sobre Cobriza. Señaló que los rehenes fueron rescatados en un momento de distracción y que Inza respondió disparando a la policía, por lo que fue abatido junto con otras tres personas más. Informó que además hay 55 detenidos que serán juzgados por el fuero militar y enviados a la prisión militar del SEPA en la selva peruana²³.

El gobierno emitió un comunicado oficial donde señalaba que los hechos de Cobriza eran responsabilidad de «elementos contrarrevolucionarios de ultraizquierda» que habían capturado un arma y secuestrado a trabajadores²⁴. En la misma línea, *Oiga* argumentaba que la ultraizquierda había desvirtuado una huelga legítima con pedidos maximalistas como la amnistía de los maestros deportados y la expropiación sin compensación del capital extranjero, lo que condujo a un enfrentamiento violento e innecesario. Buscando una salida política, Velasco anunció que una comisión plural, con expertos, sindicalistas y militares, estudiaría las posibilidades económicas de la Cerro para aumentar salarios y mejorar condiciones de obreros²⁵. Finalmente, la expropiación de la Cerro de Pasco en febrero de 1974 se dio bajo el argumento de que la Cerro había fallado en ofrecer

23. BACM, 11-11-71. Según testimonios recogidos por Gamarra, hay más víctimas, entre ellos campesinos quechua hablantes que se sumaron a la acción de Inza. Aunque es problemático tomar la versión de Gamarra como totalmente cierta, está basado en testimonios y proviene de un registro no académico, creo que encaja bien con los reportes de la prensa sobre abusos extendidos y la experiencia de otros sindicalistas mineros en el terreno. Ver Gálvez y Portugal y notas siguientes.

24. *Caretas*, 12-11-71

25. *Oiga*, 19-11-71.

las condiciones básicas de trabajo para los mineros y que el estado sería mejor gestor de esas minas, dándole parcialmente la razón a la Federación Minera. Las relaciones entre el sindicalismo minero y el gobierno, a pesar de posibles traslapes programáticos, estuvieron viciadas por la represión (Gálvez y Portugal, 2021).

Conclusiones

El gobierno de Juan Velasco respondió con violencia armada y letal contra población civil cuando fue desbordado por sectores populares, como muestran los tres casos estudiados. En los tres casos, el anticomunismo y el desprecio a la movilización social están presentes en el proceso de toma de decisión y se deja de lado una posible identificación con las causas populares que estaba al centro del discurso de los elementos más progresistas del régimen, como el propio Velasco. Aun cuando el gobierno terminaba dando la razón a los manifestantes, como en el caso de Pamplona y la reubicación en Villa El Salvador, la represión fue el primer acercamiento del estado y marcó definitivamente la relación con la población. Esto fue posible porque el régimen se mantenía unido gracias a un consenso mínimo que incluía, por sobre todas las cosas, la autonomía de los ministros. Una primera conclusión es que, tanto Artola como Ritcher Prada fueron ministros del Interior con mucho rango de acción y que actuaron bajo criterios propios muy influidos por una lectura represiva de la seguridad nacional, la cual no era necesariamente compartida por el resto de miembros del gobierno.

Una segunda conclusión es que es difícil atribuirle al gobierno una decisión colectiva o una política de estado orientada a la represión. Al inicio, la dinámica parecía ser una tensión entre la actuación torpe y represiva de Artola y el intento de Fernández Maldonado o Velasco de no perder contacto con sectores populares y de izquierda. En cambio, más adelante Ritcher Prada parece haber establecido una posición de poder dentro del gobierno, basada seguramente en su legitimidad como oficial de inteligencia, desde la que terminó justificando y aprobando en el Consejo de Ministros una intervención represiva en Cobriza en noviembre de 1971. Entonces, estamos ante un gobierno que está en sí mismo inmerso en un proceso de definición y transformación que debe continuar estudiándose.

Una tercera conclusión es que el caso de Cobriza muestra un patrón de violencia estatal interesante para estudiar en el largo plazo: la coordinación entre los servicios de seguridad de la empresa y la policía como factor clave para explicar la violencia contra las comunidades que rodean los proyectos mineros. En el caso de Cobriza, los agentes de Plant Protection de la Cerro parecen haber favorecido la intervención de los Sinchis. A su vez, la anuencia política de los ministros al planteamiento de Ritcher Prada para un desalojo agresivo fue suficiente para darle soporte a una operación con las características descritas. Esta combinación de la coordinación entre seguridad privada y pública y la protección política que ofreció

el Consejo de Ministros al plan represivo explican, en gran medida, la magnitud de la represión en Cobriza. El agrietamiento del monopolio de la violencia estatal, la interferencia en la imparcialidad y la utilización de tropas antisubversivas, para enfrentar los conflictos sociales del presente, tienen sus raíces en casos como el de Cobriza, en plena revolución peruana, pero han sido transversales a diferentes gobiernos y períodos históricos (Saldaña y Portocarrero, 2017).

La utilización en Cobriza de un «escuadrón de la muerte», los Sinchis disfrazados e infiltrados en la mina y la ejecución selectiva del dirigente minero Pablo Inza, parece ser un caso único en el período de 1968-1975. En general, el gobierno prefirió la deportación y la censura a una «represión industrial» como se aplicaba en Argentina o Chile en la década de 1970, donde los detenidos-desaparecidos se cuentan por cientos y miles. (McSherry, 2009). No obstante, olvidar Huanta, Pamplona o Cobriza podría llevarnos a borrar las contradicciones del período militar-revolucionario e idealizarlo como un tiempo ajeno a los procesos de larga duración que le dan forma a nuestro país. En cambio, espero que este trabajo abone a una reflexión sobre la constancia de la violencia estatal, más allá de períodos álgidos como el del Plan Cóndor o el del Conflicto Armado Interno, y que se discuta la normalización de la represión mortal como salida a los conflictos sociales en el Perú.

Fuentes Primarias

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú

Oiga, 1968-1971

Caretas, 1968-1971

Borradores de las Actas del Consejo de Ministros (transcripción digital)

Archivo Cancillería del Perú

Bibliografía

- Abad, A. (2021) *Estado, capitalismo e inicios del problema de vivienda en Lima. La formación de Ciudad de Dios*. Editorial Ande.
- Aguilar, J. (2016). Choque de revolucionarios: Maoístas y militares durante la dictadura de Juan Velasco Alvarado en Perú. *Istor: revista de historia internacional*, 16(64), 35-64.
- Artola, A. (1976) *Subversión*. s.f
- Alburquerque, G. (2022). Militares de izquierda y Doctrina de Seguridad Nacional en Ecuador: el gobierno de Guillermo Rodríguez Lara, 1972-1976. *Historia* 396, 11(2), 3-32.
- Alburquerque, G. (2017). No alineamiento, tercermundismo y seguridad en Perú: La política exterior del gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1980). *América Latina Hoy*, 75, 149-166. <https://doi.org/10.14201/alh201775149166>
- Baella, A. (1978) *Secuestro*. Ediciones El Tiempo.
- Béjar, H. (2021). *Velasco*. Ediciones Achawata.
- Caro, R. (1998) *Vanguardia Revolucionaria: una introducción a los orígenes y desarrollo de la nueva izquierda peruana (1965-1972)*. Tesis de licenciatura en sociología en la PUCP.
- Calla, J. (2010) *Una experiencia de liderazgo democrático: Julio Pedro Armacanqui Flores*. <http://magisteriodigno.blogspot.com/2010/07/una-experiencia-de-liderazgo.html>
- Casals, M. (2020). Which borders have not yet been crossed? A supplement to Gilbert Joseph's historiographical balance of the Latin American Cold War. *Cold War History*, 20(3), 367-372. <https://doi.org/10.1080/14682745.2020.1762311>
- Chase, M. (2010). The Trials: Violence and Justice in the Aftermath of the Cuban Revolution en Grandin, G. y G. Joseph (Eds.) *A Century of Revolution: Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America's Long Cold War*. Duke <https://doi.org/10.1215/9780822392859-006>
- Cockburn, J. (2016) *La ciudad ilegal: Lima en el siglo XX*. Punto Cardinal.
- Collier, D. (1978). *Barriadas y élites: De Odría a Velasco*. IEP. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/693>
- Contreras Carranza, C. (2021). «Successes and Failures of the “Modern Rebellion” in an Export Economy: The Case of the Peruvian Mining in the Twentieth Century». En Peres-Cajías, J. Duncoing, C. (Eds.) *Natural Resources and Divergence* (pp. 67-112). Springer.
- Degregori, C. I. (2014). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*. IEP
- Dorais, G. (2011). «Les Ennemis de Mes Ennemis Sont Mes Ennemis: Regard Sur L'émergence de la Gauche Radicale Péruvienne Dans la Foulée des Réformes Velasquistes (1969-1980)». *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 36(71), 197-233. <https://doi.org/10.1080/08263663.2011.10817005>

- Escamilla, Y. (2019). El movimiento estudiantil de Huanta, un eco andino del 68. *Escripta*, 1(2), 2. <http://escripta.uas.edu.mx/index.php/escripta/article/view/82>
- Esparza, M. (2009). «Introduction: Globalizing Latin American studies of state violence and genocide» en Esparza, M Huttenbach, H; Feiesrstein. *State violence and genocide in Latin America: The Cold War years*. Routledge.
- Galvez, A. y Portugal, C. (2021) *Entre guerras: militancia y activismo sindical minero en las décadas 70 y 80*. Fauno ediciones.
- Gamarra, E. (2018) *La Masacre de Cobriza*. <https://habemusdataperu.wordpress.com/2018/11/14/669/>
- Grandin, G. y G. Joseph (2010) *A Century of Revolution: Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America's Long Cold War*. Duke.
- Gyger, H. (2019) *Improvised Cities: Architecture, Urbanization and Innovation in Peru*. Pittsburgh
- Krujit, D. y Vellinga, M. (1980) Las huelgas en la Cerro de Pasco Corporation (1902-1974): los factores internos. en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 42, N.º4 <https://doi.org/10.2307/3539962>
- Kruijt, D. (1983). *Estado, clase obrera y empresa transnacional: El caso de la minería peruana, 1900-1980*. Siglo XXI.
- Kuramoto, J y Glave, M. «Extractivismo y Crecimiento Económico en el Perú, 1930-1980» en Contreras, C. *La economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar*. Banco Central de Reserva.
- Lvovich, D. (2020) La violencia dictatorial y la violencia estatal de largo plazo en el Cono Sur de América Latina: entre lo excepcional y lo habitual en *Historia: cuestiones e debates*, 68 (1). <http://dx.doi.org/10.5380/his.v68i1.69044>
- Lynch, N. (2021) La universidad y el poder en el Perú en los últimos cien años en *Investigaciones Sociales*, N.º 44. <https://doi.org/10.15381/is.v0i44.19571>
- McSherry, P. (2009) «Industrial repression and Operation Condor in Latin America» en Esparza, M Huttenbach, H; Feiesrstein, D. *State Violence and Genocide in Latin America*. Routledge
- Méndez, C. (2021). The Paths of Terrorism in Peru: Nineteenth to Twenty-First Centuries* en R. English (Ed.), *The Cambridge History of Terrorism* (pp. 420-452). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108556248.017>
- Mercado Jarrin Edgardo. (1974). *Seguridad, Política Y Estrategia* (2a ed.). Ejército del Perú.
- Medina, J. (2019) «Desencuentros por la izquierda durante el velasquismo. La matanza de Cobriza». *Revista Argumentos*. N.º2, año 13. <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/desencuentros-la-izquierda-velasquismo-la-matanza-cobriza/>
- Meza, M. (2020) «La Nueva Izquierda y la competencia por la revolución en el Perú durante el gobierno de Velasco, 1968-1975» en *Izquierdas*, N.º 49.

Monsalve, M. y Puerta, A. (2021) «From Business Associations to Business Groups: Business-Government Relations and Corporate Networks During the Military Dictatorship, Peru 1968-1980» en Basualdo, V; Berghoff, H y Bucheli, M. (Eds.) *Big Business and Dictatorships in Latin America: A Transnational History of Profits and Repression*. Palgrave MacMillan

Mucha, A. (director) (2019) *La herencia de Huanta*. <https://www.youtube.com/watch?v=G54ssAxN41U&t=12s>

Pettina, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. El Colegio de México.

Pontoriero, E. D. (2016). De la Guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antissubversiva del Ejército argentino (1944-1976) en Águila, G; Garaño, S. y Scatizza, P. (Eds.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente de Argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de estado*. Universidad Nacional de La Plata. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/106010>

Ramírez, J. D. (2014). *Movimiento sacerdotal ONIS: La iglesia en el Perú ante las demandas de justicia social 1968-1875*. Seminario de Historia Rural Andina: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Rodríguez, J. (1983). *Los militares y el poder. Un ensayo sobre la doctrina militar en el Perú: 1948-1968*. Mosca Azul Editores.

Stiglich, M., & Lerner, A. (2019). *Informal Urbanization and the State—The Rise and Fall of Urban Populism in Lima*. En Rocco, R. y van Ballegooijen, J. (Eds.) *The Routledge Handbook on Informal Urbanization*.

Saldaña, J. Y Portocarrero, J. (2017) La violencia de las leyes: el uso de la fuerza y la criminalización de las protestas socioambientales en el Perú en *Derecho* (PUCP), N.º 79. <http://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.201702.013>.

Sánchez, J. (2002) *La Revolución Peruana: ideología y práctica de un gobierno militar, 1968-1975*. Universidad de Sevilla.

Tello, M. (1983) *Golpe o Revolución: hablan los militares del 68*. SAGSA.

Toche, E. (2008). *Guerra y democracia: Los militares peruanos y la construcción nacional* (1. ed). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO : Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, DESCO.

Ugarteche, O. (2019) *Modernización reformista y deuda externa en el Perú, 1963-1976*. IEP

Villanueva, V. (1982). Peru's «New» Military Professionalism: The Failure of the Technocratic Approach. En Gorman, S. (Ed.) *Post-Revolutionary Peru*. Routledge.

Zapata, A. y Garfias, M. (2014) *Apuntes de una historia de organización y lucha*. FNTMSP.

Zapata, A. (2018) *La Caída de Velasco: lucha política y crisis del régimen*. Taurus.

Zapata, A. (2021) *Lucha política y crisis social en el Perú Republicano, 1821-2021*. PUCP.

Zolov, E. (2014) Introduction: Latin America in the Global Sixties en *The Americas*, 70(3). <https://doi.org/10.1017/S0003161500003953>

Juventud, riesgo sexual y religión

Análisis comparativo de encuestas nacionales de juventud para Perú, Chile y Guatemala

René Isaías Castro Vergara

Pontificia Universidad Católica del Perú

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9953-3514>

Recibido: 12-06-22 / Aprobado: 03-10-22

doi: 10.46476/ra.v3i1.132

Resumen

El análisis desarrollado en esta investigación tiene como acción principal comparar las Encuestas Nacionales de Juventud en materia de salud sexual y reproductiva, diferenciando por la filiación religiosa de las juventudes en soltería para tres países latinoamericanos alrededor del 2012, en particular para el grupo etario entre 15 y 19 años. Se encontró que la juventud evangélica exhibe mayores niveles de vulnerabilidad respecto al promedio nacional de cada país, especialmente en Perú. Además, según el Índice de Riesgo Sexual propuesto, el grupo etario de 15 a 19 años de las adolescencias/juventudes católicas chilenas y evangélicas, en los tres países comparados, superaron su respectivo promedio nacional en la categoría de «riesgo moderado», repitiéndose este resultado para la categoría de «riesgo muy alto» en Perú y Chile. Se destaca la falta de fundamento empírico de las protestas de grupos conservadores peruanos en contra de la Educación Sexual Integral y el enfoque de igualdad de género para la educación básica regular, desde que, probablemente, la adolescencia evangélica sería la que más provecho podría obtener de ellos. Asimismo, se releva también la necesidad de la implementación efectiva del enfoque de género e intercultural (i.e. idioma, costumbres, y religión de la población) en las políticas e intervenciones públicas a fin de asegurar su pertinencia y eficacia.

Palabras clave: educación sexual integral, adolescentes, religión, gestión y política intercultural, enfoque de género, riesgo sexual.

Abstract

The National Youth Surveys on sexual and reproductive health are compared, differentiating by the religious affiliation of single youth for three Latin American countries around 2012, and in particular for the age group between 15 and 19 years. It was found that evangelical youth exhibit higher levels of vulnerability compared to the national average of each country, especially in Peru. In addition, according to the proposed Sexual Risk Index, the 15-19 age group of Chilean Catholic and Evangelical adolescents/youth in the three countries compared exceeded their respective national average in the “moderate risk” category, repeating this result for the “very high risk” category in Peru and Chile. The lack of empirical foundation of the protests of Peruvian conservative groups against Comprehensive Sex Education and the gender equality approach for regular basic education is highlighted, since evangelical adolescence would probably be the one that could get the most out of them. Likewise, the need for the effective implementation of the gender and intercultural approach (i.e. language, customs, and religion of the population) in public policies and interventions is also highlighted in order to ensure their relevance and effectiveness.

Keywords: Comprehensive sexual education, Adolescents, Religion, Management and intercultural policy, Gender approach, Sexual risk.

Resumo

As Pesquisas Nacionais de Jovens sobre saúde sexual e reprodutiva são comparadas, diferenciando pela filiação religiosa de jovens solteiros para três países latino-americanos por volta de 2012, e em particular para a faixa etária entre 15 e 19 anos. Constatou-se que os jovens evangélicos apresentam níveis mais elevados de vulnerabilidade em relação à média nacional de cada país, especialmente no Peru. Além disso, de acordo com o Índice de Risco Sexual proposto, a faixa etária de 15 a 19 anos de adolescentes/jovens católicos e evangélicos chilenos nos três países comparados superou sua respectiva média nacional na categoria “risco moderado”, repetindo esse resultado para os “muito alto risco” no Peru e no Chile. Destaca-se a falta de fundamentação empírica dos protestos de grupos conservadores peruanos contra a Educação Sexual Integral e a abordagem da igualdade de gênero para a educação básica regular, já que a adolescência evangélica provavelmente seria a que poderia tirar o máximo proveito deles. Da mesma forma, destaca-se a necessidade de implementação efetiva da abordagem de gênero e interculturalidade (ou seja, idioma, costumes e religião da população) nas políticas e intervenções públicas, a fim de garantir sua relevância e eficácia.

Palavras-chave: Educação sexual integral, Adolescentes, Religião, Gestão e política intercultural, Abordagem de gênero, risco sexual.

1. Introducción

Desde marzo del 2017 entró en vigor el nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) de Perú (MINEDU, 2017) donde se continúa con la implementación de las tres dimensiones pedagógicas abordadas por la Educación Sexual Integral (ESI) (MINEDU, 2008) e incorpora también la igualdad de género como uno de sus siete enfoques transversales¹. Previamente, desde fines del 2016, los sectores cristianos, políticamente más conservadores del país, tanto católicos como evangélicos, realizaron una serie de movilizaciones en oposición a la entrada en vigor de dicho nuevo currículo, bajo el argumento de que tanto los contenidos de ESI como el enfoque de igualdad de género eran nefastos para los educandos en la medida que ambos los estarían induciendo a «desde temprana edad a la homosexualidad y a las relaciones sexuales», confundiendo así sus identidades y provocando «niveles altísimos de suicidios, [y] problemas psiquiátricos en niños y jóvenes que se han cambiado de sexo» (La República, 2017). Es decir, los actores sociales señalados pretendían influir en una política pública con el único sustento de sus credos religiosos particulares.

A contracorriente de dicha estrategia de incidencia social, esta investigación presenta datos empíricos de los mayores niveles de riesgo sexual que exhiben las adolescencias y juventudes peruanas en comparación con sus pares de Guatemala y Chile, a fin de mostrar, precisamente, lo conveniente que puede resultar la implementación efectiva de la ESI, tanto en términos de sus contenidos temáticos como del desarrollo de competencias entre los escolares; ambos elementos formativos de relevancia en el contexto de la Política de Educación Sexual en el Perú (Motta et al., 2017).

Para dicho fin, se analizaron las Encuestas Nacionales de Juventud (ENAJ) de los tres países señalados, en términos de indicadores de Salud Sexual y Reproductiva (SSR), vinculados a las dimensiones pedagógicas de la ESI y diferenciando por grupos religiosos. Asimismo, se elaboró también un Índice de Riesgo Sexual que mide el grado de exposición a situaciones de riesgo no deseadas (como un embarazo no deseado o haber realizado una prueba de descartar VIH) en una escala de cinco niveles, desde muy bajo, hasta muy alto; encontrándose que el porcentaje de adolescencias/juventudes evangélicas de 15 a 19 años, en los tres países comparados, supera al promedio nacional en la categoría de «riesgo moderado», repitiéndose este resultado en la categoría de «riesgo muy alto» para Perú y Chile.

1. Según los Anexos de la RM N.º 159-2017-MINEDU, «la ESI es el espacio sistemático de enseñanza-aprendizaje que promueve valores, conocimientos, actitudes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas con relación al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad. Tiene como finalidad principal que los estudiantes vivan su sexualidad de manera saludable, integral y responsable en el contexto de relaciones interpersonales democráticas, equitativas y respetuosas. La ESI toma en cuenta las particularidades de cada etapa del desarrollo y considera las dimensiones biológica-reproductiva, socio-afectiva y ético-moral».

A la luz de estos hallazgos, se sugiere que la adolescencia evangélica peruana, respecto a sus pares nacionales, se constituirían en uno de los grupos que más provecho podrían obtener de la implementación efectiva de la ESI. En última instancia, los datos aquí mostrados apuntan a la necesidad de la incorporación efectiva, tanto del enfoque de género como el intercultural (p.e. en términos de la consideración del idioma, costumbres y religión de la población) en las políticas e intervenciones públicas a fin de asegurar su pertinencia y eficacia. Complementariamente, los resultados podrían servir también a las entidades (para)eclesiásticas para justificar la actualización e implementación de programas a medida en sus comunidades religiosas que complementen el enfoque laico de la ESI escolar. Esto con el objetivo de reducir el riesgo sexual de las adolescencias y juventudes en términos de violencia de género, sexual y/o de maternidades/paternidades adolescentes no deseadas, fenómenos a los que no es ajena la comunidad evangélica, según los diferentes tipos de violencia (física, psicológica y sexual) y sus mecanismos de operación a nivel del ámbito familiar y eclesial, explorados por Wieland et. al. (2014) y Rivas (2020), respectivamente.

El resto del documento se organiza del siguiente modo: en la sección 2 se desarrolla el contexto de la investigación, en la sección 3 se presenta la metodología, datos y variables de interés del objeto de estudio, en la sección 4 se presenta los resultados comparados de las variables de interés para los tres países seleccionados, en la quinta sección se discuten los hallazgos, y en la última se presentan las conclusiones, limitaciones y recomendaciones.

2. Contexto del estudio

Postulamos que el abordaje comparativo entre los tres países incluidos, en esta investigación, es relevante porque en Guatemala y Chile se ha venido observando, desde hace varios años, un auge y un declive, respectivamente, del factor religioso en la vida pública nacional.² Indicadores de ambos fenómenos podrían ser la elección en el 2015 del primer presidente evangélico en Guatemala y de paso de Latinoamérica (Prensa Maranatha SB, 2015), o el poco entusiasmo, e inclusive resistencia, generado por la reciente visita papal a Chile (Luna, 2018). Es decir, son países que gruesamente representarían los dos extremos del proceso de secularización en la región, con Perú a medio camino entre ambos, con las implicancias que ello pudiera tener en términos de la implementación efectiva de

2. Según la encuesta del 2013 del Latinobarómetro (s/f), la población religiosa en Guatemala, Perú y Chile, ascendía a 89 %, 96 % y 76 %, respectivamente. Sin embargo, ya desde el 2007 Guatemala era el país con mayor proporción de población de evangélicos en toda la región Latinoamericana (ACPRESS.NET, 2007); mientras que en Chile el descenso de la feligresía católica paso de 74 % en 1995 a 45 % en 2018, y, una reciente encuesta del Latinobarómetro, a propósito de la visita del papa, señalaba que Chile es el país que peor evaluó al Papa, tiene menos católicos y confía menos en la iglesia católica (DANNEMANN, 2018).

un Estado laico en estas latitudes. Por ejemplo, en el caso peruano, estudios previos han identificado que la influencia de la iglesia católica en las políticas públicas sería una de las razones que explicarían la falta de determinación del Estado peruano en el tema de la SSR de las y los adolescentes (Fonseca y Alemán, 2018; Yon, 2015; CDD-Perú, 2013; Chávez y Cisneros, 2004).

Si bien a nivel de políticas públicas, juventud, sexualidad y religión son variables que raramente suelen analizarse en conjunto, a nivel de las comunidades religiosas cristianas es más raro aún hablar de ellas si no es solo en términos de cultivar preceptos y valores morales. La película chilena *Joven y alocada* (Demasiadotardety, 2013) narra precisamente el drama existencial de una adolescente *millennial* cristiana evangélica que, ante el discurso religioso represivo en materia sexual que recibe en su congregación local, emprende su propia búsqueda personal de libertad y subversión por medio de la sexualidad. Para el caso peruano, Amat y León (2013) describe las contradicciones y posibilidades de la reflexión cristiana de la comunidad protestante contemporánea en relación con el cuerpo y la sexualidad, y de cómo se van construyendo diversos discursos religiosos sobre la moral sexual a partir de la labor de acompañamiento que dichas comunidades realizan entre sus miembros y con otros grupos sociales.

Desde un enfoque de derechos, es preocupante constatar que en el marco del Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021 (PMPEA 2013-2021), los objetivos que menos avance han tenido son, precisamente, los relativos a la Educación Sexual Integral (Obj.3) y a la Disminución de todo tipo de violencia, especialmente la sexual (Obj.5) (MCLCP, 2020). Sobre el primero, recientemente se ha logrado cuantificar las consecuencias socioeconómicas del embarazo y la maternidad adolescente en Perú, en términos del costo de oportunidad educativa, laboral, del ingreso, costo sanitario y de su impacto fiscal, estimándose en alrededor de S/. 1,160 millones (equivalente al 0.14 % del PBI) su impacto económico total para la sociedad y el Estado (Lavado y Guzmán, 2021). Sobre el segundo, solo durante 2021, el 69.6 % de los 22,456 casos de violencia sexual atendidos por los Centros de Emergencia Mujer ha tenido como víctimas a niños, niñas y adolescentes, es decir, 42 diariamente en promedio; de esta forma se ha incrementado en 16 víctimas la cifra diaria observada durante el 2020 para este mismo grupo etario y tipo de violencia (MIMP, 2022).

Al respecto, estudios previos para Perú han encontrado que la maternidad adolescente afecta negativamente las decisiones de acumulación de capital humano, mediante la deserción escolar, así como a las posibilidades de acceder a mejores empleos y condiciones laborales favorables para las mujeres en edad adulta (Alcazar, 2006)³ En otro contexto, Sabia y Rees (2012) presentan evidencia de que a mayor

3. El mismo estudio señala también que dicho efecto depende en gran manera de la ayuda que pueda recibir la adolescente en la etapa, inmediatamente posterior a su maternidad y del nivel socio económico de su familia.

cantidad de parejas sexuales durante la edad escolar, mayor efecto negativo sobre el logro educativo de las mujeres jóvenes en EE.UU. Resultados que sugieren que esta variable sería un determinante importante del logro educativo femenino, más que la edad de iniciación sexual propiamente dicha.

Esto último podría también ser una de las razones que expliquen la brecha de género respecto al logro educativo escolar adolescente en Perú. En esa línea, Raguz (2002) encontró que la exclusión e inequidades sociales, de género y la discriminación de la mujer (niña, adolescente y joven) en el acceso a oportunidades para el desarrollo, inciden en una mayor vulnerabilidad frente a riesgos sexuales y reproductivos en Perú. Más recientemente, Lavado et al. (2015) han demostrado para el caso peruano que aquellos adolescentes en edad escolar con mayores niveles de inteligencia, autoestima y autoeficacia son menos propensos a adoptar conductas de riesgo, entre ellas una temprana iniciación sexual. Así pues, si bien la educación sexual pública no puede incidir directamente en la inteligencia de los educandos, sin duda, sí lo podría hacer sobre su autoestima y autoeficacia.

Por todo lo anterior, existen sobradas razones para que el Estado peruano y otros agentes sociales, que trabajan con juventudes y adolescencias, se tomen en serio el tema de la promoción de la ESI, que trasciende a la otrora formación en materia de SSR, en nuestro país. Para dicho fin, esta investigación analiza indicadores de SSR y adapta para Perú un Índice de Riesgo Sexual (Biello et al., 2013; Murphy et al., 2009) que clasifica a las juventudes de tres países latinoamericanos según su nivel de riesgo sexual (muy bajo, bajo, moderado, alto y muy alto). El propósito es doble, examinar cómo varían los indicadores observados, vinculados a las dimensiones pedagógicas de la ESI en función a la religión y a la cohorte de edad más joven.

3. Metodología

Datos

Las fuentes de información utilizadas para el análisis son la Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala-ENJU 2011 (CONJUVE, 2011), Primera Encuesta Nacional de la Juventud Peruana-ENAJUV 2011 (SENAJU, 2012) y la Séptima Encuesta Nacional de Juventud 2012 (INJUV, 2013), de Chile. El Cuadro 1 describe la muestra de los tres países, según algunas variables demográficas principales. En términos absolutos, la encuesta peruana es la más amplia, llegando a representar poco más de ocho millones de jóvenes y tendría también la menor proporción de jóvenes no religiosos (6.2 %). Guatemala tendría una mayor proporción de mujeres (56.2 %) y de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS), tanto a nivel agregado (23.5 %) como si se observa solo a los que no tienen hijos (11.1 %); mientras que Chile tendría la mayor proporción de jóvenes solteros (91.9 %), con educación superior (38.6%) y la menor de aquellos con orientación sexual

heterosexual (84.0 %). El estudio aquí presentado se focalizará en la población en soltería para los tres países comparados.

Cuadro 1. Estadísticas Descriptivas de las ENAJ al 2012 (porcentajes)

VARIABLES DEMOGRÁFICAS	GUATEMALA	PERÚ	CHILE
<i>Grupo etario</i>			
15 a 19 años	50.53	40.52	33.32
20 a 24 años	29.07	32.53	34.46
25 a 29 años	20.39	26.95	32.22
<i>Sexo</i>			
Hombre	43.78	49.53	50.73
Mujer	56.22	50.47	49.27
<i>Orientación sexual¹</i>			
Heterosexual	94.38	98.56	84.07
Homosexual	3.01	1.11	2.25
Bisexual	-	0.33	1.13
NS/NR ²	2.61	-	12.55
<i>Estado civil</i>			
Soltero(a)	72.95	72.60	91.93
Casado(a)	22.96	24.77	5.01
Otro	3.78	2.63	2.90
NS/NR ²	0.31	-	0.16
<i>Nivel educativo</i>			
Sin nivel	5.82	0.28	0.09
Primaria	33.55	9.51	7.67
Secundaria	54.98	54.23	53.61
Superior	5.24	35.97	38.61
NS/NR ²	0.40	-	0.02
<i>No estudian ni trabajan (NINIS)</i>			
En total (con/sin hijos)	23.54	12.53	11.36
Sin hijos	11.12	5.41	3.70
<i>Religión³</i>			
Católica	47.89	74.18	46.63
Evangélica	32.50	16.55	12.43
Otra	9.37	3.04	4.52
Ninguna, NS/NR ²	10.24	6.23	36.42
Total (absoluto)	4,180,715	8,171,356	4,272,766

Notas: 1/Para Perú, se construyó esta variable a partir del cruce del sexo del entrevistado(a) con el sexo de sus parejas sexuales en el último año (hombres, mujeres, o ambos). Para Guatemala, se utilizó como variable proxy al rango de frecuencia de autopercepción de discriminación por identidad sexual, considerándoseles homosexuales si respondieron: casi nunca (2) – siempre (5), y heterosexuales si respondieron: nunca (1); 2/ No sabe, no responde; 3/En Perú, se recodificó también como evangélicos a las personas que especificaron el nombre de alguna denominación protestante o evangélica en la opción de respuesta «otros» a la pregunta sobre la religión profesada.

Fuente: ENAJ de Guatemala, Perú y Chile (datos expandidos). Elaboración propia.

Variables de interés

El Cuadro 2 presenta las variables a analizarse, agrupadas según las tres dimensiones pedagógicas abordadas por la Educación Sexual Integral (MINEDU, 2008), que se recogen en el Currículo Nacional de la Educación Básica de Perú (MINEDU, 2017), sin perder de vista que dichas variables no agotan en absoluto el alcance de dichas dimensiones. En ese sentido, la dimensión biológica-reproductiva alude a aspectos de la reproducción humana, como: la actividad sexual coital, los métodos de planificación familiar, la fertilización, la gestación, el parto, entre otros. A su vez, la dimensión socio-afectiva integra factores psicológicos (emociones, sentimientos, actitudes personales) con factores socio-culturales (características del entorno social y cultural); mientras que, la dimensión ética y moral implica «el desarrollo del juicio crítico, a fin de poder orientar el comportamiento en una dirección beneficiosa para sí mismo y para los demás» (MINEDU, 2008, p. 25).

Así pues, la operativización de la dimensión biológica-reproductiva contempló cinco variables (edad del inicio sexual, inicio sexual, anti-concepción, embarazo no deseado e información sobre VIH/SIDA); para la dimensión socio-afectiva, dos variables (victimización sexual, y discriminación por edad, religión o ser mujer)⁴; y para la dimensión ética y moral, se agregaron algunas de las variables anteriores y se añadieron otras más para construir un Índice de Riesgo Sexual (IRS), con base en los trabajos previos de Biello et al. (2013) y Murphy et al. (2009). El IRS trata de medir el grado de exposición a situaciones de riesgo no deseadas por parte de las y los adolescentes y jóvenes (maternidad/paternidad no deseada, o contraer alguna infección de transmisión sexual), en base tanto a las prácticas sexuales del individuo (si cuenta o no con más de una pareja sexual, si usó o no algún método anticonceptivo en la última relación sexual, o si se realizó o no la prueba de VIH) como a las motivaciones asociadas a las mismas (p.e. no usa métodos anticonceptivos porque los desconoce o no le agradan, o se realizó la prueba del VIH porque se sintió expuesta(o) a alguna situación de riesgo), y el conocimiento que tienen sobre las formas de transmisión de ITS (en particular del VIH/SIDA), además de su grado de victimización sexual. En ese sentido, se ha aprovechado el detalle de las ENAJ comparadas para obtener así un IRS más complejo que el desarrollado previamente por Biello et al. (2013) y Murphy et al. (2009), quienes utilizan menos variables para construir sus escalas de riesgo respectivas.

4. Los factores psicológicos, antes aludidos, propios de ésta dimensión de la ESI quedarían ausentes en la operativización propuesta básicamente por limitaciones de la información disponible en las ENAJ.

El índice aplica solo para la población soltera que se ha iniciado sexualmente y tiene una escala de intensidad de cinco categorías posibles, desde «riesgo muy bajo» hasta «riesgo muy alto». Si bien las tres encuestas comparadas no recogen con precisión las mismas variables que conforman el IRS, estas cuentan con suficiente información como para hacer comparables cada una de las categorías a analizarse, tal como se especifica en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Descripción de Variables

VARIABLES	DESCRIPCIÓN POR PAÍS
<i>Dimensión Biológica-reproductiva</i>	
Edad del inicio sexual	Edad de la primera relación sexual (Guatemala y Perú).
Iniciación sexual	1, si alguna vez ha tenido relaciones sexuales; 0 en caso contrario.
Anti- concepción	1, si ha usado algún método anticonceptivo ¹ en la última relación sexual (Guatemala y Chile) o durante los últimos 12 meses (Perú); 0 en caso contrario.
Embarazo no deseado	1, si no planificó el último embarazo (Perú) o alguna vez tuvo la experiencia de un embarazo no planificado con alguna pareja (Chile); ² 0 en caso contrario.
Información sobre VIH/SIDA.	<p>1, si reconoce correctamente todas las formas de transmisión de VIH/SIDA por las que pregunta la encuesta; 0 en caso contrario. El detalle de alternativas de respuestas en cada país es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guatemala (9 respuestas), 5 alternativas verdaderas: Compartir objetos cortantes con personas que viven con VIH, Transfusión sanguínea, Tatuajes o perforaciones con material no esterilizado, Tener relaciones sexuales sin condón, Transmisión de madre a hijo durante el embarazo, parto o lactancia; 4 alternativas falsas: Compartir comida con personas que viven con VIH, Bañarse en piscinas públicas, Compartir baños públicos con personas que viven con VIH, Compartir objetos de higiene personal con personas que viven con VIH. • Perú (8 respuestas), 7 alternativas verdaderas: Transfusión sanguínea, De madre a hijo: durante el embarazo, o durante el nacimiento/parto, Relaciones sexuales sin condón, Distintas parejas sexuales del sexo opuesto, Distintas parejas sexuales del mismo sexo, Inyectarse drogas (compartir agujas contaminadas o instrumentos cortantes); 1 alternativa falsa: Estar en contacto con cualquier persona infectada. • Chile (6 respuestas), 3 alternativas verdaderas: Compartiendo objetos cortantes con personas que viven con VIH (cuchillos, gillette, tijeras), A través de una transfusión de sangre infectada con VIH, Teniendo relaciones sexuales sin usar condón con personas que viven con VIH; 3 alternativas falsas: Compartiendo comida con personas que viven con VIH, Bañándose en piscinas públicas con personas que viven con VIH, Compartiendo baños públicos con personas portadores de VIH.
<i>Dimensión Socio-afectiva</i>	
Victimización sexual	1, si ha sido víctima alguna vez de violencia sexual (Perú) o si se ha dado alguna situación de este tipo en su relación de pareja actual (Chile); 0 en caso contrario.
Autopercepción de discriminación ³	1, si ha sido objeto de discriminación por: edad, religión (Perú ⁴ y Chile), ser mujer; 0 en caso contrario.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN POR PAÍS
<i>Dimensión Ética y moral</i>	
Índice de riesgo sexual	<p>El índice mide el grado de exposición a situaciones de riesgo, en una escala de intensidad de cinco categorías posibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo muy bajo: Soltero(a) que se ha iniciado, pero no es sexualmente activo⁵. • Riesgo bajo: Soltero(a), con pareja sexual estable⁶, que usa algún método anticonceptivo o no lo hace porque tiene pareja estable o quiere ser padre/madre⁷. • Riesgo moderado: Soltero(a), con más de una pareja sexual, y que usa algún método anticonceptivo. • Riesgo alto: Soltero(a), con más de una pareja sexual, y no usa ningún método anticonceptivo (por desinformación, falta de acceso/recursos o porque no le gusta/quiere, él o la pareja).⁸ • Riesgo muy alto: Soltero(a), con más de una pareja sexual, que no usa ningún método anticonceptivo (por desinformación, falta de acceso/recursos o porque no le gusta/quiere, él o la pareja), y que no identifica correctamente las formas de transmisión de VIH/SIDA⁹, o se ha hecho la prueba del VIH en el último año debido a que estuvo expuesto(a) a alguna situación de riesgo,¹⁰ o alguna vez enfrentó un embarazo no planificado.¹¹

Notas: 1/Guatemala, 11 opciones; Perú, 12 opciones; y Chile, 9 opciones; 2/En ambos países responden hombres y mujeres; 3/Los períodos de referencia varían entre: «alguna vez en la vida» (Perú), «en el último mes» (Chile); «nunca (1) – siempre (5)» (Guatemala). En este último caso, para fines de comparación con los demás países (con respuestas de tipo SI/NO), se consideraron como respuestas afirmativas solo a los tres valores más altos: «ocasionalmente», «casi siempre» y «siempre»; 4/Para Perú, la variable de discriminación por religión fue construida a partir de las respuestas abiertas a la pregunta «¿en algún momento de tu vida, has sido objeto de discriminación por:» (alternativa 9: «¿Otra?», preg. 339); 5/Si no ha tenido relaciones sexuales en los últimos doce meses; 6/Variable inferida según: la identificación de la persona con la cual se mantuvo la última relación sexual (novio(a) o conviviente, en Guatemala), si en el último año mantuvo relaciones sexuales con su pareja actual (en Perú, si su estado de soltería actual era «estar comprometido(a)» o «tener enamorado(a)») o si en el último año mantuvo solo una pareja sexual (Chile); 7/Para Guatemala, no existen las opciones de no usar anticonceptivos por estos dos motivos y en Perú no se pregunta por las motivaciones de no uso; 8/Solo Chile y Guatemala preguntan por las motivaciones de no uso de anticonceptivos; 9/según la variable «Información sobre VIH/SIDA»; 10/Solo Chile y Guatemala preguntan por las motivaciones de por qué la persona tomó la prueba del VIH. Las respuestas consideradas para este indicador en ambos países fueron: «exposición a una situación de riesgo», «por mayor tranquilidad», e «inicio de una nueva relación de pareja». A diferencia de Guatemala, en Chile esta pregunta no se restringe al último año; 11/ Similar a la variable «embarazo no deseado».

Fuente: ENAJ de Guatemala, Perú y Chile. Elaboración propia.

4. Análisis descriptivo

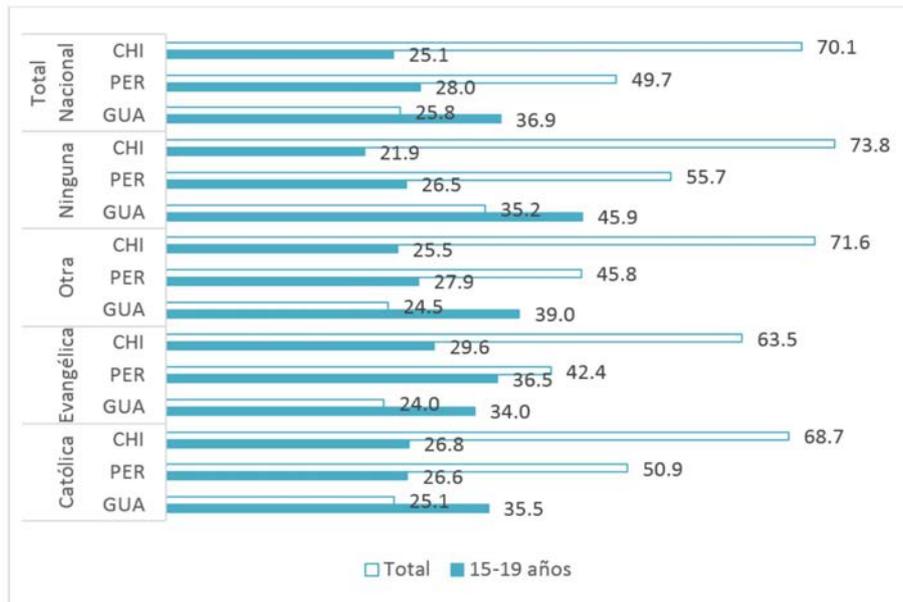
Se presentan los resultados comparados para las juventudes en soltería, según los países y variables elegidas para cada una de las dimensiones de la ESI bajo análisis. Las celdas sombreadas en los Cuadros 3 y 4 indican que el porcentaje observado supera al promedio nacional respectivo.

En primer lugar, se observa que la edad de la primera relación sexual (Gráfico 1; Cuadro 3A) se encuentra alrededor de los 17 años entre las juventudes en general (16.8 en Guatemala, 17.2 en Perú); sin embargo, al observarse al grupo de edad menor (15-19 años) esta se reduce hasta alrededor de los 15 años (15.7 en Guatemala, 15.8 en Perú), sin importar la filiación religiosa en ambos casos. La religión parece no ser entonces un factor que retrase la edad del inicio sexual; sin embargo, al observarse a las juventudes que se han iniciado sexualmente (Gráfico 2; Cuadro 3B), la religión sí parece ser un factor que incide sobre este evento desde que las juventudes no religiosas superan en porcentaje al promedio nacional y a las juventudes religiosas en los tres países comparados. En particular, es notable el contraste entre el total nacional y el grupo de edad menor; en el primer caso, el porcentaje es creciente al pasar de Guatemala (25.8 %) a Perú (49.7 %) y luego a Chile (70.1 %), mientras que para el segundo caso se observa lo contrario, pasando de 36.9 % en Guatemala a 28.0 % en Perú, y luego a 25.1 % en Chile. Además, para este grupo etario se observa también que ciertos grupos religiosos (católicos de Guatemala y Perú, evangélicos de Guatemala, y otra religión en Perú) superan al promedio nacional.

Gráfico 1. Edad del inicio sexual en Juventudes de Guatemala y Perú, *circa* 2012 (años promedio)

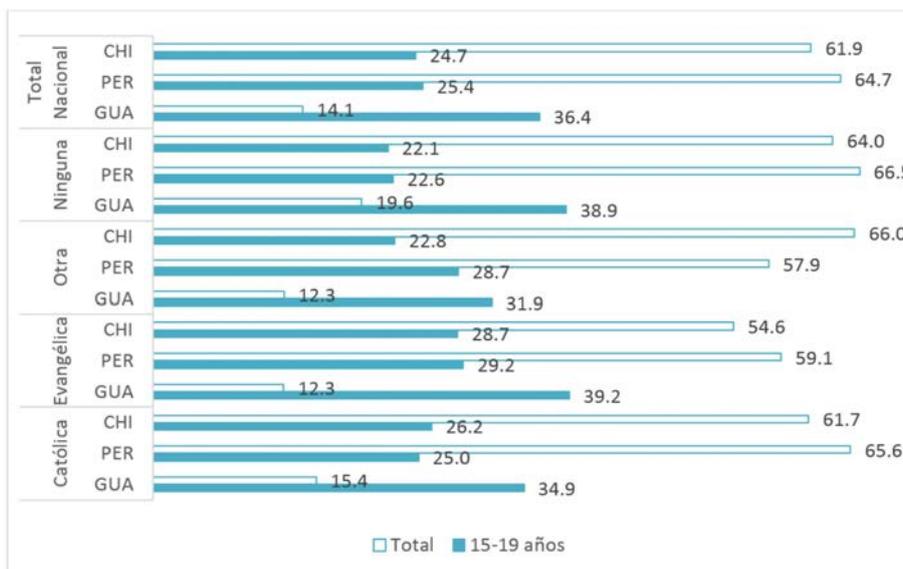


Gráfico 2. Iniciación sexual en Juventudes de Guatemala, Perú y Chile, *circa* 2012 (porcentajes)



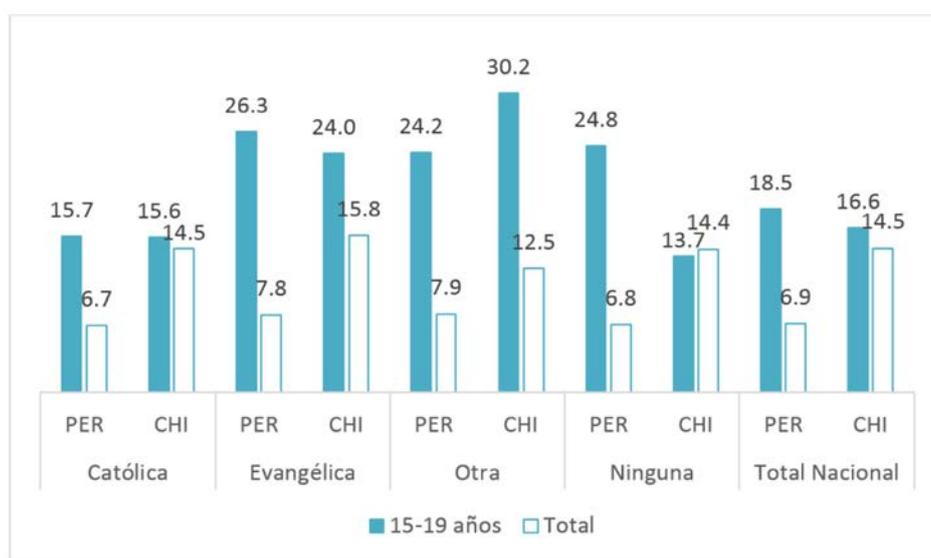
En segundo lugar, las juventudes de Perú (64.7 %) utilizaron métodos anticonceptivos en mayor proporción durante la última relación sexual, seguido por Chile (61.9 %) y Guatemala (14.1 %) (Gráfico 3; Cuadro 3C). Las juventudes católicas de Guatemala y Perú, la chilena religiosa pero no cristiana, y las no religiosas en general, superaron los promedios de cada país. Nuevamente, para el grupo de edad menor, varios grupos religiosos superan al promedio nacional respectivo, como los evangélicos de los tres países comparados y los católicos chilenos.

Gráfico 3. Uso de anticonceptivos en Juventudes de Guatemala, Perú y Chile, *circa* 2012 (porcentajes)



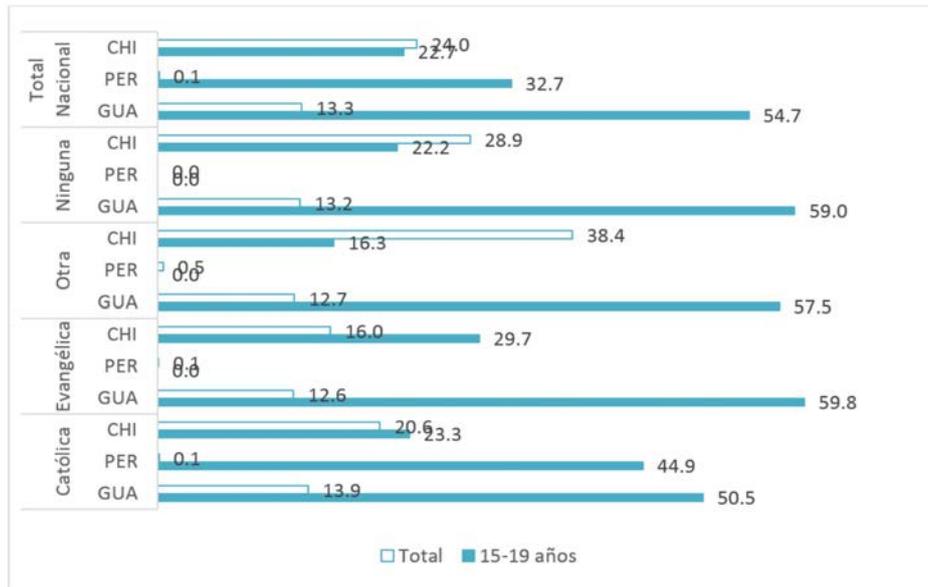
En tercer lugar, las juventudes de Chile (14.5 %) enfrentaron en mayor proporción un embarazo no deseado en comparación con Perú (6.9 %) (Gráfico 4; Cuadro 3D). La juventud evangélica (peruana y chilena) y de peruanos religiosos no cristianos, superan a sus respectivos promedios nacionales. Para el grupo de edad menor, los resultados previos se mantienen, añadiéndose ahora la juventud chilena religiosa no cristiana. Al respecto, solo la ENAJ de Perú indagó sobre la decisión a tomarse frente a un embarazo no planificado, encontrándose que las juventudes evangélicas del grupo de edad menor sería el único grupo religioso que superó al promedio nacional en todas las alternativas de respuesta: «tener el hijo», «no tener el hijo» y «no sabe».

Gráfico 4. Embarazo no deseado en Juventudes de Perú y Chile, *circa* 2012 (porcentajes)



En cuarto lugar, respecto a la correcta identificación de formas de transmisión de VIH, la juventud chilena se encontró mejor informada (23.9 %), seguida por Guatemala (13.3%) y Perú (menos del 1 %) (Gráfico 5; Cuadro 3E). Las juventudes católicas de Guatemala, la religiosa no cristiana en Perú y Chile, y la no religiosa de Chile, superaron sus respectivos promedios nacionales. Entre los grupos religiosos de edad menor, solo los católicos de Guatemala, los evangélicos de Perú y los religiosos no cristianos en Perú y Chile no superaron sus respectivos promedios nacionales. Para el caso peruano de este grupo etario, solo los católicos cuentan con algún porcentaje de representatividad. Es decir, el resto de las juventudes, religiosas o no, fue incapaz de responder adecuadamente a esta pregunta. Estos pésimos resultados en relación con una problemática de salud pública tan importante como el VIH no pueden ser atribuidos a la dificultad de las preguntas formuladas en las encuestas, ya que en principio fueron muy semejantes entre los países comparados; además, si bien el cuestionario chileno contaba con menos preguntas en esta materia en comparación al aplicado en Perú, sin embargo, el aplicado en Guatemala contaba con más preguntas que el peruano (ver Cuadro 1).

Gráfico 5. Identificación correcta de formas de transmisión de VIH en Juventudes de Guatemala, Perú y Chile, *circa* 2012 (porcentajes)



En quinto lugar, respecto a la victimización sexual, las juventudes peruanas y chilenas muestran una prevalencia de 4.3 % y 0.6 %, respectivamente (Gráfico 6; Cuadro 3F); resultados no comparables desde que en Chile la información recogida se restringió a las relaciones de pareja, de ahí que solo tenga sentido hacer comparaciones al interior de cada país. Con todo, es notable verificar que, a pesar que la juventud católica es el segmento poblacional mayoritario, en ambos países no logró superar al promedio nacional correspondiente (junto a los evangélicos chilenos). Estos resultados cambiaron al observarse al grupo de edad menor, al menos para Perú, ya que ahora evangélicos y católicos superaban con 51.4 % y 45.5 %, respectivamente, al promedio nacional (45.4 %), correspondiente. Para Chile, se mantienen los resultados observados previamente.

Gráfico 6. Victimización sexual en Juventudes de Perú y Chile, *circa* 2012 (porcentajes)



En sexto lugar, tomando en conjunto la autopercepción de discriminación por religión (Gráfico 7; Cuadro 3G), edad (Gráfico 8, Cuadro 3H) y ser mujer (Gráfico 9, Cuadro 3I), se observa para el grupo de edad menor que las juventudes católicas chilenas y evangélicas peruanas serían los únicos segmentos religiosos que consistentemente superan a su respectivo promedio nacional. Estos resultados llaman la atención, ya que es posible observar también, para el mismo grupo etario, que la juventud evangélica chilena y aquella religiosa no cristiana, en Guatemala y Chile, son los únicos segmentos religiosos que muestran también una menor tolerancia a la convivencia social con diversas minorías poblacionales, por razones étnicas, de discapacidad/salud mental y diversidad sexual (Cuadro 3J, K y L). Es decir, desde que la encuesta peruana no recogió una pregunta similar sobre esta última materia, queda por dilucidar si la juventud evangélica peruana se mostraría igual de intolerante que su homóloga chilena en la misma medida en que se autopercebe discriminada por las causales señaladas.

Gráfico 7. Autopercepción de discriminación por religión en Juventudes de Perú y Chile, *circa* 2012 (porcentajes)

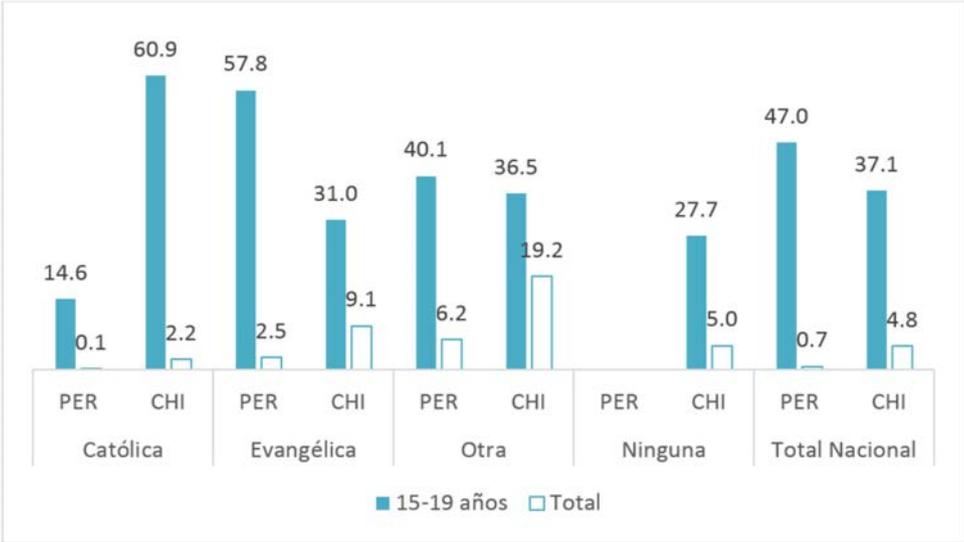


Gráfico 8. Autopercepción de discriminación por ser mujer en Juventudes de Guatemala, Perú y Chile, *circa* 2012 (porcentajes)

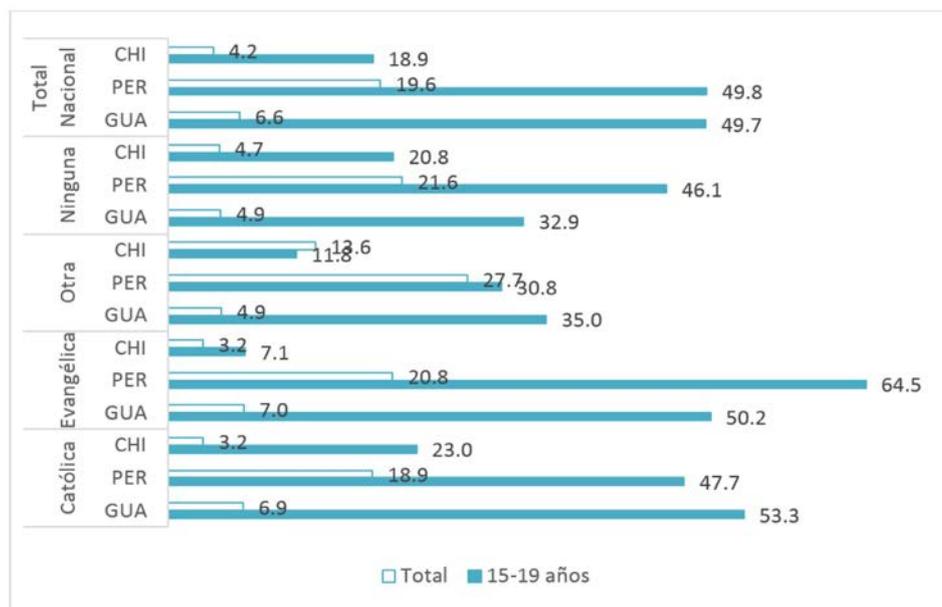
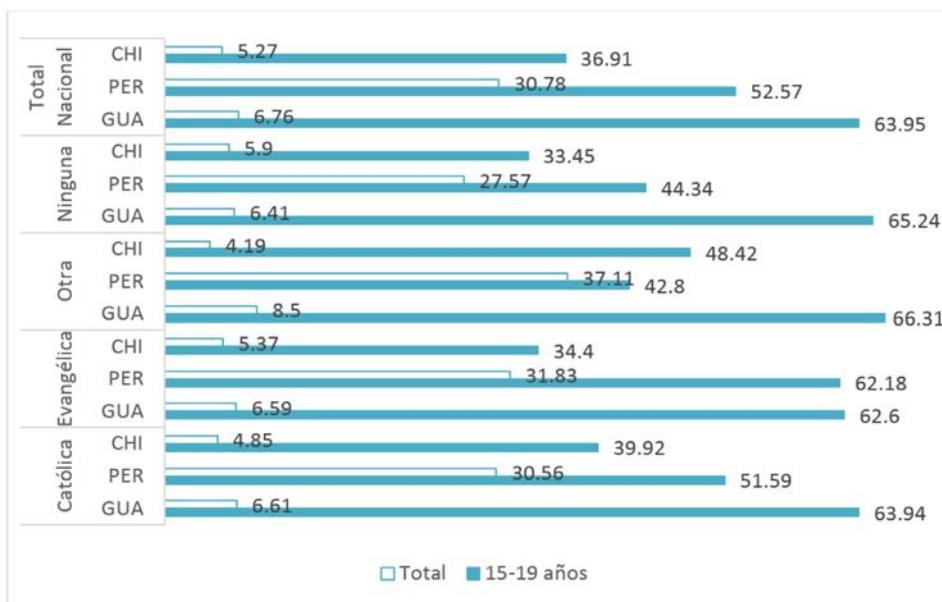


Gráfico 9. Autopercepción de discriminación por edad en Juventudes de Guatemala, Perú y Chile, *circa* 2012 (porcentajes)



Por último, respecto al IRS (Cuadro A4), aplicada sobre la juventud en soltería que se ha iniciado sexualmente, se observa que este segmento representa al 26 %, 49 % y 75 % del total de jóvenes de Guatemala, Perú y Chile, respectivamente. Para cada categoría de riesgo, a nivel agregado nacional, los países con mayor incidencia son: Guatemala en «riesgo muy bajo» (61 %); Chile en «riesgo bajo» (60 %), «riesgo moderado» (22 %) y «riesgo alto» (0.29 %), y Perú en «riesgo muy alto» (11 %).

Al desagregarse los resultados previos por categorías del IRS, se observa que en la categoría «riesgo moderado» aparecen dos grupos cristianos, los católicos de Guatemala (9%) y Perú (22 %), entre los únicos cinco que superan sus promedios nacionales, junto a los no religiosos. En la categoría «riesgo alto» no se observa que algún grupo religioso cristiano supere su promedio nacional, mientras que para la categoría de «riesgo muy alto», los evangélicos de Guatemala (4 %) y Perú (13 %) son los únicos grupos religiosos que superan a sus respectivos promedios nacionales. Por último, se observa para las juventudes de edad menor que siete grupos cristianos superan sus porcentajes nacionales en las tres categorías superiores del IRS; los católicos chilenos y los evangélicos de los tres países para «riesgo moderado», los evangélicos chilenos para «riesgo alto», y los evangélicos de Perú y Chile para «riesgo muy alto».

El hecho que la tercera parte de la juventud peruana que se ha iniciado sexualmente se encuentre en las categorías superiores del IRS («riesgo moderado», «riesgo alto», y «riesgo muy alto»: 32.6 %) es indicador de la calidad formativa recibida en materia de ESI, más aún teniendo en cuenta que la juventud chilena iniciada sexualmente es 23 % mayor a la peruana (70.1 % vs. 49.6 %) y sin embargo se observa para esta una menor proporción en dichas categorías (24.2 %). En ese sentido, llama la atención la alta incidencia de la juventud evangélica peruana en la categoría de «riesgo muy alto» frente a sus pares internacionales, que triplica a la guatemalteca y octuplica a la chilena, respectivamente, en particular, la observada para el grupo de edad menor que representa el 50.4 % de dicho segmento. Esta gran diferencia de resultados se explica por la mayor incidencia de este grupo religioso en los indicadores de Embarazo no deseado (Cuadro 3D) e Información sobre VIH/SIDA (Cuadro 3E), incluidos en dicha categoría del IRS.

Cuadro 3. Resultados comparados de variables de interés para las juventudes en soltería de Guatemala, Perú y Chile, circa 2012 (porcentaje)

Rango etario	Católica			Evangélica			Otra			Ninguna			Total Nacional		
	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile
<i>Edad de la primera relación sexual</i>															
A															
15-19años	15.87	15.81		15.61	15.61		15.55	15.77		15.20	15.47		15.65	15.75	
20-24años	17.40	17.41		16.99	17.42		17.17	16.67		16.99	16.69		17.20	17.33	
25-29años	18.01	18.26		18.11	18.34		18.44	18.64		17.97	18.27		18.07	18.28	
Total (absoluto)	356,589	2,241,765		219,197	402,231		69,418	88,271		104,274	215,693		749,478	2,947,960	
Promedio	16.99	17.23		16.76	16.96		16.77	16.97		16.29	16.72		16.80	17.15	
<i>Iniciación sexual</i>															
B															
15-19años	35.54	26.63	26.75	34.04	36.53	29.58	38.98	27.85	25.51	45.92	26.47	21.86	36.89	28.01	25.08
20-24años	41.21	44.71	39.32	45.43	41.53	36.59	44.75	44.41	42.36	35.54	51.03	42.39	41.94	44.73	40.38
25-29años	23.25	28.65	33.93	20.53	21.94	33.83	16.27	27.74	32.13	18.54	22.49	35.75	21.17	27.26	34.54
Total (absoluto)	377,654	2,241,765	1,262,679	226,094	402,231	286,472	70,600	88,271	132,982	111,828	215,693	1,071,478	786,176	2,947,960	2,753,611
%	25.12	50.90	68.67	24.04	42.44	63.54	24.46	45.81	71.56	35.22	55.69	73.76	25.78	46.69	70.10
<i>Métodos anticonceptivos usados en la última relación sexual</i>															
C															
15-19años	34.88	24.96	26.20	39.17	29.19	28.66	31.87	28.71	22.75	38.85	22.58	22.08	36.36	25.36	24.70
20-24años	42.32	45.14	40.11	44.22	47.66	35.89	54.20	43.04	44.14	39.52	56.64	43.08	43.41	46.21	41.02
25-29años	22.81	29.90	33.69	16.61	23.15	35.45	13.93	28.25	33.11	21.64	20.78	34.84	20.23	28.43	34.28
Total (absoluto)	215,761	1,059,197	1,134,184	115,503	151,838	246,257	35,547	32,253	122,668	62,357	96,874	929,043	429,168	1,340,161	2,432,152
%	15.35	65.63	61.68	12.28	59.11	54.62	12.32	57.92	66.01	19.64	66.47	63.96	14.07	64.67	61.92
<i>Embarazo no deseado</i>															
D															
15-19años		15.67	15.59		26.25	24.04		24.17	30.15		24.82	13.74		18.47	16.56
20-24años		44.22	42.68		47.38	39.95		38.03	47.43		53.76	44.64		45.17	43.25
25-29años		40.11	41.74		26.38	36.01		37.80	22.42		21.42	41.62		36.36	40.19
Total (absoluto)		296,243	266,257		73,895	71,385		15,191	23,195		26,449	209,492		411,778	570,330
%		6.73	14.48		7.80	15.83		7.88	12.48		6.83	14.42		6.94	14.52
<i>Identificación correcta de formas de transmisión de VIH</i>															
E															
15-19años	50.45	44.88	23.26	59.82	0.00	29.73	57.51	0.00	16.29	58.95	0.00	22.16	54.69	32.70	22.73
20-24años	31.72	55.12	42.64	25.53	100	36.77	29.41	0.00	40.14	31.2	0.00	43.64	29.66	52.65	42.45
25-29años	17.83	0.00	34.10	14.65	0.00	33.50	13.07	100	43.57	9.84	0.00	34.20	15.65	14.65	34.82
Total (absoluto)	209,249	4,658	378,295	118,122	798	72,035	36,506	937	71,295	41,812	0.00	419,792	405,689	6,393	941,416
%	13.92	0.11	20.57	12.56	0.08	15.98	12.65	0.49	38.36	13.17	0.00	28.90	13.30	0.11	23.97
<i>Victimización sexual</i>															
F															
15-19años		45.46	5.91		51.43	42.68		30.20	100		40.28	9.64		45.44	23.64
20-24años		34.55	9.3		25.21	0		37.90	0		48.28	81.20		34.02	41.42
25-29años		19.99	84.79		23.36	57.32		31.90	0		11.44	9.16		20.54	34.94
Total (absoluto)		182,610	8,311		43,418	946		11,595	3,836		16,950	11,691		254,572	24,784
%		4.15	0.45		4.58	0.21		6.02	2.06		4.38	0.80		4.29	0.63

Rango etario	Católica			Evangélica			Otra			Ninguna			Total Nacional		
	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile
<i>Autopercepción de discriminación por religión</i>															
G															
15-19 años		14.62	60.88		57.80	30.97		40.05	36.51			27.71		47.04	37.10
20-24 años		73.12	25.03		14.16	46.11		24.53	38.78			46.50		24.95	40.41
25-29 años		11.47	14.09		28.04	22.92		35.42	24.71			25.80		28.01	22.49
Total (absoluto)		5,384	40,026		23,974	40,853		11,913	35,764			72,510		41,271	189,153
%		0.12	2.18		2.53	9.06		6.18	19.24			4.99		0.70	4.82
<i>Autopercepción de discriminación por ser mujer</i>															
H															
15-19 años	53.25	47.72	22.97	50.17	64.53	7.10	34.96	30.80	11.82	32.86	46.08	20.80	49.74	49.81	18.92
20-24 años	35.97	32.90	19.97	31.15	23.78	17.18	57.26	49.80	81.29	11.21	45.03	38.16	34.45	32.68	35.25
25-29 años	10.77	19.38	57.05	18.68	11.68	75.72	7.78	19.41	6.89	55.93	8.90	41.04	15.81	17.52	45.83
Total (absoluto)	54,488	377,630	32,133	35,143	92,515	7,987	7,356	25,443	12,107	5,800	24,518	26,719	102,787	520,107	78,946
%	6.91	18.89	3.24	6.99	20.76	3.23	4.93	27.66	13.59	4.86	21.64	4.72	6.59	19.62	4.17
<i>Autopercepción de discriminación por edad</i>															
I															
15-19 años	63.94	51.59	39.92	62.60	62.18	34.40	66.31	42.80	48.42	65.24	44.34	33.45	63.95	52.57	36.91
20-24 años	22.04	31.61	34.59	27.40	27.86	38.02	26.02	40.03	39.13	24.89	40.54	44.59	24.40	31.85	39.30
25-29 años	14.03	16.79	25.49	9.99	9.95	27.58	7.67	17.17	12.45	9.87	15.12	21.96	11.65	15.58	23.78
Total (absoluto)	99,425	1,346,227	89,180	61,939	301,603	24,232	24,532	71,503	7,783	20,358	106,777	85,743	206,254	1,826,110	206,938
%	6.61	30.56	4.85	6.59	31.83	5.37	8.50	37.11	4.19	6.41	27.57	5.90	6.76	30.78	5.27
<i>Discriminación hacia minorías étnicas</i>															
J															
15-19 años	71.79		50.16	69.41		68.48	73.1		67.52	79.34		43.6	71.51		50.59
20-24 años	12.4		35.48	24.71		18.46	23.5		0.00	20.66		25.47	17.39		28.88
25-29 años	15.81		14.36	5.88		13.06	3.40		32.48	0.00		30.93	11.1		20.53
Total (absoluto)	114,378		75,997	60,834		24,616	15,482		1,211	9,122		61,327	199,816		163,151
%	7.61		4.13	6.47		5.46	5.36		0.65	2.87		4.22	6.55		4.15
<i>Discriminación hacia personas discapacitadas o con problemas de salud mental</i>															
K															
15-19 años	67.02		36.03	62.67		44.51	69.42		53.07	69.78		34.06	65.97		37.53
20-24 años	21.05		30.76	26.76		23.53	27.21		17.68	26.81		31.41	23.86		29.22
25-29 años	11.93		33.21	10.57		31.95	3.37		29.25	3.42		34.53	10.17		33.25
Total (absoluto)	327,565		397,542	211,801		126,972	43,035		42,276	54,319		274,476	636,720		841,266
%	21.79		21.62	22.52		28.16	14.91		22.75	17.11		18.9	20.88		21.42
<i>Discriminación hacia homosexuales y/o lesbianas</i>															
L															
15-19 años	63.61		50.93	65.48		60.52	70.46		50.66	59.28		36.89	64.32		49.01
20-24 años	23.78		27.43	24.86		27.32	25.33		23.28	28.09		27.72	24.71		27.30
25-29 años	12.61		21.64	9.66		12.16	4.21		26.06	12.63		35.40	10.98		23.69
Total (absoluto)	586,760		251,925	372,388		142,199	99,972		27,983	125,078		178,662	1,184,198		600,768
%	39.03		13.70	39.60		31.54	34.64		15.06	39.40		12.30	38.83		15.29

Nota: Las celdas sombreadas indican que las cifras observadas superan al promedio nacional respectivo.

Fuente: ENAJ de Guatemala, Perú y Chile (datos expandidos). Elaboración propia.

Cuadro 4. Índice de Riesgo Sexual para las juventudes en soltería que se han iniciado sexualmente de Guatemala, Perú y Chile, *circa* 2012 (porcentaje)

	Católica			Evangélica			Otra			Ninguna			Total Nacional		
	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile	Guatemala	Perú	Chile
<i>IRS</i>															
Riesgo muy bajo	59.12	41.84	16.34	61.50	48.42	17.87	68.36	55.04	13.08	61.15	43.29	15.37	60.92	43.24	15.97
Riesgo bajo	29.55	25.43	63.71	26.28	20.57	61.92	25.08	20.90	73.27	27.00	18.19	52.92	27.84	24.10	59.79
Riesgo medio	8.57	21.82	18.33	7.87	17.18	18.64	6.56	15.64	13.36	9.48	26.73	28.75	8.32	21.36	22.18
Riesgo alto	0.00	0.00	0.21	0.00	0.00	0.01	0.00	1.06	0.00	0.00	0.00	0.48	0.00	0.03	0.29
Riesgo muy alto	2.76	10.91	1.39	4.35	13.84	1.57	0.00	7.36	0.30	2.38	11.80	2.48	2.92	11.27	1.78
Total (absoluto)	377,654	2,241,765	1,262,679	226,094	402,231	286,472	70,600	88,271	132,982	111,828	215,693	1,071,478	786,176	2,947,960	2,753,611
%	25.37	50.90	73.30	24.31	42.44	69.41	24.85	45.81	73.70	35.36	55.69	78.84	26.04	49.69	74.93
<i>Riesgo muy bajo</i>															
15-19años	38.47	27.77	31.85	30.27	38.27	35.82	42.79	29.58	33.14	47.02	30.57	24.84	37.74	29.65	29.74
20-24años	40.27	44.73	27.95	48.70	39.24	39.76	38.05	44.08	46.47	34.76	48.02	39.49	41.71	44.11	34.38
25-29años	21.26	27.50	40.20	21.03	22.49	24.42	19.16	26.34	20.39	18.22	21.41	35.67	20.55	26.24	35.88
Total (absoluto)	223,265	938,021	206,373	139,058	194,741	51,180	48,261	48,587	17,388	68,378	93,376	164,673	478,962	1,274,725	439,614
%	59.12	41.84	16.34	61.50	48.42	17.87	68.36	55.04	13.08	61.15	43.29	15.37	60.92	43.24	15.97
<i>Riesgo bajo</i>															
15-19años	31.95	25.57	25.71	38.80	28.09	27.11	35.72	19.79	21.75	37.84	22.80	20.80	34.92	25.56	23.94
20-24años	44.04	45.28	40.22	45.83	49.21	37.15	54.46	47.03	40.80	40.94	59.02	44.65	44.94	46.55	41.45
25-29años	24.01	29.14	34.07	15.37	22.70	35.74	9.82	33.18	37.45	21.22	18.17	34.55	20.13	27.89	34.62
Total (absoluto)	111,598	570,057	804,505	59,416	82,725	177,370	17,707	18,444	97,439	30,189	39,229	567,042	218,910	710,455	1,646,356
%	29.55	25.43	63.71	26.28	20.57	61.92	25.08	20.90	73.27	27.00	18.19	52.92	27.84	24.10	59.79
<i>Riesgo moderado</i>															
15-19años	25.96	24.25	27.06	45.54	30.50	30.15	11.70	40.62	37.07	51.48	22.42	22.48	34.41	25.13	25.31
20-24años	41.86	44.98	44.26	36.32	45.81	31.77	77.40	37.72	47.83	30.92	55.02	40.43	41.10	45.83	41.34
25-29años	32.18	30.77	28.67	18.14	23.68	38.08	10.90	21.67	15.10	17.60	22.56	37.10	24.49	29.04	33.35
Total (absoluto)	32,358	489,140	231,512	17,783	69,113	53,407	4,632	13,809	17,763	10,598	57,645	308,045	65,371	629,706	610,727
%	8.57	21.82	18.33	7.87	17.18	18.64	6.56	15.64	13.36	9.48	26.73	28.75	8.32	21.36	22.18
<i>Riesgo alto</i>															
15-19años	0.00	0.00	3.20	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.07	0.00	0.00	20.58
20-24años	0.00	0.00	72.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.85	0.00	0.00	56.59
25-29años	0.00	0.00	24.53	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	22.08	0.00	100.00	22.82
Total (absoluto)	0	0	2,678	0	0	31	0	937	0	0	0	5,189	0	937	7,898
%	0.00	0.00	0.21	0.00	0.00	0.01	0.00	1.06	0.00	0.00	0.00	0.48	0.00	0.03	0.29
<i>Riesgo muy alto</i>															
15-19años	40.99	29.53	14.09	37.93	50.48	48.84	0.00	14.66	100.00	87.23	26.29	17.23	45.04	32.50	19.66
20-24años	29.21	42.79	61.70	13.17	32.81	35.83	0.00	60.13	0.00	12.77	40.73	33.63	20.42	41.30	43.65
25-29años	29.80	27.68	24.21	48.90	16.71	15.32	0.00	25.21	0.00	0.00	32.98	49.14	34.53	26.20	36.70
Total (absoluto)	10,433	244,548	17,612	9,837	55,652	4,483	0	6,494	393	2,663	25,443	26,528	22,933	332,138	49,016
%	2.76	10.91	1.39	4.35	13.84	1.57	0.00	7.36	0.30	2.38	11.80	2.48	2.92	11.27	1.78

Nota: Las celdas sombreadas indican que las cifras observadas superan al promedio nacional respectivo.

Fuente: ENAJ de Guatemala, Perú y Chile (datos expandidos). Elaboración propia.

5. Discusion de resultados

En suma, a la luz de los datos comparados, podría considerarse que uno de los grupos más vulnerables en materia de SSR son precisamente las juventudes evangélicas peruanas del grupo de edad menor (15-19 años), ya que, a pesar de que se inician sexualmente alrededor de la edad promedio nacional juvenil, al mismo tiempo exhiben también bajos niveles de desempeño con relación a las tres dimensiones pedagógicas abordadas por la ESI, revisadas en este estudio por medio de diversas variables. Este hallazgo sería capaz de explicar no solo su dramático mayor nivel de desinformación, respecto a las formas de transmisión de VIH/SIDA, sino también su mayor nivel de exposición a las conductas de riesgo sexual tipificadas como de «riesgo muy alto» para fines del presente estudio (e.i. mantener relaciones sexuales con más de una pareja, no utilizar métodos anticonceptivos y haber enfrentado algún episodio de maternidad/paternidad no deseada o haberse realizado la prueba de VIH, todas ellas en simultáneo), observadas para dicho grupo específico.

Asimismo, según el IRS propuesto, los únicos grupos religiosos que superaron sus promedios nacionales para la categoría de «riesgo moderado» serían las juventudes católicas de Guatemala y Perú (8.6 % y 21.8 %, respectivamente), mientras que las juventudes evangélicas de dichos países repetirían el mismo patrón para la categoría de «riesgo muy alto» (4.4 % y 13.8 %, respectivamente). Además, en esta última categoría del IRS y para el grupo de edad menor (15-19 años), las juventudes evangélicas serían las únicas que superaron su promedio nacional con una incidencia de 50 % en Perú y 48 % en Chile, e.i. 28,093 y 2,190 adolescentes/jóvenes en términos absolutos, respectivamente.

La condición de vulnerabilidad para las juventudes cristianas, en general, y para las adolescencias evangélicas, en particular, a menudo se vería reforzada además por el silencio o ausencia de espacios formales de educación sexual al interior de las propias iglesias evangélicas, en la medida que dicho silencio sería en realidad una suerte de programa tácito o invisible «que transmite la sensación no explicitada verbalmente de que el sexo es malo» (Calderón y Mendoza, 2002).⁵ En este escenario de ausencia de un acceso efectivo al derecho de la ESI, no es raro entonces que los adolescentes, al margen de su confesión religiosa, elijan la pornografía como su principal fuente de educación sexual, exponiéndose de este modo a las distorsiones ampliamente documentadas que esta potencialmente es capaz de producir en sus relaciones sexuales (Yancke, 2017) o, peor aún, se vean victimizados sexualmente en sus propios espacios de socialización, como escuelas (Grados, 2015) o iglesias (Rivas, 2020).

5. En Perú, los escolares indican haber obtenido alguna vez información sobre sexualidad de medios de comunicación (85 %), madres (70 %), padres (53 %) y de alguna persona religiosa (23 %); pero, al indagarse solo sobre las fuentes consultadas con mayor frecuencia, los resultados varían: padres (31 %), madres (27 %) y en menor medida medios de comunicación (10 %) o personas religiosas (1 %) (Motta et al., 2017).

Con todo, a modo de referencia, es posible identificar también iniciativas de formación cristiana alternativa, dirigidas a adolescentes y jóvenes que abordan los mismos tópicos analizados y sintetizados en este estudio por medio del IRS, como los diversos recursos virtuales que se ofrecen desde la página web de la Asociación Radialistas Apasionadas y Apasionados (Radialistas, s/f), las cuales apuntan a desmitificar diversos tabúes sexuales por medio de una propuesta seria, contextual y creativa. Para el caso particular de los grupos religiosos aquí comparados, sería provechoso que en sus comunidades incluyan y/o actualicen sus estrategias y/o programas de formación sobre sexualidad bajo un enfoque de ESI, de modo que puedan complementar y reforzar la formación laica escolar sobre la materia que reciben las y los adolescentes, que participan de sus espacios eclesiales.

Al respecto, a pesar de los magros resultados alcanzados a la fecha en el marco del PMPEA 2013-2021, con todo es posible identificar experiencias exitosas de comunidades educativas (e.i. directivos, profesores, y padres/madres de familia), como la I.E. N° 7087 El Nazareno (Tiburcio, 2019a), I.E. N° 0073 Benito Juárez (Tiburcio, 2019b), y la del I.E Faustino Sánchez Carrión (Manuela Ramos, 2018), las cuales apostaron por una formación de ESI para sus escolares y lograron reducir a cero la tasa de embarazos adolescentes. En el primer estudio de caso referido se da cuenta de que la religión y la fuerte costumbre conservadora asociada a la misma pueden ser grandes obstáculos al emprender iniciativas como la mencionada (La República, 2016). Por el contrario, en el segundo caso, la principal aliada de la iniciativa de ESI, impulsada por las propias adolescentes escolares, fue la profesora del curso de religión. Sin embargo, es posible observar también que la religión puede obstaculizar la implementación efectiva de la ESI, con los consecuentes embarazos adolescentes que esto pueda implicar, tal como muestra el caso de la región Piura, poseedora de una tradición fuertemente católica (Wayka, 2019). Estas consideraciones no hacen sino confirmar la relevancia y necesidad de considerar la variable religión a la hora de pensar en intervenciones públicas que aborden problemáticas sociales complejas como la educación sexual integral, especialmente en países en desarrollo (UNFPA, 2016); más aún, teniendo en cuenta que el fenómeno religioso en la vida social de los jóvenes puede llegar a ser bastante obvio en determinados contextos (Paixão et al., 2018).

Por último, a partir del Cuadro 1 es posible obtener cifras estimadas de la población sexualmente diversa para cada religión, que por razones de espacio no se incluyen en el artículo. Este dato merece destacarse en la medida que no existen cifras previas estimadas respecto a las juventudes sexualmente diversas, que profesan alguna confesión religiosa y/o participan de algún tipo de iglesia o comunidad de fe. La invisibilización estadística de dicha población, al interior de los grupos religiosos, se constituye en uno de los mayores desafíos actuales, tanto para la implementación de políticas públicas, en el ámbito escolar, capaces de prevenir el

bullying homofóbico (Cáceres y Salazar, 2013) y cualquier otro tipo de violencia en general (p.e. por medio de la Estrategia de Convivencia Escolar),⁶ como para la actividad pastoral de las propias iglesias, en la medida que es conocida su actitud de rechazo y condena para con dichas minorías sexuales a pesar de la diversidad de recursos disponibles, actualmente, que podrían orientarlas hacia una mayor empatía y mejor acompañamiento para con dicho grupo poblacional.

Al respecto, si bien la Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI (INEI, 2018) no indagó sobre la religión de lxs encuestadxs, se encontró que el 7 % manifestó haber participado de alguna organización religiosa durante el último año, otro 43 % declaró haber sufrido discriminación y/o violencia por parte de líderes religiosos (la segunda causal más importante) y que además el 95 % percibía a estos últimos como aquellos que utilizaban en mayor medida un lenguaje ofensivo en contra de ellxs. En este contexto, la ESI, bajo un enfoque de equidad de género, que promueve el respeto y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, podría también ayudar a transformar a mediano y largo plazo la percepción de la «sociedad de religiosidad heteronormativa» latinoamericana respecto a aquella población en particular, a fin de garantizar su derecho a la educación, el trabajo y la vida familiar (Da Silva y Barbosa, 2016).

6. Conclusiones

El presente estudio buscó presentar datos empíricos a favor de la conveniencia de una implementación efectiva de la ESI en la formación escolar de los adolescentes, comparando para ello los resultados de las ENAJ de Guatemala, Perú y Chile con relación a variables de SSR, vinculadas con las dimensiones pedagógicas que aborda dicho enfoque pedagógico. Se encontró que las juventudes católicas y evangélicas de Guatemala y Perú, y las religiosas no cristianas de Perú, serían probablemente algunos de los grupos más beneficiados por los contenidos, habilidades y competencias que se buscan desarrollar mediante la ESI, desde que estos grupos religiosos superan a sus respectivos promedios nacionales en las categorías superiores del IRS propuesto en este estudio.

En particular, para el caso de la juventud evangélica peruana, se encontró que alrededor de 69,113 de ellos se encontraban en riesgo sexual moderado y otros 55,652 en riesgo sexual muy alto, y que el 30 % y 50 %, respectivamente de dichos grupos, se concentró en el rango etario de 15 a 19 años. Más aún, para este último grupo, todos los indicadores analizados superaron en incidencia al promedio nacional, con excepción de la correcta identificación de formas de transmisión del VIH/SIDA.

6. RVM N° 005-2021-MINEDU.

En la medida que la sexualidad aún es un tema tabú en la pastoral juvenil de las iglesias cristianas, virtualmente el sistema educativo peruano es uno de los pocos canales formales por el cual los adolescentes pueden acceder a fuentes de información confiables en torno a ella. En este contexto, las movilizaciones en Perú, realizadas por ciertos grupos evangélicos conservadores en contra de la implementación del nuevo CNEB, que se llevaron a cabo durante varios meses desde fines del año 2016, contrastan claramente con la opinión ciudadana favorable en torno a la inclusión de la ESI en las escuelas, según una reciente encuesta (CDD-Perú, 2022) (80 % a nivel nacional, 86 % católicos y 73 % evangélicos). En suma, si bien la implementación efectiva de la ESI aún es deficiente, las movilizaciones en su contra, de haber tenido éxito, paradójicamente pudieron haber perjudicado aún más el acceso a la información y el desarrollo de competencias adecuadas de la propia adolescencia evangélica, a fin de que esta pueda vivir «su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez» (MINEDU, 2017). Por ello, no sorprende que la mayoría de estudiantes (92 %) señalen que la ESI le fue útil o muy útil, y que más de un tercio (39 %) de aquellos que la recibieron en los últimos años de secundaria manifiestan que hubiesen querido recibirla antes (Motta et al, 2017).⁷

Respecto a las limitaciones de la investigación, la principal fue la disponibilidad de datos recientes, respecto a la juventud en los países comparados. Así, por ejemplo, mientras que Chile recogía en 2018 su novena encuesta especializada para jóvenes, la mayoría de países de la región cuentan apenas con una sola. De ello se desprenden recomendaciones de corto y mediano plazo para el levantamiento de información estadística actualizada y la generación de políticas e intervenciones públicas sobre la base de la evidencia, al menos para Perú.

Entre las primeras, se tiene el levantamiento de una nueva encuesta especializada para la juventud y la evaluación del estado actual de implementación de la ESI. Entre las segundas, se debe dar cumplimiento a la transversalización del enfoque, tanto de género como intercultural (p.e. en términos de la consideración del idioma, costumbres, religión de la población) en las políticas e intervenciones públicas a fin de asegurar su pertinencia y eficacia.^{8 9} En esa línea, se podría incorporar preguntas sobre identidad de género¹⁰ y religión en la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales y en la Primera Encuesta Nacional Especializada en Salud Mental, ambas pendientes de implementación según las leyes de Presupuesto Público 2021 y

7. En la encuesta chilena, 54% de los jóvenes calificaron positivamente la calidad de la educación sexual recibida en el colegio.

8. DS N° 015-2021-MIMP.

9. DS N° 003-2015-MC.

10. Esta pregunta y otra sobre orientación sexual están siendo incorporadas en la Encuesta Nacional de Lectura 2022 a recogerse próximamente.

2022, así también como en las ENDES a futuro; en la medida que todas ellas se constituyen en fuentes de información importantes en materias de violencia y salud mental, sexual y reproductiva de las juventudes y adolescencias, las mismas que han sido también incluidas previamente como objetivos del PMPEA 2013-2021.

Incluir la variable religión en dichas encuestas sería también una manera concreta de comprometer a las iglesias para enfrentar las problemáticas señaladas en el marco de la actualización del PMPEA al 2030. De esta forma, se podría visibilizar de manera periódica que las adolescencias que practican alguna religión no están libres del riesgo sexual, que con frecuencia se traduce en una maternidad/paternidad adolescente no deseada; de ahí la importancia de que todos los actores de la sociedad colaboren para el éxito de las políticas públicas.

Referencias

ACPress.net. (3 de mayo de 2007). Guatemala, el país de Latinoamérica con más evangélicos. <http://www.noticiacristiana.com/iglesia/2007/05/guatemala-el-pais-de-latinoamerica-con-mas-evangelicos.html>

Alcázar, L. (2006). Consecuencias socioeconómicas de la maternidad adolescente: ¿Constituye un obstáculo para la formación de capital humano y el acceso a mejores empleos? http://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0686/Libro.pdf

Amat y León, O. (2013). Cuerpo, pecado y salvación: contradicciones y utopías en el protestantismo contemporáneo. En M. Jaime (Ed.). *Sexualidades y religión en los tiempos de hoy: otras voces y experiencias* (pp.75-81). Lima: Católicas por el Derecho a Decidir-Perú. <http://www.cddperu.org/publicaciones/cdd-per%C3%BA/sexualidades-y-religi%C3%B3n-en-los-tiempos-de-hoy>

Biello, K. B., Nicolai, L., Kershaw, T. S., Lin, H., & Ickovics, J. (2013). Residential racial segregation and racial differences in sexual behaviours: an 11-year longitudinal study of sexual risk of adolescents transitioning to adulthood. *J Epidemiol Community Health*, 67(1), 28-34. <http://dx.doi.org/10.1136/jech-2011-200520>

Cáceres, F. y Salazar, X. (Eds.) (2013). *Era como ir todos los días al matadero...: El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú*. Lima: IESSDEH, UPCH, PNUD, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000229323>

Calderón, M. y Mendoza, R. (2002). Comportamiento sexual del liderazgo juvenil evangélico. Asociación Paz y Esperanza - Programa de Educación Cristiana en Sexualidad JADAK. <https://es.slideshare.net/calderoncmr1972/comportamiento-sexual-liderazgo-evangelico-paz-y-esperanza-per-2002>

Católicas por el Derecho a Decidir-Perú (CDD-Perú). (2013). *Religión, Sexualidad y Política. Explorando Saberes y Actitudes*. <http://www.cddperu.org/publicaciones/cdd-per%C3%BA/religi%C3%B3n-sexualidad-y-pol%C3%ADtica>

Católicas por el Derecho a Decidir-Perú (CDD-Perú). (2022). *Encuesta de opinión sobre religión, política y sexualidad en Perú 2021*. <https://www.cddperu.org/sites/default/files/encuestaipsocddperufinalok0pdf.pdf>

Chávez, J. y Cisneros, R. (2004). *Cuando los fundamentalismos se apoderan de las políticas públicas*. Lima: CMP Flora Tristán.

Consejo Nacional de Juventud-CONJUVE. (2011). *Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala-ENJU 2011*. <https://www.ine.gov.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/encuesta-nacional-de-juventud/>

Dannemann, V. (7 de febrero de 2018). Chile y la Iglesia católica: ¿un divorcio sin retorno? <http://www.dw.com/es/chile-y-la-iglesia-cat%C3%B3lica-un-divorcio-sin-retorno/a-42492882>

Da Silva, L. V.; Barbosa, B. R. S. N. (2016). Sobrevivência no armário: dores do silêncio LGBT em uma sociedade de religiosidade heteronormativa. *Estudos de religião*, 30(3), 129-154. <https://doi.org/10.15603/2176-1078/er.v30n3p129-154>

Demasiadotardetv. (7 de agosto de 2013). Camila Gutiérrez, Joven y Alocada. [Canal de YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=OwksM7boA8k&t=6s>

Fonseca, J., Alemán, L. (2018). Actores y estrategias del conservadurismo religioso: Mapeo del terreno [https://www.cddperu.org/sites/default/files/mapeo del terreno 0.pdf](https://www.cddperu.org/sites/default/files/mapeo_del_terreno_0.pdf)

Grados, L. (2015). Estos son los testimonios más escalofriantes del libro sobre los abusos sexuales en El Sodalicio. <http://utero.pe/2015/10/17/estos-son-los-testimonios-mas-escalofriantes-del-libro-sobre-los-abusos-sexuales-en-el-sodalicio/>

Instituto Nacional de Estadística-INEI. (2018). Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI, 2017. Primeros resultados. <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>

Instituto Nacional de la Juventud – INJUV. (2013). 7ma Encuesta Nacional de Juventud 2012. <https://web.injuv.gob.cl/7encuestanacionaldejuventud>

La República. (25 de enero de 2017). Un intenso debate: ¿ideología de género o educación integral? <http://plataforma.ipnoticias.com/Landing?cac=wtU01%2FNRIzoi6Q-NI5y0zsw%3D%3D&i=8rjVc38Q1fmQN9n3eazhju%3D%3D&c=%2FM1xzSFzITgUc-z7V5SPKtDBfw4RK3sdqeccv5edw8JFfWiPltCI6aWLqFrDrzKSu&pm=4Jpq4%2BSL-9MeYY%2FsQdZtKaQ%3D%3D>

La República. (29 de marzo de 2016). Conoce al colegio que logró reducir los embarazos adolescentes de 15% a 0. <https://larepublica.pe/sociedad/751769-el-colegio-nacional-en-sjm-que-redujo-su-tasa-embarazo-adolescente-de-15-0/?ref=lre>

Latinobarómetro. (s/f). Latinobarómetro 2011. <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Lavado, C. y Guzmán, R. (2021). *Consecuencias Socioeconómicas del embarazo y la maternidad adolescente en. Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescente en países de América Latina y el Caribe – MILENA 1.0. UNFPA*. https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/estudio_csemap_ver_digital_1.pdf

Lavado P., Aragón, C., y Gonzales, M. (2015). ¿Cuál es la relación entre las habilidades cognitivas y no cognitivas y la adopción de comportamientos de riesgo? Un estudio para el Perú. *Apuntes*, 42(76), 59-93. <https://doi.org/10.21678/apuntes.76.729>

Luna, P. (23 de enero de 2018). Visita del papa Francisco a Chile, ¿la peor de su pontificado? <http://www.france24.com/es/20180121-conclusiones-visita-papa-francisco-chile>

Manuela Ramos. (2018). Más de 9,000 estudiantes completaron formación en educación sexual integral en sus colegios. <https://blogdemanuelaramos.com/2018/05/21/mas-de-9000-estudiantes-completaron-formacion-en-educacion-sexual-integral-en-sus-colegios/>

Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza-MCLCP. (2020). *Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Actual Contexto de Emergencia por COVID-19 -Un Problema de Salud Pública, Desarrollo, Desigualdad y Derechos Humanos. Reporte N°*

3-2020-SC/Grupo de Salud-MCLCP Nacional. <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2020-11-17/mclcpreporte-prevembarazoenadolescentesnelcontextodecovid19-cen-20102020.pdf>

MIMP. (2022). Formas de la Violencia (Enero – Diciembre) 2020 y 2021. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2022/>

MINEDU. (2017). Currículo Nacional de la Educación Básica. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2017.pdf>

MINEDU. (2008). *Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral. Manual para profesores y tutores de Educación Básica Regular*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5625>

Motta, A., Keogh, S. C., Prada, E., Núñez-Curto, A., Konda, K., Stillman, M., & Cáceres, C. F. (2017). *De la Normativa a la Práctica: la Política de Educación Sexual y su Implementación en el Perú*. https://www.guttmacher.org/sites/default/files/report_pdf/de-la-normativa-a-la-practica-educacion-sexual-peru.pdf

Murphy, D. A., Brecht, M. L., Herbeck, D. M., & Huang, D. (2009). Trajectories of HIV risk behavior from age 15 to 25 in the national longitudinal survey of youth sample. *Journal of Youth and Adolescence*, 38(9), 1226-1239. <https://doi.org/10.1007/s10964-008-9323-6>

Paixão, G. P.; De Paula Cavalcanti, R.; Paixão, M. V. S. (2018). A religião na formação social de jovens no município de Santa Teresa-ES. *Estudos de religião*, 32(3) 5-26. <https://doi.org/10.15603/2176-1078/er.v32n3p5-26>

Prensa Maranatha Sb (2015). Guatemala Primer País con Presidente Cristiano. [Canal de YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=8I6Gzj8E1YE>

Radialistas. (s/f). Consultorio Sexual de la Dra. Miralles. <https://radialistas.net/category/consultorio-sexual-dramiralles/>

Raguz, M. (2002). *Salud Sexual y Reproductiva Adolescente y Juvenil: Condicionantes Sociodemográficos e Implicancias para Políticas, Planes y Programas e Intervenciones*. http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0564/Libro.pdf

Rivas, A. (2020). *La fe no abusa - Guía para la identificación, prevención y denuncia del abuso religioso en comunidades de fe*. <https://institutopaz.net/la-fe-no-abusa/>

Sabia, J.J. y Rees, D.I. (2012). Does the number of sex partners affect educational attainment? Evidence from female respondents to the Add Health. *Journal of Population Economics*, 25(1), 89-118.

Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU. (2012). Primera Encuesta Nacional de la Juventud 2011. [Base de datos].

Tiburcio, G. (2019a). El Nazareno: La escuela que previno el embarazo adolescente y la deserción estudiantil. <https://wayka.pe/nazareno-escuela-previno-embarazo-adolescente-desercion-educacion-sexual-integral/>

Tiburcio, G. (2019b). El grupo escolar que redujo a cero el embarazo adolescente en su colegio. <https://wayka.pe/grupo-escolar-redujo-cero-embarazo-adolescente-colegio-con-educacion-sexual-integral/>

UNFPA. (2016). *Religión, salud y derechos de la mujer: puntos de conflicto y oportunidades*. https://generoymetodologias.org/media/publicaciones/archivos/Religi%C3%B3n_y_espiritualidad.pdf

Wayka (2019). Piura, la región conservadora con una cifra alta de embarazo adolescente. [Canal de YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=szWAJXAYXHA>

Wieland, A., Calderón, M., Céspedes, R., Rivas, A., Pérez, R., y Vergara, F. (2014). *Dentro de las cuatro paredes: Evangélicos y la violencia doméstica en el Perú*. <https://repositorio.aurora.gob.pe/handle/20.500.12702/29>

Yancke, V. (14 de diciembre de 2017). Cómo el porno distorsiona el sexo entre adolescentes. <http://www.elmundo.es/papel/historias/2017/12/14/5a3181a5e2704e6f458b45f3.html>

Yon, C. (2015). Teorías de cambio y buenas prácticas en salud sexual y reproductiva de los adolescentes: una relectura. *Apuntes*, 42(76), 9-36. <https://doi.org/10.21678/apuntes.76.727>

Salud en emergencia

Historia de las batallas contra las epidemias y la COVID-19. Marcos Cueto. *Salud en emergencia. Historia de las batallas contra las epidemias y la COVID-19*. Lima: Taurus, 2022.

Jorge Lossio

Pontificia Universidad Católica del Perú

<https://orcid.org/0000-0001-9883-2048>

doi: 10.46476/ra.v3i1.133

Marcos Cueto es, sin duda, el padre de la historia social de la salud en el Perú. Sus trabajos pioneros de la década de los noventa sobre epidemias y ciencia, publicados en revistas internacionales y nacionales, abrieron una subespecialidad, «la historia social de la salud», que no era trabajada en las universidades peruanas, por entonces enfocadas en enseñar historia política y económica. Aunque desde hace más de un siglo existen trabajos de historia de la ciencia e historia de la medicina en el Perú, estos estudios más tradicionales partían de un enfoque biomédico de la salud y se centraron en los grandes avances de la medicina occidental o en la vida de los médicos más renombrados. Los novedosos trabajos de Cueto nos abrieron los ojos al hecho de que la salud no es solo una historia de virus y médicos, sino que debe incorporar contextos políticos e ideológicos más amplios, condiciones de vida, percepción de los pacientes, creencias religiosas, cosmovisiones no occidentales, relaciones internacionales, entre otros. En estos más de treinta años desde la aparición de su tesis doctoral, publicada en el Perú como *Excelencia científica en la periferia: actividades científicas e investigación biomédica en el Perú, 1890-1950* (Lima: Grade, 1989), Cueto ha publicado decenas de artículos y libros sobre la historia de la salud peruana, latinoamericana y global.

El magnífico libro que reseñamos, *Salud en emergencia. Historia de las batallas contra las epidemias y la COVID-19*, da cuenta de esta mirada global y social de la salud a partir de la trágica experiencia con la pandemia de la COVID-19. Para quienes están familiarizados con la obra de Cueto, encontrarán que en este libro defiende una conclusión a la que el autor llegó hace un tiempo a partir de sus

estudios de epidemias y pandemias contemporáneas: el neoliberalismo económico ha socavado los sistemas de salud de los países latinoamericanos, ha exacerbado un individualismo enfermizo, ha normalizado la desigualdad y ha menoscabado el valor de los programas sociales. Es decir, el neoliberalismo que se empezó a adoptar en América Latina desde la década de los ochenta, que incluyó recortes en salud, ha sido en buena cuenta responsable de los desastres sanitarios de las últimas décadas. Para el trágico caso de la COVID-19, además de los efectos perversos de décadas de neoliberalismo, le suma el auge de los populismos anticientíficos de derecha en el siglo XXI (Trump, Bolsonaro, por ejemplo) y nos plantea el uso del término «necropolítica» para pensar ya no en términos de desidia o negligencia de los líderes populistas, sino en una posible intención de acabar con los sectores más pobres de la población. Como lo ha hecho a lo largo de su carrera, Cueto nos presenta la historia de la pandemia de la COVID-19 a la luz de factores políticos, económicos y sociales amplios, locales y globales.

Pienso que uno de los aspectos más valiosos del libro es que, además de presentarnos el marco macro de la situación de la salud global al momento de la aparición del virus, nos recuerda lo que ha sido este drama a partir de situaciones concretas. Por ejemplo, el colapso del sistema hospitalario de Bérgamo, los cadáveres abandonados de Guayaquil, la fosa común de Iquitos, los «ambuzados» de Manaos, cuerpos en el río Ganges, entre otros. Cada uno de estos ejemplos, aunque poseen particularidades propias, nos muestran una realidad común: colapso de los sistemas de salud e incapacidad de lidiar con la acumulación de cadáveres. Nos muestra el autoritarismo de los gobernantes al lidiar con los pacientes y con las víctimas mortales del virus, la resistencia de las familias y su búsqueda de lograr entierros dignos, y el imposible afán de las autoridades de querer tapar el sol con un dedo con tal de no reconocer el fracaso de sus medidas contra el virus.

Por razones personales obvias, Cueto es peruano, pero vive desde hace más de una década en Brasil, los casos a los cuales presta más atención son al Perú y a Brasil. Dos casos fallidos en la lucha contra la pandemia. Para explicar el fracaso peruano, enfatiza lo fragmentado del sistema de salud, la inexistencia de una industria médica nacional, la corrupción endémica y las precarias condiciones de vida y empleo de la gran mayoría de peruanos que hacía imposible cumplir con la cuarentena estricta ordenada por el Estado (necesidad de salir a vender diariamente para conseguir dinero, falta de refrigeradores o acceso a agua potable en millones de viviendas). En el caso de Brasil, hay una crítica directa y firme contra el gobierno de Jair Bolsonaro, por sus políticas populistas y anticientíficas, además de su racismo, la destrucción del sistema de salud y su lucha contra los esfuerzos de muchos médicos por responder de forma racional a la pandemia

Sin embargo, el libro no es solo una historia de la COVID-19. Incluye capítulos más íntimos y autobiográficos. Le dedica varias páginas a la figura de su padre, el

recordado y querido ministro de Educación, Carlos Cueto Fernandini, a su madre y a sus hermanos. Recuerda su vida en Lima de cuando pequeño y comparte episodios de su vida familiar, como las cenas y profundas conversaciones con los más destacados intelectuales de la época como José María Arguedas y Augusto Salazar Bondy, Luis Felipe Alarco y Francisco Miro Quesada. Cuenta también sobre su decisión de irse a vivir al Brasil y lo difícil (o casi imposible) que es ser un investigador en humanidades a tiempo completo en el Perú. Hay dos ideas que desarrolla que pienso resumen de forma magistral lo que sentimos quienes anhelamos hacer investigación histórica en el país y vivir de ello: la necesidad de estar explicando todo el tiempo a diversos públicos la relevancia de hacer investigación en humanidades (que termina siendo algo muy desgastante). Y, la noción en muchas universidades peruanas, que ser investigador sirve como etapa previa a asumir un cargo de autoridad en la administración universitaria (decano, rector, jefe de departamento), pues es en esos cargos que se gana un sueldo decente. Lamentablemente, a diferencia de otras realidades regionales, no existe una carrera de investigador en humanidades. El sueldo y el prestigio social va para quienes asumen puestos en la administración universitaria, lo que inevitablemente lleva a abandonar la investigación (por más que se intente, uno no puede dedicarse a tiempo completo a dos cosas a la vez).

De igual forma que incluye estos capítulos más íntimos, dedica también un par de capítulos a la semblanza de dos figuras centrales en la historia de la salud global: Roy Porter y Elizabeth Fee. Personajes que contribuyeron notablemente con impulsar la historia de la salud como una disciplina propia y valiosa para entender de mejor manera lo compleja y amplia que es la salud, más allá de los doctores, los virus y las bacterias.

En suma, es un libro magistral que nos permite conocer de las tendencias ideológicas en la salud global, las causas de lo mal que nos fue en el mundo con la COVID-19 y también, conocer de forma un poco más íntima al autor.

Lima: ciudad de maricones

El significado de las prácticas sexuales maricas en Lima, Perú desde una perspectiva interseccional (1950-1980)

Diego Galdo-González

ORCID:

Departamento de Sociología, Universidad de Ámsterdam

d.a.galdogonzalez@uva.nl

doi: 10.46476/ra.v3i1.124

¿Cómo entender los significados de las prácticas sexuales maricas en Lima, Perú entre la década de los cincuenta y los setenta, desde una perspectiva interseccional? Esta tesis busca articular una primera narrativa histórica de las experiencias de los maricones en Lima entre las décadas de 1950 y 1970. Partiendo de seis entrevistas orales, ocho novelas, dos canciones, un corto, un blog y diez ediciones de una guía de viaje, que contribuyen a debates sobre las tensiones entre la identidad y los comportamientos sexuales, la intersección de raza y clase en procesos identitarios, y el espacio urbano. Las existencias maricas entre los cincuenta y los setenta pueden ser entendidas como comportamientos de inversión de género que planteaban a los maricones como las parejas femeninas y complementarias de «hombres» o «machos». Cualquier hombre podía participar en relaciones homosexuales, desde casi cualquier lugar, pero el significado que le atribuían (o no) a estos comportamientos dependía de su identidad de raza, clase y género. Quienes se comportaban femeninamente podían adquirir una identidad de maricones, mientras que sus parejas masculinas podían permanecer como «hombres».¹

Palabras clave: sexualidad, historia sexual, interseccionalidad, siglo veinte, Lima.

1. Tesis para optar por el título de Licenciado en Sociología por la Universidad de Ámsterdam. Disponible en <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.24854.63040>.

Todo Lima se prestaba para la cochinado...
[Los hombres] no tenían ningún problema con nosotros [maricas].
En esa época no había tanto problema con nosotros.

–Entrevista

¿Cómo entender los significados de las prácticas sexuales maricas² en Lima, Perú entre la década de los cincuenta y los setenta, desde una perspectiva interseccional? Partiendo de seis entrevistas orales, ocho novelas,³ dos canciones,⁴ un corto,⁵ un blog,⁶ y diez ediciones de una guía de viaje,⁷ esta tesis articula una primera narrativa histórica de las experiencias de los maricones en Lima en este período. ¿Cómo entendieron los maricones⁸ y sus parejas masculinas sus deseos? ¿Cómo, cuándo y dónde desarrollaron roles e identidades basadas en estas relaciones? ¿Cómo afectó su posición de clase y raza a su identificación sexual? Esta tesis postula que las existencias maricas entre los cincuenta y los setenta pueden ser entendidas como

2. Uso los términos «marica», «maricón», «loca», entre otros, en lugar de «gay», «homosexual» o «trans» para enfatizar la especificidad histórico-cultural de las identidades de un grupo de personas a quienes, de forma anacrónica, podríamos nombrar en el presente bajo el segundo grupo de categorías. Sin embargo, uno de los axiomas de esta tesis postula que las categorías que usamos para describir comportamientos sexuales —tales como «homosexual» o «maricón»— constituyen formas particulares de entender actos sexuales. Nuestras categorías sexuales no son neutrales, tienen significados distintos, y poseen historias propias: dicho de otro modo, las categorías importan. Aplicar categorías sexuales modernas, como «gay», a sujetos históricos «ignora los entendimientos del ser y los contextos que estructuraban [sus] prácticas y vidas» (Valentine 2007, p. 30). Por ello, procuro usar los términos que los «maricones» usaban para referirse a sí mismos, en la medida de lo posible, o aquellos que circulaban durante sus vidas. Mi uso de «maricón» busca, también, reclamar una serie de términos que se ha instrumentalizado en contra de mí y de mi comunidad y resignificarlos positivamente.
3. Las novelas examinadas fueron *El sexto* de José María Arguedas ([1961] 1969), *Los inocentes* (1961), *En octubre no hay milagros* ([1965] 2018), y *El escarabajo y el hombre* de Oswaldo Reynoso ([1970] 2009), *La ciudad y los perros* de Mario Vargas Llosa ([1963] 1996), *El monstruo sagrado* de Edgardo de Habich (1964), y *Terra incógnita* de Julio Ramón Ribeyro (1977).
4. Las canciones examinadas fueron «Paquete de té» de Los Troveros Criollos (1956) y «El fifi» de Los Ases del Perú (1972).
5. El corto examinado fue «Los amigos» de la película *Cuentos inmorales* de Francisco Lombardi (1973).
6. El blog examinado fue «Guía de los lugares gay de Lima, Perú», del usuario Joaquín. <http://guiagay-delima.blogspot.com/> (último acceso, 9 de mayo del 2022).
7. La guía de viaje examinada fue el Spartacus International Gay Guide en sus ediciones de entre 1970 y 1979, revisada en el archivo IHLIA LGBT en Ámsterdam. *Spartacus* es una publicación anual fundada en 1970 que ofrece una lista de espacios de sociabilidad para turistas gays. Se revisó la sección dedicada al Perú a manera de lista de espacios «de ambiente» de la época.
8. Empleo pronombres masculinos (él/ellos) y femeninos (ella/ellas) indistintamente para referirme a los maricas o a las maricones para imitar la forma en que muchas de ellas hablan y, de este modo, confundir las dicotomías de género. Annick Prieur realiza una decisión estilística similar en su investigación antropológica sobre travestis, reinas, y machos en Ciudad de México (1997, p. 24).

comportamientos de inversión de género que planteaban a los maricones como las parejas femeninas y complementarias de «hombres» o «machos». Cualquier hombre podía participar en relaciones homosexuales, desde casi cualquier lugar, pero el significado que le atribuían (o no) a estos comportamientos dependía de su identidad de raza, clase y género: quienes se comportaban femeninamente se convertían⁹ en maricones, mientras que sus parejas podían permanecer como «hombres». Ciertos espacios influenciaron estos procesos identitarios en tanto permitieron que determinadas prácticas e identidades sexo-genéricas proliferen. Por ejemplo, los espacios públicos en Lima como la plaza San Martín o los cines del Rímac permitieron que los maricones pongan en práctica sus deseos anónimamente e interactúen sexualmente con hombres de todo el espectro social de las maneras fluidas e inclasificables que caracterizan a la vida urbana.

Lima: Ciudad de Maricones se sitúa en una tradición constructivista que concibe la sexualidad como una construcción social, que adquiere distintos significados en distintas coordenadas espacio-temporales. *La Historia de la Sexualidad* del intelectual francés Michel Foucault constituye un primer acercamiento a esta postura al analizar la sexualidad como un discurso construido contextualmente, distanciándose así de las visiones esencialistas que naturalizan la sexualidad como un hecho pre-cultural, biológico y ahistórico (1970). Dos actos físicamente idénticos pueden tener significados social y discursivamente distintos: un abrazo, un beso o una caricia pueden transmitir significados muy distintos en la cultura Moche que en el Perú contemporáneo. No significa lo mismo enunciarse «gay» en el siglo XXI que «marica» a mediados del siglo XX. Múltiples estudios publicados desde los setentas, en los albores de la revolución sexual, que transformó Occidente, han dado cuenta de estos procesos históricos en América Latina (Green, 1999; Kulick, 1998; Simonetto, 2017; Prieur, 1998) y Europa Occidental (Beachy, 2014; Evans y Cook, 2014; Hekma, 1999; Houlbrook, 2005), entre otras regiones.

Los estudios sobre la historia de la sexualidad en el Perú también han proliferado en la última década. Sin embargo, muchas de las propuestas para articular una historia LGBTQ+ nacional aún emplean una noción transcultural y ahistórica de la sexualidad. Estas búsquedas esencialistas asumen que «el homosexual» ha existido en un estado más o menos similar al actual a lo largo de la historia, ignorando así la especificidad cultural e histórica de otras formas de organizar el deseo, como la de los maricones. Son escasos, aunque no inexistentes, los estudios que adoptan una postura constructivista de la historia de la sexualidad. Dos temas que han recibido una atención particular por esta literatura son el movimiento social LGBTQ+ que surgió en los ochenta —en particular, el Movimiento Homosexual de Lima— (Cornejo, 2014, 2015; Herndon, 2017; Marreros-Núñez 2021; Mezarina, 2015; Montalvo, 1997; Moromisato, 2004;

9. «Convertirse» en maricón o en hombre se refiere, en esta oración, al proceso mediante el cual una persona recibe o adopta estos roles sociales, no al acto físico de mantener relaciones homosexuales.

Rodríguez Pinedo, 2017) y, en menor medida, las sexualidades disidentes en la época colonial (Alegre, 2012; Campuzano, 2007; Molina, 2017; Mori, 2020). Sin embargo, se ha prestado menos atención académica a las geografías, identidades y micro-historias maricas en el siglo XX, más allá de contadas excepciones (Alvarado, 2019; Campuzano, 2007; Tirado, 2018; Velásquez, 2020).

¿Por qué la historia de la sexualidad en el Perú ha abordado las movilizaciones sociales de los ochenta en adelante, pero no el placer, el goce y el sexo marica? Considerando que un número sustancialmente mayor de maricones experimentaron sus sexualidades en cantinas, fiestas, parques y plazas públicas que, en los círculos de estudio fuertemente occidentalizados de los movimientos políticos, ¿por qué los segundos han acaparado la atención histórica en lugar de los primeros? Nos urgen narrativas históricas que sitúen lo político en la risa y el orgasmo de los maricones, en lugar de solo en su dolor, molestia y debates académicos, que resalten el potencial revolucionario del «puteo» de los maricones, y que den cuenta de su placer. Nos urgen narrativas que aborden desde una perspectiva interseccional, por ejemplo, lo que en la tesis se denomina el «desborde maricón» —un proceso de expansión de la subcultura marica en Lima que transcurrió en paralelo al «desborde popular», identificado por el antropólogo peruano José Matos Mar (1984). Esta tesis esboza una primera aproximación al vacío historiográfico de las experiencias maricas en Lima de mediados del siglo XX.

Maricas y mostaceros, bagres y regias: Comportamientos sexuales, identidades de género

Ciertas personas identificadas como hombres entablaron relaciones homosexuales en los cincuenta, sesenta y setenta sin adherir una identidad marica a estos comportamientos —es decir, sin «convertirse» en maricones—. Quienes adquirieron la identidad de maricones lo hicieron principalmente debido a su inversión de género —su afeminamiento— más que debido a una inversión en su objeto de deseo. Retrospectivamente, podríamos situar a los maricones en el espectro de lo trans, *queer*, no binario o incluso lo gay —aunque estos términos no aparecieron en el Perú hasta fines del siglo XX—, por lo que esta tesis evita usar estos términos anacrónicamente. Muchos de los términos usados para referirse a los maricones a mediados del siglo XX aún circulan en el habla cotidiana —como loca, mariconcito, mariconas, cabro y rosquete o rosca— mientras que otros han caído en el olvido —como hembra, hojita de té y fifi—. Sus expresiones de género «invertidas» les distinguían de los hombres convencionalmente masculinos a quienes erotizaban. Otros símbolos asociados a los maricones incluían el comportarse y vestirse afeminadamente, pintarse los labios y las cejas, hablar con voz aguda, dejarse el cabello largo, usar pantalones ajustados y ropa colorida, y adoptar un rol sexual receptivo en sus relaciones con hombres masculinos que no se entendían ni se nombraban a sí mismos como maricones. Su

comportamiento (homo)sexual debía estar, al menos de cara a los demás¹⁰, dotado de género, pues se les imaginaba ineludiblemente como los «pasivos» en la relación —un rol receptor y feminizado—.

Otra categorización de los maricones de mediados del siglo XX diferenciaba a las maricas «regias» de las «bagres». Las regias eran maricones de clase media alta o alta y predominantemente blancas, mientras que las bagres eran maricones de clase media baja o baja y predominante mestizas o indígenas. Tanto regias como bagres podían actuar, vestir y maquillarse femeninamente, pero mientras que las bagres podían hacerlo en espacios públicos y en cualquier momento del día, las regias debían ceñirse a espacios privados o semiprivados durante la noche. El apodo de las regias derivaba del adjetivo coloquial «regio», que describe a algo como hermoso o *chic*. Ellas degustaban cafés *regios*, por ejemplo, en el Hotel Bolívar, gaseosas *regias* en el Crillón, y pastelitos *regios* en el Atlantic. Se reencontraban con amigos y familiares *regios* en cócteles y galas *regias* inmortalizadas por el lente de la revista *Caretas*. Poblaban distritos *regios* como Miraflores y San Isidro, donde conocían a otros chicos *gais regios* con quienes ir al Inti. Estudiaban en colegios privados y, en casi todos los casos, religiosos y no-mixtos. Mis entrevistadas más regias, confirman que sus amigos del Inti egresaron de escuelas como el Santa María, Humboldt, Carmelitas, San Agustín, Inmaculada, María Reina, y La Salle. Muchas de ellas realizaban viajes rutinarios a Nueva York, Miami, Buenos Aires, Madrid, o a otras provincias del Perú —cuando los aviones despegaban del Aeropuerto de Limatambo y viajar en avión constituía un privilegio aún más significativo—. Si la situación lo requería, las regias con más capital económico podían autoexiliarse en ciudades más tolerantes como Nueva York, París o Ámsterdam. Por otro lado, el apodo de las «bagres» derivaba del pescado de río bagre, célebre por sus «feos» bigotes. Muchos de los espacios de socialización de los maricones en Lima de mediados del siglo XX fueron compartidos por bagres y regias —entre ellos la plaza San Martín, los cines del centro de Lima y el Rímac, y la avenida La Colmena—. «Todos... éramos del mismo nivel social», declara uno de mis entrevistados —otrora regia—no importaba «si eras chola, ni negra, ni gringa, ni nada». Si bien es cierto que regias y bagres podían entablar una amistad en la plaza San Martín, las bagres difícilmente recibirían una invitación a las casas de las regias en Miraflores o San Isidro, ni ingresarían con ellas al exclusivo Hotel Bolívar, a pocos pasos de la plaza. En estos espacios, maricones de distintos sectores socioeconómicos se relacionaban de formas complejas y contradictorias, estructuradas por divisiones de raza, clase y género.

Ciertos hombres convencionalmente masculinos, conocidos como mostaceros, cacheros o, simplemente, hombres, mantenían relaciones sexuales con los

10. Si bien estos roles podían negociarse en la intimidad, debían ser mantenidos de cara a los demás con el fin de mantener el estatus de género de los mostaceros y los maricones.

maricones sin adquirir por ello una identidad como maricones. El término «mostacero», que aún circula en el habla cotidiana en el Perú, compara la punta de un pene cubierta de excremento tras haber penetrado un ano con la punta de un bote de mostaza. Casi todos los términos que se usaban para referirse a los mostaceros —hombres, chicos o patas— son, en efecto, términos que podrían usarse para referirse a cualquier hombre. Cualquier hombre, chico o pata podía comportarse como un mostacero —es decir, mantener relaciones sexuales con un maricón— sin que se le clasificase como un «tipo» de hombre separado de una mayoría heterosexual. Mientras que la loca aparece en un glosario de 1960 como un «homosexual escandaloso, desvergonzado», el mostacero aparece como una «persona que convive con homosexuales»: su comportamiento —el convivir con homosexuales— no lo define, mientras que el de la loca sí, pues ella no aparece como una «persona» genérica, sino como un «homosexual», un tipo de persona (Reynoso 1960, p. 74). Como los hombres no-maricones no nombraban estos placeres, es decir, no los ingresaban en el discurso, podían disfrutarlos discretamente fuera de la vista de los demás sin alterar su imagen de sí mismos como «hombres normales». *La ciudad y los perros*, una de las novelas examinadas en la tesis, demuestra el rango de objetos potenciales de deseo de los jóvenes cadetes en un internado militar a mediados de siglo XX (Vargas Llosa, [1963] 1996). Los cadetes se enorgullecían de su disposición por penetrar cualquier cuerpo que definiesen como no-masculino, desde animales hasta compañeros con sobrepeso. Cuando ingresaron clandestinamente en el establo del internado militar en el que estudiaban y se propusieron penetrar a una gallina a muerte, tan solo una pregunta les pareció importante: «¿estás seguro que las gallinas tienen huecos?» Ellos penetraban a los receptáculos de su deseo y mantenían una apariencia masculina, por lo que su estatus de género no solo permanecía intacto, sino reforzado por estos encuentros con cuerpos no-masculinos.

Plazas, cines y parques: espacios sexuales

Casi cualquier espacio en la ciudad servía para que mostaceros y maricones entablasen una relación debido a que la cultura masculina toleraba y, en ciertos casos, incentivaba los encuentros homosociales. La plaza San Martín en el centro de Lima y los cines del Rímac, entre otros integraban el «ambiente» de la ciudad —como se conocía al conjunto de espacios socio-sexuales maricas—. Cada uno de estos lugares cumplía funciones distintas: la plaza, por ejemplo, ofrecía a los maricones un sitio de encuentro con amigas y potenciales parejas, mientras que los cines les ofrecían un auditorio oscuro dónde tener sexo. «El cine Metro, el cine Colón, el cine San Martín», asegura uno de mis entrevistados, «esos eran nuestros dormitorios». Fue en uno de estos cines en el Rímac dónde mi entrevistado frecuentó a Ítalo, un chico afroperuano que «levantaba su camisa y [le] mostraba la punta del pene que se asomaba sobre su ombligo». Ítalo llevaba consigo ocasionalmente a un amigo cuyo «pene no era

tan grande como el mío [el de Ítalo], pero que también le gustaba la cochinada» y los tres entraban al cine juntos. Otras veces, los maricones entablaban conversación con los chicos que les esperaban afuera del cine. «Claro [que quiero ir al cine]», les respondían, «estoy arrecho». Estos espacios servían como sitios de convergencia para maricones de distintos grupos raciales y clases sociales —desde bagres hasta regias, pasando por loquitas y caballeros mayores—. El ambiente propiciaba encuentros sexuales, sociales y amorosos, que difícilmente hubiesen podido ocurrir en la Lima de los «no entendidos». Estas interacciones sexuales entre personas con distintas posiciones de clase y raza revelan que un estatus común como maricones o un determinado atractivo sexual podía interactuar y, temporalmente, sobreponerse a otros ejes de diferenciación social —aunque siempre con obstáculos, interrupciones y negociaciones—. El concepto de la «igualdad a oscuras» o «democracia a oscuras» que se desarrolla en este capítulo describe estas ventanas de horizontalidad sexual entre personas que difícilmente podrían interactuar como semejantes fuera de estos espacios, debido a sus diferencias sociales. En el ambiente marica de Lima, la noción de «igualdad a oscuras» sirve para explicar el reemplazo temporal de los sentimientos de disgusto y rechazo por camaradería y mutuo deseo en espacios de sexo público como las salas de cine.

Conclusiones

Lima: Ciudad de maricones comienza con la siguiente pregunta, «¿cómo entender los significados de las prácticas sexuales maricas en Lima, Perú entre la década de los cincuenta y los setenta desde una perspectiva interseccional?». Se plantea que el significado de lo marica entre los cincuenta y los setenta se relacionaba menos con una identidad sexo-genérica y más con una serie de comportamientos de inversión de género que planteaban a los maricones como las parejas femeninas y complementarias de «hombres» o «machos» que, pese a su relación con los maricones, no se identificaban a sí mismos como disidentes. Cualquier hombre podía participar en relaciones sexuales que hoy serían definidas como homosexuales, sin definirse como diferentes, pues el significado social de estos comportamientos dependía de su propia presentación de género. Futuros temas de investigación podrían incluir una historia cultural del ambiente marica en el siglo XX; las relaciones de coexistencia, tensión e «igualdad a oscuras» entre las bagres y las regias en el centro de Lima; las cantinas, los encuentros sexuales de los marineros con las trabajadoras sexuales y los maricones, las historias de lo travesti en la ciudad, la historia del lesbianismo, el rol del «fleteo» [prostitución masculina] en la construcción del homosexual moderno, el papel de los cines pornográficos cerca de la plaza San Martín, el rol de los saunas, el baile de fantasía de La laguna, las mariconerías rurales; los discursos académicos, estatales y civiles sobre lo maricón; el impacto del término «gay» en la formación de una identidad sexual contemporánea globalizada, entre otros.

Referencias bibliográficas

Alegre, M. (2012). *Androginopolis: Dissident Masculinities and the Creation of Republican Perú (Lima 1790–1850)* [Tesis de doctorado]. Institutional Repository-Stony Brooks University.

Alvarado, S. (2019). *Sexualidad y Minorías Sexuales en la Provincia de Trujillo en los Años de 1980 a 1990* [Tesis de licenciatura]. Repositorio Institucional-Universidad Nacional de Trujillo.

Beachy, R. (2014). *Gay Berlin: Birthplace of a Modern Identity*. Vintage Books.

Bolo, G. M. (2020). El Peso de Sodoma: El Caso del Doctor Manuel Barros de San Millán como Arma Política en el Virreinato Peruano a Fines del Siglo XVI. *Histórica*, 44(1), 7–40. <https://doi.org/10.18800/HISTORICA.202001.001>

Campuzano, G. (2007). *Museo Travesti del Perú*. Centro de Cooperación Española.

Castro, M. V. (2020). El Caso Belaochaga (1907): Represión Policial y Representación Periodística de la Homosexualidad Masculina en Lima. *Anuario de Historia de América Latina*, 57, 324–351. <https://doi.org/10.15460/jbla.57.197>

Cornejo, G. (2014). Las Políticas Reparativas del Movimiento LGBT Peruano: Narrativas de Afectos Queer. *Revista Estudios Feministas*, 22(1), 257-275. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2014000100014>

Evans, J. & Cook, M. (2014). *Queer Cities, Queer Cultures: Europe Since 1945*. Bloomsbury.

Foucault, M. (1990). *The History of Sexuality*. Vintage Books.

Green, R. (1999). *Beyond Carnival: Male Homosexuality in 20th Century Brazil*. University of Chicago Press.

Hekma, G. (1999). Amsterdam. En D. Higgs (Ed.), *Queer Sites: Gay Urban Histories Since 1600*. Routledge.

Herndon, M. (2016). *Soy Moderno y No Quiero Locas: Modernity and LGBT (Queer) Perú* [Tesis de licenciatura]. ScholarlyCommons-University of Pennsylvania.

Houlbrook, M. (2005). *Queer London: Perils and Pleasures in the Sexual Metropolis, 1918-1957*. University of Chicago Press.

Kulick, D. (1998). *Travesti: Sex, Gender, and Culture among Brazilian Transgendered Prostitutes*. University of Chicago Press.

Marreros-Núñez, J. (2021). *Los Orígenes y los Desarrollos del Movimiento Homosexual de Lima en la Década de 1980* [Tesis de licenciatura]. Repositorio Institucional-Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mezarina, J. (2012). *El Activismo como Estilo de Vida: El Proceso de Formación y la Práctica Activista de los Miembros de la Articulación de Jóvenes LGTB en Lima* [Tesis de licenciatura]. Repositorio Institucional – Pontificia Universidad Católica del Perú.

Molina, F. (2017). *Cuando Amar era Pecado: Sexualidad, Poder e Identidad entre los Sodomitas Coloniales (Virreinato del Perú, siglos XVI–XVII)*. Instituto Francés de Estudios Andinos.

Montalvo, J. (1997). *¿A Quién le Importa?: Las Batidas en las Discotecas de “Ambiente” del Centro de Lima*. Instituto de Defensa Legal.

Moromisato, D. (2004). El Feminismo y el Movimiento Lésbico en el Perú: Una Historia de Amor Perverso. In *25 años de Feminismo en el Perú: Historia, Confluencias y Perspectivas*. Flora Tristán.

Priour, A. (1998). *Mema’s House, Mexico City: On Transvestites, Queens, and Machos*. University of Chicago Press.

Rodríguez, E. (2017). *Reconstrucción de las Memorias Colectivas de los Grupos de Lesbianas Feministas de Lima en el Periodo 1984-2014* [Tesis de maestría]. Repositorio Institucional-Pontificia Universidad Católica del Perú.

Simonetto, P. (2016). Del Consultorio a la Cama. Discurso, Cultura Visual, Erótica y Sexología en la Argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 22, 103–128. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.SESS.2016.22.05.A>

Tirado, E. J. (2019). *Las Trayectorias Identitarias de Personas Mayores Homosexuales Residentes de la Ciudad de Lima, Perú* [Tesis de licenciatura]. Repositorio Institucional-Pontificia Universidad Católica del Perú.

Sueños por la tierra

El gobierno militar y el conflicto por la hacienda Huando durante la reforma agraria (1969-1973)

Fabio Cabrera Morales

Pontificia Universidad Católica del Perú

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2796-8137>

10.46476/ra.v3i1.128

Durante la aplicación de la reforma agraria se llevaron a cabo numerosos conflictos por la tierra en distintas partes del Perú. En ese contexto, destacó el enfrentamiento entre los propietarios y los trabajadores del sindicato de la hacienda Huando. Después de meses de pugnas, el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975) cedió a los reclamos de los trabajadores agrícolas y expropió la hacienda —la cual resaltaba por ser un símbolo de empresa agrícola moderna— para dar paso a la creación de la cooperativa. Empleando la revisión de la documentación de la hacienda Huando, artículos de la prensa, discursos presidenciales, entrevistas y los borradores de las actas del Consejo de Ministros del gabinete militar, esta tesis analiza cómo este conflicto marcó una ruptura clave en las relaciones del régimen militar con los hacendados en los primeros años de la década de 1970 y, del mismo modo, de qué manera la solución del conflicto de Huando reflejó la radicalización de la ejecución de la reforma agraria por parte del gobierno velasquista.¹

Palabras clave: reforma agraria, gobierno militar de Velasco, hacienda Huando, trabajadores agrícolas, hacendados.

1. Esta tesis fue posible gracias al apoyo de la «Beca para Jóvenes Investigadores» del SEPIA (2018) y de la Beca Riva-Agüero Bustamante de la Fuente (2019). Tesis para optar el título de Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19006>

Introducción, problema y metodología

Cuando el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado promulgó la Ley de Reforma Agraria en 1969, el campo peruano experimentaría uno de los procesos de transformación más relevantes del siglo XX. Sin embargo, pese a la radicalidad de su inicio con la expropiación de los latifundios agroindustriales del norte del país, el gobierno planteó una suerte de tregua con los pequeños y medianos propietarios de la tierra. En el mes de agosto del mismo año, se aprobó el Título IX del Decreto Ley 17716, el cual permitía a los propietarios, que tenían fundos menores a 150 hectáreas, realizar una reforma agraria por «iniciativa propia»: parcelar, distribuir o vender sus tierras de forma particular, sin la intervención del gobierno.²

Debido a este permiso, en los meses inmediatos a la puesta en marcha del Título IX, estallaron diversas protestas de obreros agrícolas y campesinos en las haciendas que habían sido parceladas por sus dueños. El principal problema radicó en que, mientras el gobierno buscaba agilizar el proceso por medio de las parcelaciones privadas, los hacendados descubrieron un peculiar vacío en la ley para evitar la reforma. Muchos subdividieron sus tierras entre sus herederos y parientes o redujeron el tamaño de sus propiedades. Solo en los departamentos de Lima e Ica tuvieron lugar casi 200 parcelaciones de este tipo (Mayer, 2017, p. 167). En ese contexto, destacó el enfrentamiento entre los propietarios de la hacienda Huando³ y los trabajadores del sindicato. Por ello, en esta investigación se analiza cómo el desenlace de la disputa entre los propietarios de la hacienda Huando y el sindicato de trabajadores agrícolas cambió parcialmente la dirección política agraria.

La batalla por Huando, en los primeros años de la década de 1970, estalló inicialmente a causa de que la familia Graña —una familia aristocrática de la costa central peruana, propietaria de la hacienda— pudo esquivar el aluvión de expropiaciones tras recurrir, precisamente, al Título IX de la Ley de Reforma Agraria. Los Graña no fueron los únicos propietarios en recurrir a esta norma, pero este caso se convirtió en uno de los más emblemáticos de las parcelaciones privadas, debido a la tenaz huelga de sus trabajadores y al alcance mediático que obtuvo.

2. Discusión en los borradores de las actas del Consejo de Ministros del gobierno militar, 19 y 26 de agosto de 1969. Por otro lado, cabe resaltar que las haciendas parceladas debían quedar divididas en dos mitades: la primera quedaba para la familia propietaria (por lo general, 15 hectáreas) y la otra parte, destinada en teoría a los trabajadores, no debía superar el mínimo afectable de la tierra (Rubio, 1973, pp. 123-124).

3. La hacienda Huando se dedicaba principalmente al cultivo de cítricos (la famosa «naranja Huando») y su producción era destinada al mercado interno. La hacienda experimentó su apogeo productivo en la primera mitad del siglo XX, primero bajo la administración de Antonio Graña Reyes y, posteriormente, de sus hijos, Antonio y Fernando Graña Elizalde.

A pesar de que la hacienda Huando tenía alrededor de 1400 hectáreas de terreno cultivable (en teoría, no era una hacienda apta para recurrir al Título IX de la ley), los propietarios aplicaron la parcelación por iniciativa propia de todos modos: dividieron la hacienda de naranjas entre sus familiares, socios y un grupo de trabajadores más allegados a ellos.⁴ Por esta razón, el Sindicato de Trabajadores y Braceros de la Hacienda Huando, liderado por Zózimo Torres, emprendió una huelga con el objetivo de lograr la nulidad de la parcelación privada, la expropiación de la hacienda y la respectiva adjudicación de la tierra a los trabajadores, acción que politizó a todo el valle de Chancay-Huaral y fue cubierta de manera significativa por la mayoría de los medios de prensa. Esta pugna obligó al gabinete militar a tomar la decisión de expropiar la hacienda meses más tarde, para después crear la cooperativa de Huando en 1973.

De este modo, por medio de la revisión de documentos, como artículos de prensa, pronunciamientos políticos, documentación de la hacienda y los borradores de las actas del Consejo de Ministros del gabinete militar, así como la realización de entrevistas a personalidades que estuvieron involucradas en el proceso⁵, esta tesis analiza las relaciones entre los hacendados y trabajadores en la hacienda Huando, las contradicciones políticas internas del gobierno militar en torno al conflicto por Huando y, por último, se busca demostrar de qué manera este conflicto marcó una ruptura en las relaciones entre el gobierno militar y la clase terrateniente en el contexto de la reforma agraria.

Principales hallazgos

En octubre de 1970 inició la huelga del sindicato de Huando contra la parcelación ejecutada por los propietarios, y no culminó hasta lograr la adjudicación de la tierra para sus trabajadores, tal como sostenía el lema principal de la reforma agraria. Después de una serie de enfrentamientos entre sindicalistas, la policía y el grupo de trabajadores leales a los patrones, el tema de Huando había logrado tener una gran repercusión en la opinión pública a nivel nacional, como también conllevó a la politización de todo el distrito de Huaral. La CGTP, los estudiantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina y algunos cuadros políticos de conocida actividad, como Hugo Blanco, habían manifestado su abierto apoyo a la causa de los sindicalistas o bien se encontraban en Huando apoyando la huelga.

4. Fernando Graña, antes de partir a Europa por temas financieros, tuvo una reunión con el propio presidente Juan Velasco en 1970, donde pudo confirmar que su hacienda no correría el riesgo de la expropiación (Burenus, 2001, p. 25).

5. Las personas entrevistadas para esta tesis fueron las siguientes: Héctor Béjar (ex guerrillero y trabajador del Sinamos), Charlotte Burenus (periodista e hijastra de Fernando Graña), Zózimo Torres (ex sindicalista y dirigente de la cooperativa de Huando), Betty Gonzáles (ex sindicalista y dirigente de la cooperativa de Huando) y Pilar Roca (cineasta y extrabajadora del Sinamos).

Tras esto, el gobierno militar anuló la parcelación privada de la hacienda Huando en 1971, lo cual generó una ola de reacciones negativas por parte de asociaciones de propietarios⁶, como también despertó la motivación de gremios agrícolas y campesinos para lograr la propiedad de la tierra en diversas haciendas.

Ese mismo año, el gobierno militar de Velasco, después de meses de discusiones internas en el gabinete, acordó modificar de manera puntual la Ley de Reforma Agraria: eliminar la autorización que permitía las parcelaciones por iniciativa propia, debido a las trabas que estaba causando al proceso.⁷ El Ministro de Agricultura —en ese entonces, el general Enrique Valdez— señaló en la reunión que se habían encontrado 26 casos de haciendas que habían sido aprobadas para realizar la parcelación privada, pero que infringían las normas. A continuación, los casos fueron revisados y los militares decidieron que correrían la misma suerte de Huando: anular las parceladas de manera privada por evadir la ley.⁸

Tras el efecto de la nulidad de la parcelación privada de Huando y de todas las demás haciendas divididas por sus dueños, siguieron los fundos de Pasamayo, Caqui y Cuyo, para tiempo después afectar La Huaca, Palpa, Torreblanca, Jesús del Valle, Boza, San José, Miraflores, Laure, Retes y Jecúan en el valle de Chancay-Huaral.⁹ Fenómeno similar ocurrió en el próximo valle limeño de Huaura-Sayán, donde los propietarios también habían recurrido a la parcelación privada y tuvieron que enfrentar huelgas sindicales. Posteriormente, en 1973, dichos sindicatos lograron la expropiación y el establecimiento de cooperativas, donde resalta la creación de la CAP Humaya, la cual nació a partir de una lucha sindical contra la parcelación privada de sus expropietarios (Bonfiglio, 2019, p. 164), en un proceso similar a Huando. De esta manera, el conflicto de Huando había causado una suerte de *efecto dominó* en el manejo de la reforma agraria del gobierno.

Después de anular la parcelación privada en la hacienda Huando a raíz de la huelga del sindicato y, en consecuencia, dejar sin efecto la totalidad de las parcelaciones por iniciativa privada a lo largo del país (las cuales se amparaban en el Título IX

6. Las asociaciones de hacendados, como la Sociedad Nacional Agraria (SNA), la Asociación de Ganaderos del Perú y la Asociación de Agricultores de Cañete publicaron comunicados en los diarios solidarizándose con los Graña, como también manifestando su rechazo a la nulidad de la parcelación privada de Huando, apelando al respeto de la «legalidad» de la reforma del agro y tildando de «comunistas» a los sindicalistas. Véase *El Comercio*, 17 de febrero de 1971; *La Prensa*, 19 de febrero de 1971.
7. En ese entonces, los principales conflictos rurales en cuanto a las parcelaciones privadas que requerían una solución inmediata eran los de Huando y Cañete.
8. Discusión en los borradores de las actas del Consejo de Ministros del gobierno militar, 17 y 22 de junio de 1971.
9. Se debe precisar que la resolución oficial de expropiación en varios casos llegaba después de la toma efectiva de las haciendas por parte de sus trabajadores. En el caso de Huando, la resolución oficial llegó en 1972, pero la entrega pública formal se dio un año después (Albertus y Fort, 2018; Matos Mar y Mejía 1976, pp. 233-234).

del D.L. 17716), el gobierno militar decidió ejecutar este caso como una «solución revolucionaria» y utilizar el triunfo de los trabajadores de Huando como un símbolo político antioligárquico durante la reforma del agro. Asimismo, tras este giro radical, la reforma agraria no solo afectó a los grandes propietarios, sino que, por medio de la anulación de las parcelaciones privadas, también afectó a los pequeños y medianos propietarios, en beneficio de los trabajadores rurales.

Las señales concretas de este giro político en la reforma agraria se encuentran desde 1971 hasta 1973. Las anulaciones de todas las parcelaciones privadas —a partir de los conflictos de Huando y Cañete—, la creación del Sinamos, el establecimiento de las cooperativas autogestionarias en las exhaciendas parceladas y la liquidación de la Sociedad Nacional Agraria, fueron síntomas de este fenómeno de *radicalización*. Los números de haciendas expropiadas desde 1970 a 1973 aumentan considerablemente: 391 en 1970, 478 en 1971 (año de la anulación del Título IX y del fin de la lucha en Huando), para pasar a 1732 haciendas en 1972 (año de la liquidación de la SNA) y 2446 en 1973 (Matos Mar y Mejía, 1980, p. 171). Sin embargo, se debe tomar en consideración las limitaciones de este alcance, dado que en 1973 los pequeños y medianos propietarios reaccionaron con movilizaciones y con la creación de Comités de Defensa de la Pequeña y Mediana Propiedad. Por ello, el gobierno tuvo que frenar en su hostilidad (en 1974, se expropiaron casi la mitad de fundos que el año anterior), mas no dio marcha atrás en sus medidas establecidas.

En 1972, tras algunos meses de discusiones donde se manifestaron las diferencias internas en el Consejo de Ministros sobre el caso de Huando (siendo el Sinamos el organismo que más apoyó a los sindicalistas), el gobierno militar decidió, finalmente, la creación de la Cooperativa Agraria de Producción. Un año después, se realizó la adjudicación formal de la tierra a los trabajadores en la Plaza de Armas de Huaral. El jefe del Sinamos, Leonidas Rodríguez, uno de los generales más cercanos a los trabajadores de Huando durante la disputa, le dio las felicitaciones a Zózimo Torres en persona (Burenus, 2001, pp. 169-171).

A manera de conclusión, la reforma agraria fue contundente en Huando y en el valle de Chancay-Huaral: la clase propietaria fue desplazada y los trabajadores obtuvieron el derecho a la propiedad de la tierra. Los sindicalistas huandinos dirigieron la administración de la hacienda, la cual se convirtió en una cooperativa agraria, y empujaron al gobierno militar a ser más frontal con los demás terratenientes en otras disputas regionales (durante el período 1971-1973) tras la anulación de la opción de las parcelaciones por iniciativa propia. Por ello, este estudio ha propuesto que la resolución del conflicto de Huando, a favor del sindicato de trabajadores de la hacienda, marcó una ruptura entre el gobierno militar y la élite terrateniente de los valles de la costa central.

Asimismo, hemos podido revisar que el caso de Huando no solo fue trascendental para terminar con las parcelaciones privadas a nivel local o regional, sino que el gabinete militar decidió culminar con la posibilidad que permitía a los hacendados realizar parcelaciones privadas a nivel nacional, tras modificar ese punto del Título IX. A partir de entonces, la reforma agraria afectaría también a las medianas propiedades sin muchas treguas de por medio, lo cual reflejó la radicalización política del gobierno militar en cuanto al manejo de la reforma agraria en el Perú.

Finalmente, no es intención de esta investigación demostrar que el conflicto por la hacienda Huando haya sido la causa por la cual la reforma agraria modificó su rumbo y se tornó más hostil hacia los propietarios. De hecho, el aporte de esta tesis busca incorporarse en las diversas historias regionales del proceso de reforma agraria en el Perú. Existieron muchos conflictos durante la reforma del agro en todo el país, muchos retrasos en varias haciendas y más de un factor por el cual la reforma agraria se haya profundizado. Sin embargo, es indispensable considerar que la batalla por Huando cumplió un rol primordial y protagónico en la modificación de la orientación política agraria del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Archivo personal de Charlotte Burenus.
- Archivo PUCP. Borradores de las Actas del Consejo de Ministros.
- Archivo PUCP. Hacienda Huando.
- Centro de Documentación de Ciencias Sociales (CEDOC)
- Diario *EL Comercio* (1971). Lima, Perú.
- Diario *El Expreso* (1971). Lima, Perú.
- Diario *La Crónica* (1971). Lima, Perú.
- Diario *La Prensa* (1971). Lima, Perú.

Fuentes secundarias

- Albertus, M. y Fort, R. (2018). *Base de datos de Expropiaciones de la Reforma Agraria Peruana (1969-1980)*. Lima: GRADE.
- Béjar, H. (1976). *La revolución en la trampa*. Lima: Socialismo y participación.
- Bonfiglio, G. (2019). *Las empresas de la reforma agraria peruana, 40 años después*. Lima: Fundación Manuel Bustamante de la Fuente.
- Burenus, C. (2001) *Testimonio de un fracaso: Huando, habla el sindicalista Zózimo Torres*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Burga, M. y Flores Galindo, A. (1991). *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Quinta edición. En *Obras Completas*. Lima: SUR.
- Caballero, J. (1981). *Economía agraria de la sierra peruana antes de la reforma agraria de 1969*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cant, A. (2017). Representando la revolución: la propaganda política del Gobierno de Juan Velasco Alvarado en Perú (1968-1975). En Sven Schuster O. y Hernández Quiñones D. (Eds.), *Imaginando América Latina: historia y cultura visual, siglos XIX al XXI*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Cant, A. (2018). Impulsando la revolución: Sinamos en tres regiones del Perú. En Aguirre, C. y Drinot P. (Eds.), *La revolución peculiar: repensando el gobierno de Velasco* (pp. 283-317). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cleaves, P. y Pease, H. (1985). Autonomía estatal y decisión política militar. En Lowenthal, A. y McClintock, C. (Eds.), *El gobierno militar: una experiencia peruana* (pp. 233-269). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Cleaves, P. y Scurrah, M. (1980). *Agriculture, Bureaucracy and Military Government in Peru*. London: Cornell University Press.

Delgado, C. (1972). *El proceso revolucionario peruano: un testimonio de lucha*. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.

Eguren, F. (1975). *Reforma agraria, cooperativización y lucha campesina: el valle de Chancay-Huaral*. Lima: DESCO.

Eguren, F. (2009). «La reforma agraria en el Perú.» *Debate Agrario* (44), 63-100.

Flores Galindo, A. (2005). *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*. En *Obras Completas*. Lima: SUR.

Heilman, J. (2018). A fuego y sangre. La Confederación Campesina del Perú y el régimen de Velasco. En Aguirre, C. y Drinot P. (Eds.), *La revolución peculiar: repensando el gobierno de Velasco* (pp. 201-230). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Herrero-Velarde (1972). *La reforma agraria en el Perú*. (Sin editorial.)

Kruijt, D. (1991). *La revolución por decreto: Perú durante el gobierno militar*. Lima: Mosca Azul Editores.

Lowenthal, A. (1985). El experimento peruano reconsiderado. En Lowenthal, A y McClintock, C. (Eds.), *El gobierno militar: una experiencia peruana* (pp. 435-550). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Manrique, N. (2014). Historia de la agricultura peruana, 1930-1980. En Contreras, C (Ed.), *Compendio de historia económica V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Masterson, D. (2001). *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre las relaciones civiles militares, 1930-2000*. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos.

Matos Mar, J. y Mejía, M. (1980). *La Reforma Agraria en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Matos Mar, J. (1964). Las haciendas del valle de Chancay. *Revista del Museo Nacional* (33), 283-395.

Matos Mar, J. (1976). *Yanaconaje y reforma agraria en el Perú: el caso del Valle de Chancay*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Mayer, E. (2017). *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. Segunda edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Mejía, J. y Díaz, R. (1975). *Sindicalismo y reforma agraria en el valle de Chancay*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Moreira, N. (1974). *Modelo peruano*. Buenos Aires: La Línea.

Oficina Nacional de Informaciones (1972). *Velasco: la voz de la revolución: discursos del Presidente de la República General de división Juan Velasco Alvarado*. Lima: Participación.

Pease, H. (1982). *Perú: Cronología política*. Diez volúmenes. Lima: DESCO.

Ribeiro, V. (2017). Florescer e murchar dos laranjais: Reforma e contrarreforma agrária numa fazenda peruana (1958-2005). *Brazilian Journal of Latin American Studies*, año 6 (30), 136-156.

Rocha, J. (2008). *Cambios en la tenencia de la tierra en Huando: un análisis de las trayectorias ideológicas y socioeconómicas de los trabajadores beneficiados por la reforma agraria* [tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Rubio, M. (1973). Huando: Reforma Agraria y Derecho. *Derecho PUCP* (31), 123-147.

Zapata, A. (2018). *La caída de Velasco: lucha política y crisis del régimen*. Lima: Penguin Random House.

